

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
COLECCIÓN MEMORIAS No. 13



# HOMBRES DE CIENCIA E INDEPENDENCIA

*Homenaje de la Academia Colombiana  
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
a la Nación Colombiana con ocasión  
del Bicentenario de su Independencia*



Santiago Díaz Piedrahita  
Editor

Bogotá, D.C. - 2010

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
COLECCIÓN MEMORIAS No. 13



ACCEFYN

# HOMBRES DE CIENCIA E INDEPENDENCIA

*Homenaje de la Academia Colombiana  
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
a la Nación Colombiana con ocasión  
del Bicentenario de su Independencia*



Santiago Díaz Piedrahita  
Editor

Bogotá D.C.  
2010

**CONTENIDO**

Pág.

**Presentación**  
 Jaime Rodríguez Lara ..... 7

**Introducción**  
 Santiago Díaz Piedrahita ..... 9

**Los pasquines sediciosos, la publicación de los derechos del hombre y la conspiración en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Santafé, 1794**  
 María Clara Guillén de Iriarte ..... 15

**Antonio Nariño Álvarez, el precursor de la Independencia nacional**  
 Antonio Cacua Prada ..... 57

**José Félix Restrepo**  
 Gabriel Jaime Gómez ..... 73

**José María Carbonell, agitador y mártir**  
 Rodrigo Llano Isaza ..... 89

**Pedro Fermín de Vargas**  
 Raúl Alameda Ospina ..... 107

**Caldas, ciencia y prosperidad de un pueblo**  
 John Appel ..... 117

**Don José María Cabal (1767-1816) y su obra científica**  
 Armando Espinosa Baquero & Mónica Cecilia Méndez C. .... 129

**Lino de Pombo, hombre de ciencia, estadista y artífice de la legalidad**  
 Santiago Díaz Piedrahita ..... 155

© Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Jaime Rodríguez Lara, Santiago Díaz Piedrahita  
 María Clara Guillén de Iriarte, Antonio Cacua Prada  
 Gabriel Jaime Gómez, Rodrigo Llano Isaza  
 Raúl Alameda Ospina, John Appel  
 Armando Espinosa Baquero & Mónica Cecilia Méndez C.  
 Santiago Díaz Piedrahita

ISBN Obra Completa: 978-958-9205-49-5 (Obra completa)  
 ISBN Volumen: 978-958-9205-71-6 (Volumen)

*República de Colombia*  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**



Libertad y Orden

Esta Publicación se ha financiado mediante la transferencia de recursos del Gobierno Nacional a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. El Ministerio de Educación Nacional no es responsable de las opiniones aquí expresadas.

Armada digital, impresión y acabados:  
 Grafiweb impresores publicistas  
 E-mail: grafiweb7@gmail.com  
 Bogotá, D.C., 2010

## PRESENTACIÓN

Colombia, al igual que otros países de Ibero América conmemora por esta época el Bicentenario de su Independencia. Nos enseña la historia nacional que el 20 de Julio de 1810 se dio el grito de independencia de la corona española. Por tal motivo varias instituciones y entidades oficiales y privadas han organizado eventos para conmemorar tal efemérides.

¿Cómo vincular a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ACCEFYN, con esta conmemoración? fue la pregunta que se planteó en nuestra institución. Después de un intercambio de opiniones entre los académicos Santiago Díaz Piedrahita, Hernando Dueñas Jiménez y Jaime Rodríguez Lara, se acordó como principal homenaje de la Academia el organizar un ciclo de conferencias que girara en torno a la temática "*Hombres de Ciencia e Independencia*". ¿Por qué esta temática? En la historia de la humanidad se encuentran eminentes científicos que intervinieron en las gestas de emancipación de sus respectivas naciones mediante sus discursos, sus escritos y a veces de su participación en los ejércitos liberadores, llegando a sacrificar sus vidas en aras de libertad por la que luchaban. Colombia no es ajena a esta circunstancia. Un grupo selecto de eminentes hombres de ciencia intervinieron en las gestas de emancipación y muchos de ellos pagaron con su vida esta decisión. Por ello, la Academia Colombiana de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales quiso recordarlos, y exaltar su obra científica y sus ideales políticos y, con ocasión de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, rendir un sincero homenaje a la Nación que ayudaron a conformar.

Contamos en esta celebración bicentenaria con la presencia del Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, Doctor Don Miguel Ángel Alario y Franco quien presentó una interesante exposición titulada "El platino ayer, hoy y siempre", recordando que este elemento fue descubierto por Antonio de Ulloa (España), poco antes de la época de la Independencia, en minerales colombianos.

*Jaime Rodríguez Lara*  
Presidente

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



## INTRODUCCIÓN

**D**urante los procesos que condujeron al logro de la Independencia colombiana fue notable la participación de personajes vinculados al mundo de las ciencias. Entonces la comunidad científica era relativamente numerosa, además de selecta; la mayoría de los hombres de ciencia estuvo vinculada a esa gran empresa que fue la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. No obstante, la adhesión a la causa independentista no fue exclusiva de los investigadores; también se unieron ayudantes y colaboradores, así como personas venidas de otras disciplinas. Entre el personal subalterno de la Expedición que se adhirió a la causa patriota cabe citar a Salvador Rizo, quien se desempeñaba como pintor, mayordomo de la Expedición y director de la Escuela de Pintura que funcionaba en la Casa de la Botánica y a Camilo Quesada, también pintor y luego mártir de la Patria. Otros de los integrantes de la Expedición que hacía labores de amanuense fue José María Carbonell, quien ocupaba el cargo de oficial de pluma y luego sería protagonista de primera plana en el movimiento del 20 de julio. Al igual que sus compañeros pagaría con la vida su entrega a la causa libertaria. También se vincularon a esa causa algunos de los adjuntos o comisionados de la Expedición como ocurrió con Francisco José de Caldas y con Pedro Fermín de Vargas, ambos abogados del Colegio del Rosario, el primero precursor en varios campos de la ciencia, el otro precursor en los temas económicos.

El liderazgo en los procesos de independencia no fue exclusivo de los hombres de ciencia. Muchas personas ajenas a esta actividad desempeñaron también un papel decisivo, pero tenían en común con ellos el ser individuos letrados, educados en los principios de la Ilustración y amigos de la lectura y de la crítica. La mayoría de ellos hacía parte de las tertulias literarias, reuniones en las que aparte de cultivar las letras y tratar asuntos culturales también se complotaba, como se maquinaba en el recinto del Observatorio Astronómico, donde los conspiradores podían reunirse al abrigo de la noche y hacer confabulaciones sin despertar sospechas.

Lo anterior no quiere decir que el pueblo haya estado al margen de los hechos políticos; lo que queremos resaltar es que entre los líderes del

movimiento emancipador se destacaron los hombres de ciencia y los ilustrados y que con escasas excepciones el pueblo carecía de líderes. De hecho, Carbonell bregó por vincular al pueblo y a los artesanos de San Victorino en los sucesos del 20 de julio. En realidad varios miembros de la Expedición se vieron seriamente comprometidos en el movimiento revolucionario; esa vinculación de varios miembros de la Expedición a los sucesos y al movimiento emancipador, no implica que José Celestino Mutis haya sido el artífice de la Independencia. Mutis murió en 1808 y el ambiente político empezó a turbar en 1809, dándose las circunstancias propicias para la revolución en 1810. Mutis fue un gran promotor de ciencia y de cultura y contribuyó a formar en la ciencia a una generación de granadinos a quienes correspondió ser protagonistas del proceso independentista, pero jamás fue un revolucionario. El anciano naturalista fue siempre afecto a sus soberanos; a ellos debía su fortuna, había contado con su apoyo y con orgullo ostentaba los títulos de Astrónomo Real y de director de las Real Expedición Botánica. Mal habría hecho, en el ocaso de su existencia, en vincularse en una aventura que para él resultaba descabellada, en la que nada habría ganado y si arriesgaba a perder mucho. Buena muestra de su repudio a los escarceos independentistas es el hecho, de negarse a visitar a su sobrino Sinforoso, a pesar de haber sido autorizado a hacerlo, cuando el joven Mutis Consuegra se vio implicado en la conspiración y fue detenido. Aparte de negarse a visitarlo, no dejó de lamentar esos malos pasos dados por ese joven y díscolo pariente.

Por limitaciones de tiempo resultaba imposible incluir en un ciclo de conferencias, de un día de duración, a la totalidad de hombres de ciencia implicados. Por ello, desde un principio se acordó hacer una selección de personajes que representase a la comunidad científica, escogiendo para ello figuras destacadas y que cubriesen diferentes facetas. Se tuvo la convicción de que al recordar sus ejecutorias se rendía en ellos un homenaje a la totalidad de prohombres que participaron en la gesta independentista. Por ello se organizó el ciclo en forma cronológica, dando inicio a las conferencias con una dedicada a la llamada "revuelta de los pasquines", movimiento poco conocido pero que perduró en la memoria de los capitalinos por resultar implicados en él algunos estudiantes pertenecientes a familias destacadas; dos de ellos, Sinforoso Mutis Consuegra y Enrique Umaña, tenían vínculos con la Expedición liderada por Mutis. Umaña se desempeñó como auxiliar de mineralogía en tanto que Sinforoso fue director sustituto de botánica y reemplazó a su tío en la dirección de la Expedición al fallecer este. La revuelta y sus pormenores fueron tratados por la académica María Clara Guillén de Iriarte. La segunda conferencia, a cargo del reconocido

catedrático Antonio Cacia Prada, estuvo dedicada a don Antonio Nariño, precursor de la Independencia, bibliófilo, comerciante de quinas y autor de la traducción de los Derechos del Hombre. Tanto Nariño, como Sinforoso Mutis fueron juzgados, hallados culpables y deportados a Cádiz; allí, además de pagar su osadía con la detención y el sufrimiento, se vincularon a las logias masónicas y acendrarón sus sentimientos de independencia y de libertad; como tantos otros, al regresar al virreinato continuaron en su empeño de ver a su patria libre y soberana. Pedro Fermín de Vargas también se vio implicado y debió huir del virreinato. En Europa buscó apoyo para la lucha y siempre se destacó como un personaje de avanzada en muchos campos como lo fue el de la economía. Estos aspectos estuvieron a cargo del doctor Raúl Alameda Ospina, experto en temas económicos.

Para que los discípulos se formen dentro de nobles ideales se requieren maestros que los guíen y despierten en ellos tales inquietudes. Quizás el mejor exponente de los buenos maestros fue José Félix de Restrepo. Entre las muchas cosas que realizó Restrepo se destaca la de haber sido maestro en el Colegio Seminario de Popayán. Este establecimiento educativo que había pertenecido a los padres jesuitas, luego de su expropiación fue encomendado a Restrepo y a Mariano Grijalva. En ese colegio se formaron, bajo los principios de la filosofía natural, hombres destacados entre quienes se destacan Camilo Torres y Tenorio, Francisco Antonio Zea, Santiago Arrollo, Joaquín Mosquera y Figueroa, José María Cabal y Francisco José de Caldas. Resultaba por tanto ineludible recordar su memoria y en él rendir homenaje a todos los maestros. Adicionalmente, Restrepo colaboró eficazmente a la construcción de la República. Este tema estuvo a cargo del profesor Gabriel Jaime Gómez.

Francisco José de Caldas es quizás quien mejor representa a los próceres y mártires de la Independencia. Astrónomo, botánico, físico y bio-geógrafo, sobresalió en muchos campos del saber. Fue hombre de ciencia, observador e investigador de la naturaleza, periodista científico y político, cartógrafo e ingeniero militar. Por eso, en esta selección su figura resultaba irremplazable. Este tema fue tratado por el profesor John Appel. Tampoco podía dejarse por fuera la figura de José María Cabal, uno de los hombres de ciencia menos conocidos y protagonista esencial del proceso emancipador. Su semblanza estuvo a cargo del académico Armando Espinosa Baquero. Cabal era químico de profesión y merecía este homenaje en representación de los científicos de su generación. Otro químico como él y también mártir de la Patria fue Jorge Tadeo Lozano, responsable en la Expedición de las labores pertinentes a la zoología. Infortunadamente, y por limitaciones de tiempo, su figura quedó al margen del ciclo, sin implicar

esto un olvido. Quedamos en deuda de rendirle el debido homenaje con ocasión del bicentenario de su sacrificio.

Para completar esta selección de hombres de ciencia vinculados a la Independencia y a la organización de la República se escogió la figura de don Lino de Pombo O'Donnell, joven aun al producirse el movimiento del 20 de Julio de 1810, pero miembro de una familia decididamente afecta a la independencia. Su padre, don Manuel de Pombo y Ante fue uno de los firmantes del Acta de Independencia; su tío José Ignacio de Pombo fue colaborador de Mutis, prestó apoyo irrestricto a Caldas y participó decididamente en el movimiento independentista. Lino, ya vinculado a la milicia participó en la Campaña del Magdalena y defendió el Cerro de la Popa en Cartagena. Hecho prisionero, escapó a la muerte y acompañó a su padre en el destierro. Su expatriación, si de una parte resultó dolorosa, de otra fue altamente benéfica pues aprovechó su permanencia en la Península para estudiar ingeniería. A su regreso a Colombia se desempeñó como catedrático en Popayán, fue ministro de Estado en varias carteras y en varias administraciones, fue senador, gobernador, tesorero de rentas públicas, ayudó a dar orden a la legislación a través de la Compilación Granadina y fue un reconocido catedrático de matemáticas, además de autor de dos interesantes libros de Álgebra y de Geometría. Su figura fue tratada por el académico Santiago Díaz Piedrahita.

Al recoger y publicar los textos de estas conferencias y ponerlos, a manera de libro (en formato de papel y en versión electrónica) a disposición de numerosos lectores, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales completa el homenaje que rindió a la Nación con ocasión de completar doscientos años de vida independiente. Cumplido este propósito, reitera su gratitud a los destacados conferencistas que dieron vida a este sencillo pero sincero homenaje.

*Santiago Díaz Piedrahita*  
Editor

## María Clara Guillén de Iriarte



Estudió Humanidades en la Universidad del Rosario de Bogotá, con especialización en gerencia y gestión cultural. En dicha institución se desempeñó como directora del Archivo Histórico (1977-2008), profesora de Cátedra Rosarista sobre la historia de la universidad e investigadora del Centro de Investigaciones CIEC. Actualmente es miembro asesor del Consejo Científico del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca y del Instituto Antonio de Nebrija de la Universidad Carlos

III de Madrid, España. Es miembro de número de la Academia de Historia de Bogotá y de la Academia Colombiana de Historia, en donde actualmente forma parte de la junta directiva en calidad de Tesorera. Además es miembro correspondiente de varias academias extranjeras. Su trabajo se ha centrado en la historia de la universidad colombiana y ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales, además de varios libros entre los que se destacan *Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, (1994); *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1653-2003*, (2003); *Estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1773-1826* (2006); *Estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1773-1826* (2008).

## LOS PASQUINES SEDICIOSOS, LA PUBLICACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LA CONSPIRACIÓN EN EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SANTAFÉ, 1794

María Clara Guillén de Iriarte

En Santafé, capital del virreinato del Nuevo Reino de Granada, cuando faltaban seis años para finalizar el siglo XVIII, se presentaron tres hechos en los cuales se puso de manifiesto el malestar que existía entre los españoles nacidos en América, a saber:

La traducción y publicación de *Los Derechos del Hombre* por don Antonio Nariño y Álvarez; la fijación de unos pasquines sediciosos en contra del gobierno, llevada a cabo por tres colegiales del Colegio de San Bartolomé, y una conspiración, supuestamente planeada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con la participación de los principales vecinos, la mayoría egresados del mismo colegio. De los tres sucesos, los historiadores le han dado la mayor importancia a la publicación de *Los derechos del hombre*,<sup>1</sup> pero el evento de los pasquines, así como la infundada conspiración concebida desde el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con la participación de los principales habitantes de la ciudad de Santafé, son prácticamente desconocidos. Los libros de historia que hacen una fugaz referencia a los pasquines, por lo general confunden a los colegiales rosaristas con los autores de aquellos, como es el caso de Sinforoso Mutis a quien se le ha involucrado erróneamente, pues nada tuvo que ver en el asunto<sup>2</sup>. Respecto de la conspiración, la mayoría de los autores sostienen que no se pudo probar, pero sin haber profundizado en el tema. Es probable que ello se deba a que no toda la documentación se encuentra en nuestro país, pues aunque el Archivo General de la Nación conserva varios legajos manuscritos, el mayor porcentaje de documentos relacionados con el tema reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Para este trabajo se consultó la totalidad de los documentos anotados anteriormente, incluidos algunos folios inéditos.

## El concurso literario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En los primeros días de julio de 1794 cuando los colegiales estaban comenzando las vacaciones, el rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el doctor don Fernando Caycedo y Flórez, resolvió promover un concurso literario cuyo tema era "Si es o no útil trabajar en la averiguación de una verdad; de cuyo conocimiento no resulta otra utilidad que el convencimiento propio"<sup>3</sup>. La mayoría de colegiales había viajado a los lugares de residencia de sus familias, fuera de la capital, por lo que solamente presentaron discursos siete jóvenes. Los jurados fueron, además del rector, el vicerrector y primer consiliario don Ramón González del Busto, el catedrático de derecho público doctor Joaquín Camacho Rodríguez de Lago y el pasante de derecho canónico don José Camilo de Torres y Tenorio. El 2 de julio del año mencionado el rector convocó a los concursantes en el aposento rectoral para dar a conocer a los ganadores. El primer lugar fue para el colegial porcionista de filosofía de segundo año don Ignacio Mantilla Navas<sup>4</sup>, cuyo epígrafe de Fedro fue "Nisi utile est quod facimus stulta est gloria"<sup>5</sup>; el segundo lugar fue para el colegial de primer año de derecho civil y público don Domingo María Camacho Rodríguez de Lago<sup>6</sup> con un epígrafe de Plauto, "Ego verum amo"<sup>7</sup>, y el tercero para el colegial formal de primer año de derecho civil y canónico, clérigo de menores órdenes y pasante de gramática de menores don José Angel

1 AGN, Archivo Anexo, tomo III, Publicación de los Derechos del Hombre, folios 645-648; AHNM, Consejos, legajo 21.250. Este expediente se encuentra transcrito totalmente en: Guillermo Hernández de Alba, *Proceso contra don Antonio Nariño*, Bogotá, Presidencia de la República de Colombia, 1984, 2 vols.

2 Con excepción de la investigadora Diana Soto, quien consultó documentos en el AHNM, y es pionera en el tema. Véase: SOTO ARANGO, D. *El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII*, en: Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en la Historia de América Latina*, México, UNAM, 1999, tomo I, págs. 40-60; Francisco Antonio Zea un criollo ilustrado, Madrid, Doce Calles, 2000.

3 AHUR, caja 11, folios 159-174, 281-289.

4 Natural de San Juan de Girón era hijo de Diego Mantilla de los Ríos y Benítez, regidor, depositario general, síndico, procurador y alcalde de primer voto en San Juan de Girón. En: GUILLÉN DE IRIARTE, M.C. *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1773-1826*, Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006; *Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Ediciones Rosaristas, 1994.

5 La gloria es una estupidez, si lo que hacemos no es útil.

6 Bachiller en filosofía, con beca de familia, nació en Tunja, hermano del catedrático de derecho público, e hijo de Francisco Camacho y Solórzano alcalde ordinario más antiguo de Tunja y abogado de la Real Audiencia. En: GUILLÉN DE IRIARTE, M.C.

7 Yo amo la verdad.

Manrique y Sanz de Santamaría<sup>8</sup> con la epígrafe "Vitam impendere vero"<sup>9</sup>. Sin embargo, quienes obtuvieron los dos primeros premios no los aceptaron con el ánimo de concursar en otra oportunidad. Reunidos nuevamente los jueces les dieron el primer premio a don José Angel Manrique y Sanz de Santamaría y el segundo al colegial formal de primer año de derecho civil y canónico don Sinforoso Mutis y Consuegra, con el epígrafe de Séneca "curios nobis ingenium natura dedit"<sup>10</sup>. Al día siguiente, el catedrático de Artes, doctor don Miguel de Valenzuela y Mantilla, quien actuó como secretario, leyó el acta en presencia de todo el Colegio reunido en el refectorio. Luego el rector los felicitó con estas palabras:

".....cuyos trabajos aplicación y adelantamiento se han llenado de complacencia, y satisfacción, previéndose continuar en lo sucesivo, con igual empeño y dedicación, que les haga acreedores a los primeros premios en las nuevas cuestiones que se puedan proponer"<sup>11</sup>.

## Pasquines sediciosos y publicación de los Derechos del Hombre

Un mes y medio después de realizado el concurso, el lunes 18 de agosto, el virrey don José de Ezpeleta viajó a la villa de San Miguel de Guaduas, ubicada a 117 kilómetros de la capital en tierra caliente, para cambiar de temperamento por cuestiones de salud, dejando en Santafé encargado al regente de la Real Audiencia. Al otro día de su partida, el 19 de agosto, aparecieron en la ciudad unos pasquines, con dos leyendas. La primera de ellas decía:

"Si no se quitan los estancos  
Si no cesa la opresión  
Se perderá lo ganado  
Tendrá fin la usurpación"

Y la segunda:

"El Apuntador de la compañía de cómicos de esta ciudad representa hoy la gran comedia: El Eco, con el correspondiente sainete por octava vez: La Arracacha: y la respectiva tonadilla por novena ocasión: El Engañabobos: se avisará si hay, o no"<sup>12</sup>.

8 Guillén de Iriarte. Op. Cit.

9 Consagrar la vida a la verdad.

10 La naturaleza dio un ingenio curioso.

11 AHUR, caja 11, folios 159-174, 281-289.

12 AGI, Estado 56 A (N.2)



El regente le notificó al virrey, quien de inmediato emprendió su regreso a Santafé. Entretanto, el 20 de agosto, el español europeo don Francisco Carrasco, natural de Jerez de la Frontera, denunció

*"motu proprio en cumplimiento de la obligación que me impone mi constante fidelidad al Rey nuestro señor"*<sup>13</sup>,

algunos hechos ocurridos en la ciudad, los cuales, según él, podrían llevar a descubrir a los autores de los pasquines. En la primera declaración dijo que hacía ocho meses había tenido en sus manos

*"un papel impreso en letra bastardilla, cuyo contenido era sobre las leyes establecidas por la Asamblea Constituyente de Francia fundadas sobre los deberes privilegios e igualdad de los hombres, con una nota, o posdata también de letra bastardilla más chica, que resultaba en aplauso de las ideas de aquellos legislador,"*<sup>14</sup>

que dicho papel se lo había prestado durante un día el joven capista<sup>15</sup> del Colegio de San Bartolomé don Juan Nepomuceno Muñoz, quien lo había recibido de don Miguel Cabal y éste de don Antonio Nariño. El papel impreso llevaba por título *Los Derechos del Hombre*. Dijo además que don Luís Gómez Mármol era uno

*"de los acérrimos defensores de aquellas máximas"*<sup>16</sup>.

En segundo lugar denunció que en Santafé se

*"habían celebrado algunas juntas en las que se trató de proporcionar una total sublevación de este Reino"*<sup>17</sup>,

cuyos participantes a saber, don Luís Otero, don Antonio Nariño y don José Caycedo, habían ofrecido importantes sumas de dinero, treinta mil pesos cada uno, y don Santiago Umaña veinticinco mil pesos además de cien hombres armados; que la junta donde se había tomado tal determinación se había realizado en el en el cuarto de un colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

13 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio Duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.

14 *Ibid.*

15 Estudiante externo.

16 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio Duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.

17 *Ibid.*

*"y que para apoderarse de las armas de este Batallón resolvieron el hacerlo con doscientos hombres en un día de fiesta al tiempo que la tropa estaba oyendo Misa"*<sup>18</sup>.

Pero que Manuel Benítez era quien estaba más enterado de los sujetos comprendidos en la sublevación, lo mismo que el oficial de secretaría don José de Oyarzabal y el secretario de Caja don Juan Plaza, quienes tenían algunas noticias al respecto pero no se habían atrevido a delatarlas por el peligro a que se hubieran expuesto si los conspiradores llegasen a enterarse de su descubrimiento.

Por último aseguró que no había podido descubrir a los autores de los pasquines pero que tenía la absoluta certeza de

*"que estos se han puesto con el fin de que se divulgue entre la plebe, que la pretensión de los inquietos es de quitar los estancos para que persuadida esta de aquel fin propenda a sus intentos sublevándose como se prometen los que se llaman Republicanos"*<sup>19</sup>.

Esto se lo habría dicho el español europeo, don José Fernández de Arellano.

En vista de que Carrasco había involucrado a Fernández de Arellano en el asunto de los pasquines, este se presentó voluntariamente al regente y confesó que aquellos habían sido escritos en su casa. Dijo que por tener amistad con el doctor Luís Gómez Mármol, natural de Cartagena, quien hacía tres meses le estaba enseñando el idioma francés, y con dos primos hermanos colegiales de San Bartolomé con quienes se frecuentaba desde hacía un mes, don Pablo José de Uribe y Otero<sup>20</sup> y don José María Durán y Otero<sup>21</sup>, ambos naturales de San Gil, se había enterado de que las ideas revolucionarias provenientes de Francia se empezaban a esparcir por la ciudad y que ellos le habían comentado que en el Nuevo Reino de Granada se debía hacer lo mismo que habían hecho los franceses para que todos fueran felices e iguales. Pero que después de haber reconocido la perversidad de las ideas que le querían hacer creer y en atención a *"que soy buen vasallo Español"*<sup>22</sup>, estaba pronto a denunciar la trampa en la cual lo habían querido

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

20 *Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, Nobleza e Hidalguía Colegiales de 1605-1820*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, pág. 603.

21 *op.cit.*, pág. 637.

22 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio Duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.

involucrar. Así fue como relató que la tarde del lunes anterior había convidado a los tres individuos anteriormente mencionados a su casa de habitación con el ánimo de pasar un rato agradable y que, después de haber comido conejos y bebido vino, los tres convidados habían escrito muchos pasquines con pluma,

*“que el objeto era ponerlos para que sonase en el Reino y los imitasen en todas partes: que aunque habían pensado fijarlos el día anterior, lo suspendieron por que con este motivo acaso dejaría su viaje el Virrey”... “que para esto no tenían otro fundamento que el general y común odio en todo criollo a los chapetones, voz con que nombran a los Españoles Europeos”... “que si salían con su intento expresaron que habían de estirar a todo Español europeo”<sup>23</sup>.*

Que de esos pasquines le habían entregado cuatro para que los pusiera en las esquinas de la ciudad pero que él no se había atrevido a colocarlos y los había roto, a lo cual añadió que los autores pretendían divulgar por todo el reino las ideas de libertad, pues era una época propicia ya que los colegiales estaban viajando a sus lugares de origen por ser época de vacaciones.

El virrey Ezpeleta regresó a Santafé el 23 de agosto y elaboró un informe, el cual entregó a la Real Audiencia para que designara a los ministros que se encargarían de averiguar tan graves denuncias. En consecuencia, dicho tribunal nombró para la pesquisa de los pasquines al oidor decano don Joaquín de Inclán, para la indagación del autor o autores del *Los derechos del hombre* al oidor don Joaquín Mosquera y para el proceso de conspiración contra el Gobierno al oidor don Juan Hernández de Alba<sup>24</sup>, éste último por sugerencia del mismo virrey.

Según la investigación realizada por el oidor don Joaquín Mosquera sobre la publicación del papel llamado *Los derechos del hombre*, se comprobó que don Antonio Nariño había sido el autor de dicha impresión, por lo cual fue puesto preso. Temeroso de que se hubieran esparcido los papeles sediciosos por todo el reino y antes de que pudieran llegar a los virreinos de Perú y México, el 19 de septiembre el virrey le encomendó al reverendo padre presidente del Hospicio de los Capuchinos de Santafé conformar dos o tres misiones de religiosos las cuales debían recorrer la provincia de Mariquita,

23 AGI, Estado 56A (N.2).

24 AGI, Estado 55 (N.1), Carta del virrey José de Ezpeleta al duque de la Alcudia, Santafé, 19 de septiembre de 1794.

los partidos de Zipaquirá, Tunja, Vélez, Socorro, San Gil, Sogamoso y Girón, en donde debían recoger todos los papeles que les parecieran contrarios al monarca.

*“... que para la recolección encargada de los Papeles Sediciosos, que se tiene noticia haberse publicado, no usen de medio alguno judicial, ni de otros recursos que aquellos que ponga en sus manos la casualidad y el ejercicio de su Ministerio, pero sin perder ocasión de recoger todos los que haya de cualesquiera que sean ya Nacionales, o Franceses, y principalmente estos, remitiéndolos todos a mis manos en derechura”<sup>25</sup>,*

para cortar de raíz la propagación de la sedición. Notificó, además, mediante cartas circulares al presidente de Quito, a los gobernadores de Guayaquil, de Cuenca, Popayán, Chocó, Neiva, Girón, Marquita, Antioquia, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Cartagena y Los Llanos, y a los corregidores de Tunja, Sogamoso y Zipaquirá.

Inmediatamente después de la delación de Fernández de Arellano éste fue arrestado en el cuartel auxiliar de caballería. Respecto de los otros tres cómplices, Gómez se ausentó de la ciudad y los colegiales Uribe y Durán, en un principio se declararon inocentes pero después de haber sido amenazados con el tormento confesaron su delito. José María Durán se presentó el 11 de septiembre ante el Virrey,

*“a quien habiendo implorado lleno de lágrimas, y arrepentimiento, su protección, e indulto por un delito que más ha sido ligereza y travesura de mozos que no maldad de corazón, ni fin siniestro”<sup>26</sup>,*

confesó que la idea había sido de Gómez quien propuso,

*“hagamos una tunantada por ver que hacen los oydores ahora que se va el Virrey a tierra caliente”<sup>27</sup>,*

con lo cual habían estado todos de acuerdo. Dijo además que al otro día de la fijación de los pasquines se reían al ver a los oidores tan apurados con su

25 AGI, Estado 55 (N.1), Carta del Virrey José de Ezpeleta al reverendo padre presidente del Hospicio de Capuchinos, Santafé, 29 de agosto de 1794.

26 AHNM, Consejos. Sala de Justicia, Escribanía de Cámara, Virreinato de Santa Fe, Escribanía de Cámara, Santafé, 1794, legajo 21.249.

27 *Ibíd.*

pilatuna, pero que luego la alegría se había trocado en pánico por lo que les pudiera llegar a suceder y que Gómez había dicho

*"mucho me ha pesado la hechura del Pasquín, si yo hubiera entendido que lo habían de haber tomado tan a pechos como lo han tomado, no me hubiera yo metido en tal cosa"*<sup>28</sup>.

Por su parte Uribe dijo que no habían confesado desde el principio porque presumían que ninguno de los autores iba a declarar el hecho, pero ante la delación de Arellano y la amenaza de tortura la única salida que tenían era su confesión. Los dos jóvenes fueron puesto presos en la real cárcel de corte y la Real Audiencia decretó al día siguiente,

*"manténgase los reos en calabozos separados, y privados de toda comunicación"*<sup>29</sup>.

Se ordenó además el embargo de los todos los bienes, pero

*"... no se les hallaron sino los vestidos de su uso, y tal cual libro de la facultad ... a Arellano aunque es comerciante y casado en esta capital no continúa su giro, y tiene pendiente un concurso de acreedores de esta capital en que quedan varios descubiertos, y cuando se hizo el reconocimiento de su casa por ante mí no se le halló cosa que embargar..."*<sup>30</sup>.

El doctor Gómez, quien se había escapado fue detenido el 18 de febrero del año siguiente, cerca del pueblo de Cogua y trasladado a Santafé, corriendo la misma suerte de sus compañeros, después de haber estado de acuerdo con las declaraciones dadas por éstos<sup>31</sup>. Con la última confesión el oidor Inclán dio por concluida la pesquisa de los pasquines.

El virrey informó un mes más tarde al duque de la Alcudia

*"haberse descubierto y cortado felizmente en sus principios las ideas de inquietud y sedición que anunciaban los Pasquines puestos en esta capital, y habían concebido unos pocos individuos, cuyo número respecto*

28 Ibid.

29 Ibid.

30 Ibid.

31 Ibid.

*de los muchos fieles vasallos que tiene S. M. en este Reyno, es muy limitado para que pudiera recelarse un efectiva conmoción"*<sup>32</sup>.

Sin embargo, seguiría en la pesquisa para descubrir a los individuos involucrados en la proyectada sublevación con el fin de prevenir cualquier situación peligrosa para el reino.

### Conspiración en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

A raíz del denuncia formulado por el primer delator don Francisco Carrasco, sobre una supuesta conspiración que se había planeado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con la participación de las gentes principales de Santafé, algunos de los personajes nombrados por Carrasco habían decidido declarar voluntariamente ante el regente todo lo que sabían sobre el asunto. Uno de ellos fue el oficial de la Secretaría del Virreinato, don José Oyarzabal natural de la provincia de Guipúzcoa, quien declaró el 20 de agosto de 1794 que hacía menos de quince días *"en conversación amigable"* con don Manuel Benítez, éste había sabido por boca de Sinforoso Mutis que en el cuarto del colegial don Juan José Hurtado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se habían realizado varias juntas en donde se trató el *"tema de la libertad"* preparando una conspiración y *"que de las cuatro partes de Santa Fe estaban comprendidas tres"*, entre los que figuraban además de los nombrados por Carrasco, don José Azuola capellán del Auxiliar, don José María Lozano, José Ángel Manrique, los Ayalas y muchos más que no nombró. Dijo que esas noticias las había conocido por don José Fernández de Arellano quien decía

*"que habiéndose tratado en una de las juntas del modo de apoderarse de las armas de la tropa, habían determinado en vista de que conceptuaban imposible seducir a su comandante Dn Lorenzo Parga por conceptuarlo un hombre negado a la razón (como piensan de los todos los leales) hacerse dueños del cuartel en un día de fiesta cuando la tropa estuviere fuera de él ocupada en oír Misa, abandonándose con ciento o doscientos hombres armados"*<sup>33</sup>.

Y por último afirmó que en la conspiración también estaban implicados, don Francisco Zea, don Miguel y don José María Cabal, el doctor Luís

32 AGI, Estado 55 (N.1), Carta del virrey José de Ezpeleta al duque de la Alcudia, Santafé, 19 de septiembre de 1794.

33 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.

Gómez, don Luís Rieux, Manuel Froes y otros muchos colegiales de ambos colegios.

Acto seguido don Manuel Benítez ratificó haber dicho a Fernández de Arellano y a Oyarzabal todo lo relacionado con la sublevación que se venía planeando en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Añadió que se había enterado por el colegial don Sinforoso Mutis quien le había comentado que el doctor don Luís Gómez había ofrecido a los estudiantes de San Bartolomé el premio de un doblón al que hiciera el mejor discurso "*acerca de si sería o no útil el estudio de la elocuencia*"<sup>34</sup> y que Mutis había respondido que ojala no le aconteciera lo que al rector del Rosario quien había ordenado a cada uno de los colegiales que escribieran unos discursos y que Ángel Manrique había escrito uno que solo conducía al libertinaje y que todo el colegio estaba involucrado en la conspiración con "*excepción de Camero y algunos niños que todavía están incapaces de pensar bien*"<sup>35</sup>. Luego dijo que estando un día en casa de una señora llamada la Gertrudis, alias la culebra, refiriéndose a la guerra con Francia, Mutis había dicho

*"que los Franceses conseguirían su intento por que tenían un millón y doscientos hombres sobre las Armas y otros tantos prontos tomarlas"*<sup>36</sup>,

con lo cual se veían claramente las malas intenciones del colegial. Y que le había oído decir a don Juan José Hurtado

*"algunas palabras bastante sospechosas, una de ellas, quien estuviera en París!, y un día me dijo que leyese algunos libros que él me facilitaría, que llegaría el día en que muchos por rebeldes darían la garganta a un cuchillo"*<sup>37</sup>.

Tres días después de haber confesado que los pasquines habían sido escritos en su casa y con el ánimo de que se le perdonara el delito cometido, Fernández de Arellano se ofreció a confesar todo lo relacionado con la conjura o sublevación que se estaba tramando en la ciudad por los principales vecinos. A cambio solicitó un "*salvo conducto de su vida y persona*". Amplió su declaración anotando que las juntas para promover la libertad

34 Ibid.

35 Ibid.

36 Ibid.

37 Ibid.

se llevaban a cabo, unas veces en la casa de Antonio Nariño y otras en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con asistencia de hasta veinte personas, y que el día en que se sublevaría la ciudad, con la participación de los principales, sería el 24 de agosto, día de la fiesta del apóstol San Bartolomé<sup>38</sup>.

Por otra parte, el virrey le envió a la Real Audiencia dos denuncios que le habían formulado meses atrás<sup>39</sup>. El primero de ellos lo había hecho don Pablo Rangel contra el médico francés don Luís de Rieux, quien había dicho

*"que estando los Españoles ocupados en la guerra que se premeditaba con la Francia, tendríamos lugar para que sacudiendo la obediencia al Rey formáramos una República libre, e independiente, logrando por este medio hacernos felices con el comercio libre de las demás naciones, cuyo ejemplo lo teníamos en la nueva Filadelfia"*<sup>40</sup>;

que de esos temas hablaba con el joven Manuel Froes recién llegado de Francia quien se la pasaba promulgando las bondades con que gobernaba la Asamblea en ese país<sup>41</sup>. El segundo denuncia era del abogado de la Real Audiencia, doctor don Joaquín de Umaña y López, quien había dicho que don Enrique Umaña y don Bernardo Cifuentes estaban enterados de que don Antonio Nariño y don José Caycedo "*trabajan arreglándose a las constituciones de Filadelfia las que ha de servirles de Norte en su empresa*"<sup>42</sup>, y que estos individuos estaban esperando instrucciones de Pedro Fermín de Vargas quien se hallaba en las colonias inglesas para proceder en contra del gobierno. El 29 de agosto el delator Umaña y López rindió declaración, en la cual afirmó que estando un día en la tienda de Bernardo Cifuentes, éste le había dicho con mucho sigilo que corría el rumor por Santafé de que se estaba preparando un

*"tumulto, o sedición que se reparaba para acabar con los chapetones y para libertarse de los hechos, e impuestos del Monarca... para lo que se trataba de acabar con todos los Españoles y juntamente con los Supe-*

38 AGI, Estado 55 (N.1), Carta de don Joaquín Darrechea y Urrutia como apoderado general del Cabildo de Santafé, Madrid, 8 de diciembre de 1795.

39 AGI, Estado 55 (N.1), Informe N° 1, del virrey don José de Ezpeleta al la Real Audiencia, Santafé 25 de agosto de 1794.

40 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 1°, Santafé, 1794.

41 Ibid.

42 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.

*riores y remitiéndolos a su tierra, sin Alhajas, ni caudal alguno; que para esto se había pensado, apoderarse de las Armas ínterin estuviesen los Militares oyendo Misa, y que esto se pensaba hacer por los meses de Diciembre, o Enero próximo, en cuyo tiempo juzgaban se hallarían en estas casas Reales el situado y se podrían aprovechar de él"*

y que parecía ser que los autores de la conspiración eran don Antonio Nariño, don José Caycedo, don José María Lozano, además de otros muchos sujetos de los cuales no se acordaba. Asimismo, que los conspiradores se habían reunido en las casas de los doctores don Pedro Pradilla, catedrático de derecho civil del Colegio del Rosario, y don Ignacio Sandino. Luego añadió que el doctor don Camilo de Torres, abogado de la Real Audiencia, había escrito un discurso para

*"probar que la subversión de los Americanos contra el Monarca no es siquiera pecado venial, valiéndose para esto de las cartas de Carli escritas a los Americanos".*

Que también le había oído decir a un colegial del Rosario llamado Antonio Cortés, *"que aun que en este Reyno lloviera oro jamás habría cosa alguna, ni sería feliz ínterin hubiera Chapetones que se lo llevaran"*<sup>43</sup>.

Con base en lo dicho por los delatores, el oidor Juan Hernández de Alba inició la investigación formal, llamando a declarar a los implicados con la mayor reserva. Comenzó con Sinforoso Mutis, quien supuestamente había dado a conocer los temas de libertad que se discutían en el Colegio del Rosario. Sin embargo, cuando se requirió su presencia éste se hallaba a medio camino de San Juan de Girón, su ciudad natal, a donde se había dirigido para pasar las vacaciones en compañía de su madre. Con el propósito de lograr su regreso de inmediato y para no despertar sospechas, el oidor ideó engañarlo *"con pretexto de que se le había de confiar una comisión de cobranza al Juzgado de Bienes de Difuntos de que era Juez General el Oydor Dn, Juan de Alba"*. El joven colegial llegó a Santafé el 29 de septiembre y habiéndose presentado de inmediato se percató de que se le había llamado para responder por las acusaciones formuladas por los delatores. Mutis negó todo lo que se le preguntó pero dijo ser cierto que don Ángel Manrique había ganado el concurso por haber escrito y pronunciado un discurso con mayor elocuencia que todos los demás colegiales y que para comprobarlo podían consultar el original que se hallaba en el Archivo del Colegio. En

43 Ibid.

consecuencia el virrey le solicitó al rector del Rosario, Fernando Caycedo y Flórez, que le enviara los discursos escritos por los colegiales, lo cual éste hizo de inmediato.

El 2 de septiembre declaró uno de los jurados del concurso, el pasante don Camilo de Torres, que no tenía noticia sobre un discurso que pretendía probar la subversión de los americanos en contra del monarca, como tampoco que se estuviera planeando ninguna conspiración o levantamiento<sup>44</sup>. Acto seguido Hernández de Alba personalmente llevó a cabo con la mayor escrupulosidad un reconocimiento de sus libros y papeles, sin haber encontrado nada sospechoso, pero se quedó con uno *"que se intitula Mis sueños"* que entregó al virrey<sup>45</sup>. Al día siguiente, el 3 de septiembre de 1794, Ezpeleta devolvió los discursos con una carta remisoria que decía no haber

*"encontrado en ellos especie alguna que desdiga de los buenos sentimientos que son propios de los alumnos de ese colegio y del superior que los gobierna como se me había informado"*<sup>46</sup>.

Sin embargo, fueron copiados los de los ganadores. Al parecer, con la declaración elogiosa del virrey los rosaristas quedarían libres de toda sospecha, lo cual no ocurrió.

Por su parte, el colegial don Juan José Hurtado dijo el 8 de septiembre<sup>47</sup> que era verdad que en su cuarto se habían reunido en diferentes oportunidades individuos del Colegio de San Bartolomé como don José María Durán, Luís Gómez Mármol, Pablo José Uribe y don José María Cabal, que siempre hablaban *"sobre materia de estudio y que nunca se tocaron cuestiones ni asuntos sospechosos"*<sup>48</sup>; que algunas veces llegaba alguno que otro rosarista por vivir en el mismo colegio.

Según las anteriores declaraciones era evidente que los conspiradores no confesarían el delito de sedición si no se les sometía a prisión, como anotó el comisionado Hernández de Alba. Entonces la Real Audiencia ordenó el arresto de varios de los implicados, con el argumento de que

44 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 3°, Santafé, 1794.

45 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

46 AHUR, Carta del virrey José de Ezpeleta al rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Santafé, 3 de septiembre de 1794, caja 11 folio 282.

47 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 2°, Santafé, 1794.



*"Para la prisión de cualesquiera reo según el concepto legal no es necesaria prueba completa de los delitos, bastando para ella la declaración de un testigo, y en aquellos de la gravedad del presente cualesquiera indicio, conjetura u presunción es suficiente para la captura"*<sup>49</sup>.

En consecuencia, el 9 de septiembre se ordenó el arresto de Sinforoso Mutis en el cuartel de Caballería y cinco días después le colocaron un par de grillos<sup>50</sup>. Pero como el colegial persistía en negar todo lo que se le preguntaba, la Real Audiencia determinó:

*"... agrávense las prisiones...poniéndole de pies en el cepo, que está en el cuartel donde se halla preso",*

lo cual ocurrió a las tres y media de la tarde del 16 de septiembre<sup>51</sup>;

*"bien alto, abierto de piernas, con agujero intermedio, para que no pudiese estar sin una continua lusión, y que esta fuese extremadamente sensible si se movía"*<sup>52</sup>.

Ante esta situación Mutis se derrumbó y ocho días después, el 24 de septiembre,

*"mandó su Señoría que inmediatamente se sacase del cepo a el referido Dn Sinforoso Mutis"*<sup>53</sup>,

para tomarle una nueva declaración en la que dijo ser cierto lo que había dicho en la casa de la Gertrudis Culebra,

*"que en esta ciudad cuasi todas las gentes estaban prontas a aclamar la libertad, y coger las armas en caso necesario"*<sup>54</sup>, y que también era cierto haberle dicho a Benítez *"que estaban comprendidos en la conspiración como principales de ella, Dn Francisco Zea, Dn Antonio Nariño,*

48 Ibid.

49 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

50 Ibid.

51 Ibid.

52 AGI, Estado 55 (N.1). Carta de don Joaquín Darrechea y Urrutia como apoderado general del Cabildo de Santafé, Madrid, 8 de diciembre de 1795.

53 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 3, Santafé, 1794.

54 Ibid.

*Dn José Caicedo, Dn José Lozano, Dn Andrés Otero, el capellán Dn N. Azuola, y Dn José Ayala"*<sup>55</sup>, y que *"muchos colegiales del Rosario y San Bartolomé pensaban del mismo modo acerca de la libertad"*<sup>56</sup>,

pero que era falso se hubieran realizado dichas reuniones en el Colegio del Rosario<sup>57</sup>.

El segundo rosarista apresado desde el 1 de octubre<sup>58</sup>, en el Cuartel de Caballería, fue el colegial y catedrático de latinidad don Antonio Cortés, quien dijo que nunca había pronunciado palabras en contra del Rey

*"que por el contrario sabe que en mi Colegio se ha defendido desde el establecimiento de la cátedra de derecho público los sagrados derechos de la Majestad, que el declarante ha tenido el honor de defender sus regalías en un acto público de conclusiones dedicado a la Real Academia de Santa Bárbara de Madrid habiendo pronunciado en el un elocuente discursos en defensa de las mismas regalías; compuesto por el Dr Dn Joaquín Camacho catedrático de derecho público"*<sup>59</sup>,

y que permanentemente entraba al cuarto de Juan José Hurtado por ser también el suyo.

Puesto que el colegial Juan José Hurtado había confesado ser amigo de los tres autores de los pasquines presos en la real cárcel de corte, se determinó volver a interrogarlos con la intención de vincularlos a la causa de la conspiración y sublevación promovida en el Colegio del Rosario. Para tener la certeza de que no se pusieran de acuerdo en sus confesiones, los separaron y trasladaron a don Pablo José Uribe José al cuartel del batallón auxiliar<sup>60</sup>.

Para el interrogatorio del reo don Pablo José Uribe, por ser menor de edad, se le nombró como curador a don José Antonio Maldonado. El 7 de octubre se le amenazó:

*"apercíbesele a cuestión de tormento. Si dentro de el término de veinte y cuatro días no descubre lo que le conste en el particular de cómplices, Juntas, y demás circunstancias que sepa"*

55 Ibid.

56 Ibid.

57 Ibid.

58 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

59 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 3, Santafé, 1794.

60 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4, Santafé, 1794.

respecto de la conspiración. Ante lo cual respondió que el único delito que tenía confesado ante el oidor Joaquín de Inclán era el de los pasquines y que ese hecho no tenía ninguna conexión con la tal sedición que se decía en Santafé. Manifestó ser cierto que había tenido conversaciones sobre los asuntos de Francia desde hacía más o menos tres meses;

*"que unas veces conversaban en el colegio del Rosario en el cuarto de Dn Nicolás Hurtado", hermano de don Juan José "y otras en los paseos en la Alameda, unas dos, o tres veces en casa del doctor Pedro Pradilla, y otras tantas en casa del doctor Ignacio Sandino. Que dichas conversaciones las hacían*

*"cada tres, cada cuatro, cada seis días y que nunca se verificaban estas conversaciones en consorcio de todos los amigos, sino separadamente según se presentaban las ocasiones; esto es, unas veces con Cortés y Cabal, otras con los Hurtado y Manrique, otras con Gómez y Durán y otras con Sandino y Pradilla" y que "se encargaban unos a otros que tuviesen cuidado de no descubrirse con otros sujetos porque corrían el peligro de que se supiese y se les sobre vendría alguna mala consecuencia"*<sup>61</sup>.

Luego contó que había entrado una tarde a los cuartos de don Ángel Manrique y don Miguel Angulo, en Colegio del Rosario, en donde habían deliberado sobre lo que pasaría en Santafé si los franceses ganaban la guerra que tenían con España, pero que dicha conversación había durado cerca de tres cuartos de hora.

Posteriormente Hernández de Alba les tomó declaración a los jóvenes que habían estado presentes la tarde en que Pablo José Uribe visitó el Colegio del Rosario. Se trataba de don José Ángel Manrique<sup>62</sup>, don Miguel Angulo<sup>63</sup>, Manuel Caycedo<sup>64</sup>, don Domingo Camacho<sup>65</sup> y don Sinforoso Mutis, quien dijo que el día de la visita de Uribe había sido:

*"poco antes de irse Dn Domingo Esquiaqui a Cartagena, pues como el cuarto de Angulo donde se verificó la conversación cae en frente de la casa donde vivía"*<sup>66</sup>,

61 Ibid.

62 AHUR, caja 11 folio 286; AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 3°. Santafé, 1794.

63 Ibid.

64 Ibid.

65 Ibid.

66 AGI, Estado 55 (N.1), Cuaderno duplicado N° 3°. Santafé, 1794.

con lo cual estuvieron todos de acuerdo. Igualmente, concordaron en que estando frente a la ventana las hijas de Esquiaqui, empezaron a embromarse entre ellos y que la visita de Uribe había durado aproximadamente dos horas, desde las tres o tres y media, repartidas entre los cuartos de Manrique y Angulo. Mutis aseveró que Uribe había empezado:

*"a hablar manifestándoles que cuando llegaría el día en que fuesen libre y viviesen según el estado republicano, y que de aquí tomó la conversación para explicarse en los términos que tiene manifestado, sin que los circunstantes le diesen motivo o hubiese algún otro antecedente... cree firmemente que Uribe llevaba el ánimo e intención de seducirlos; pues aunque no se lo dijo por lo claro, del asunto de la conversación de las proposiciones que acerca de é vertió, y de la eficacia con que las explicaba no se puede inferir otra cosa que la sedición que el llevaba proyectada"*<sup>67</sup>,

lo cual fue negado por todos. Luego Mutis dijo que la negativa se debía a:

*"que entre los juristas de dicho Colegio se resolvió que no había obligación de decir la verdad, y que de este sentimiento están perjudicados todos, de suerte que en el concepto del declarante ninguno de ellos declarará lo que sepa, aunque les reciban mil juramentos a menos que se les premie como corresponde"*<sup>68</sup>

y que la visita se había terminado cerca de las cinco de la tarde cuando él y Angulo acompañaron a Uribe hasta la portería del colegio para despedirle.

Por su parte José María Durán dijo ser

*"verdad que en el colegio del Rosario tenían algunas conversaciones sobre el sistema de libertad... que estas conversaciones se reducían a decir que ojalá aquí se hiciese lo mismo que en Francia, que entonces habría más felicidad pues si se acababa la Nobleza se acabarían tantos Pleitos"*<sup>69</sup>.

Nombró a las mismas personas que habían asistido a la reunión que había hecho su primo Pablo José de Uribe al Colegio del Rosario y se reafirmó en

67 Ibid.

68 Ibid.

69 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

que no tenía nada que ver con la tal conspiración. Entonces se le amenazó con someterlo a tormento si no confesaba su participación y delataba a los cómplices, ante lo cual manifestó que solo podía confesar el delito de los pasquines por lo que se le sometió al tormento del potro por espacio de treinta minutos.

*En fuerza de la anterior diligencia previno su Señoría al ejecutor desnudase al Reo y le pusiese en el Potro, asegurado y ligado en él en la forma que es costumbre y habiéndolo hecho a las nueve y veinte y cinco minutos de la noche según la muestra del Reloj presente: Su Señoría mandó al Reo manifestase la verdad a que Respondió que se afirmaba en lo dicho y que pedía a Dios le diese fortaleza para sufrir estos trabajos en descuentos de sus pecados: Entonces previno al ejecutor le diese la primera vuelta en la muñeca del brazo izquierdo y estándose la dando: Dijo el Reo Dios de Israel: Dios de Jacob ten piedad y misericordia de mí en descuento de mis Pecados que confieso haberlos tenido, y por varias veces se quejó repitiendo hay, hay, ampárame Dios y Señor de los Ejércitos; y su Señoría, que dijese la verdad, a que contestó que ya la tiene manifestada y que en su corazón no tiene otra cosa. Verificada la primera vuelta, le previno diese la segunda en el morcillo del mismo brazo y dijo el Reo, hay Señor, que no más; Hay Señor Dios de mis Padres, que dijisteis a sus siervos sufrieran los trabajos, recibid Señor los que yo ahora sufro, tened piedad de mí que me faltan las fuerzas, acordaos de mí y dadme sufrimiento para sufrir estos trabajos, que la providencia me destina, no os olvidéis, que me he encaminado a buenos principios y si alguna vez como frágil he delinquido, me he vuelto después a vos; Y se Señoría que dijese la verdad, a lo que contestó que ya la tiene dicha: Dada la segunda vuelta le mandó diese la tercera en la muñeca del brazo derecho y dijo Hermano tenga piedad de mí: Dios grande: Dios que disteis sufrimiento a varios Mártires dadme paciencia para sufrir estos trabajos antes que incurrir en la falta del santo juramento y su Señoría que dijese la verdad, a lo que dijo que se ratifica en lo dicho. Dada la tercera vuelta, le mandó diese la cuarta en el morcillo del brazo derecho y dijo hay Señor que cada instante aprieta más hay Señor; María Santísima de la Soledad ten piedad de mí acuérdate Señora lo que padeciste en esta vida mortal y que estando para espirar su hijo encomendó en cabeza de San Juan al género humano; hay Señor; me faltan las fuerzas, amparadme y socorredme; Y su Señoría que dijese la verdad, a que respondió ay Señor Dn Juan ya la tengo manifestada. Dada la cuarta vuelta mandó le diese la quinta en el muslo izquierdo; y dijo hay señor esto es mucho sufrir ayudadme Señor; Señor para confirmar vuestra Santa Religión y que soy cristiano y su Señoría*

*que dijese la verdad; ay respondió tened piedad de mí que ya he manifestado la verdad. Dada la quinta vuelta mandó le diese la sexta en el muslo derecho; y dijo Hermano ya me falta el ánimo y las fuerzas, hay de mí ya casi me falta poco para expirar. Dada la sexta vuelta mandó le diese la séptima; y dijo ay Señor; Hay mi Dios, hay mi Dios que cada instante necesito más de tu protección para sufrir por tu amor y no faltar a la Religión; ya he sufrido lo más tened piedad y misericordia de mí: Señor Dn Felipe pida Vm. a Dios me de valor: Y en este estado no se pudo dar la última vuelta en la pierna derecha por tenerla lastimada, en cuyas circunstancias mandó su Señoría al Ejecutor aflojase las cuerdas y dijo no siento alivio, no me mueva el brazo, hay mi Dios ten piedad y misericordia hay, hay, hay señor. Cuya diligencia se concluyó a las nueve y cincuenta y cinco minutos”<sup>70</sup>.*

El detenido solamente resistió veinte minutos de los treinta decretados.

Los cordeles le habían cortado

*“las mazas de las piernas y los maderos de los brazos hasta los huesos”.*

Desmayado y moribundo había exclamado:

*“No permita Dios que yo declare contra ningún inocente; Ya tengo confesado mi delito que es el de los Pasquines que fueron efecto de locura mía, y de mis tres compañeros y de nadie más”<sup>71</sup>.*

En vista de lo anterior se ratificaba que los supuestos conspiradores no habían tenido nada que ver con la fijación de pasquines.

### El incidente con el Rector del Colegio del Rosario

Las vacaciones culminaron y el 18 de octubre de 1794<sup>72</sup> en el Colegio del Rosario se inició el curso de los dos derechos, canónico y civil, sin la presencia de los colegiales reos, don Sinforoso Mutis y don Antonio Cortés, quienes seguían presos. Sin embargo, otros rosaristas estaban próximos a

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> AGI, Estado 55 (N.1). Carta de don Joaquín Darrechea y Urrutia como apoderado general del Cabildo de Santafé, Madrid, 8 de diciembre de 1795.

<sup>72</sup> Guillén de Iriarte. *Los estudiantes*. págs, 192-196.

acompañarlos en la prisión, pues la Real Audiencia ordenó la detención de los hermanos don Juan José y don Nicolás Hurtado y Arbolada; don Miguel Gómez Durán; don Ángel Manrique y Sanz de Santamaría, y del catedrático de filosofía don Miguel Valenzuela y Mantilla<sup>73</sup>. Empero, no se pudo realizar la reclusión inmediatamente

*"porque los cuartos mandados fabricar al intento... en el cuartel auxiliar no estaban secos"*<sup>74</sup>.

El 5 de diciembre del mismo año el oidor Hernández de Alba envió una razón verbal con el Receptor de la Real Audiencia, Narciso García, al rector del Colegio del Rosario en la que solicitaba la presencia de los hermanos Hurtado, Manrique y Valenzuela en su casa de habitación, a lo cual se negó el rector pues temía, con razón, que el único motivo de dicha solicitud era encarcelarlos. Así es que para protegerlos respondió en forma enérgica que solamente acataría órdenes del virrey quien actuaba como vicepatrono real de la institución. El oidor informó al virrey que en varias oportunidades había requerido la presencia de otros colegiales en su posada para tomarles declaración. Incluso había revisado los papeles y libros del catedrático don Camilo Torres sin que se hubiese requerido permiso del vicepatrono y que había solicitado la presencia de colegiales en su casa para verificar la prisión:

*"sin ruido, ni estrépito, ni escándalo... Por el estado de Sumario de la Causa, y gravedad del asunto creí no podría ni debía manifestar con mayor claridad el fin de la diligencia, sin quebrantar el sigilo que tanto encargan las leyes"*<sup>75</sup>.

El virrey le informó del incidente a la Real Audiencia, que por supuesto respaldó al oidor:

*"Considera este Tribunal que el nominado Señor Ministro ha procedido como por derecho correspondía, y sin saltar a la urbanidad al Rector... sin embargo siendo una casa pública de Estudios, que está bajo la inmediata protección del Rey y del Vicepatrono Real, que a su Soberano nombre ejerce el Exmo Señor Virrey del Reyno, en nada se defraudan el ejercicio, y funciones del la Jurisdicción Real, con requerirse la noticia del Señor Vice Patrono, y su expreso mandato al Rector de di-*

73 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4, Santafé, 1794.

74 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 20, Santafé, 1794.

75 Ibid.

*cho Colegio, para que franquee la casa y ponga sus Individuos a disposición de los Jueces Reales, siempre que estos tengan que proceder contra alguno de ellos"*<sup>76</sup>.

En consecuencia, el rector Fernando Caycedo y Flórez envió a los hermanos Hurtado y al catedrático Valenzuela, quienes fueron apresados en la tarde del mismo día, pero se abstuvo de mandar a Manrique alegando que era clérigo de menores órdenes, con fuero eclesiástico, y que por tanto solamente lo enviaría si el arzobispo daba la autorización.

Inmediatamente después del arresto, el rector recurrió al virrey para que le informara sobre la situación de los jóvenes y le solicitó, además, tomar parte en el caso de los colegiales. El virrey le respondió que los

*"tres individuos expresados se hallan, no en los calabozos como habrán dicho a Vmd., sino en los cuartos altos de los sargentos a quienes se ha desalojado con este motivo...que estando pendiente en la Real Audiencia la causa de que dimana el arresto de dichos colegiales, corresponde hacerle en dicho Tribunal cualesquiera representación a que se contemple Vmd., autorizado por las leyes"*<sup>77</sup>.

Con lo anterior quedaba el rector al margen de la situación.

Los colegiales debían responder nuevamente sobre lo que habían dicho Mutis y Uribe respecto de la visita de este último al Colegio del Rosario. Los interrogatorios se iniciaron con don Miguel Valenzuela, quien dijo ser falso que hubiese participado en las reuniones en el cuarto de los colegiales Hurtado, pues

*"como catedrático de Filosofía de dicho Colegio para mantener el decoro y respeto así hacia sus discípulos como los demás colegiales observaba la conducta de no familiarizarse con ellos, ni concurrir a sus cuartos fuera de las ocasiones que por política, o por necesidad los visitaba"*<sup>78</sup>

y que se mantenía en lo dicho en sus anteriores declaraciones. En segundo lugar declaró don Nicolás Hurtado, quien dijo que compartía el cuarto con su hermano Juan José y don Antonio Cortés, al cual

76 Ibid.

77 AHUR, caja 11, folio 288, Santafé, 6 de diciembre de 1794.

78 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

*"Concurrían ya los mismos colegiales ya otros de fuera a visitar por pura amistad política y atención al confesante en la misma forma que a otros varios cuartos del colegio; que la concurrencia era hoy de una, mañana de otro, y así por este orden sin que jamás se hubiesen juntado allí, arriba de cuatro sujetos; que estas visitas por lo común eran por la tarde a horas en que los colegiales concluían las Aulas entraban y salían en todos los cuartos del colegio como acostumbra; cuyas circunstancias destruyen cualesquier escrúpulo, o sospecha porque si el intento hubiera sido juntarse allí para tratar los graves asuntos que suponen, era consiguiente, que los mismos de la concurrencia se hubieran precavido en otra forma"*<sup>79</sup>.

Dijo además que era imposible realizar una reunión de veinte personas pues el cuarto era tan reducido que a lo sumo cabrían cuatro<sup>80</sup>. En tercer lugar, se nombró curador *ad litem* al doctor don Camilo de Torres por ser menor de edad, para la declaración de don Juan José Hurtado, quien ratificó lo dicho por su hermano<sup>81</sup>.

Por otra parte, el antiguo colegial don Miguel Gómez Durán, quien se hablaba en la ciudad de Popayán cuando se ordenó su detención<sup>82</sup>, fue apresado a su llegada a Santafé, el 4 de diciembre de 1794<sup>83</sup>, y coincidió con las declaraciones de sus compañeros, añadiendo "que cuando don Luís Gómez Mármol iba al colegio

*"no tenía otro objeto sino el estudio de la lengua griega y leer Cicerón; y que jamás se acuerda que hubiese concurrido"*<sup>84</sup>

don Pablo Uribe al cuarto de don Juan José Hurtado.

Respecto del colegial Manrique, por un par de meses se logró demorar su prisión, pero finalmente el arzobispo Baltazar Jaime Martínez Compañón cedió a la presión de la Real Audiencia y entregó al colegial, con la seguridad

*"completa de que a Don Ángel Manrique se le tratará con la suavidad y blandura que a todos los demás reos con quienes he practicado diligencias en virtud de mi comisión",*

79 Ibid.

80 Ibid.

81 Ibid.

82 Ibid.

83 Ibid.

84 Ibid.

según le había prometido Hernández de Alba. El 11 de febrero de 1795 fue arrestado el colegial Manrique, pero debido a su mal estado de salud no pudo declarar por sugerencia del médico Honorato Vila quien lo venía medicando por un

*"afecto epiléptico; cuyo efecto consistiendo su causa en el sistema nervioso, miro conveniente que hallándose irritado a causa de la prisión de ayer día once del presente febrero; se suspenda por todo el día de hoy toda la diligencia judicial a fin de no irritarle más y no agravar las convulsiones que podría seguirse, de graves perjuicios"*<sup>85</sup>.

Al otro día y siguientes declaró con asistencia del provisor y vicario general del Arzobispado de la santa iglesia Catedral, doctor don Joaquín Pedreros del Corral, y del procurador Joaquín Ramírez quien actuó en calidad de curador por ser menor de edad. Manrique coincidió con los hermanos Hurtado, al afirmar que en un cuarto tan pequeño no podían realizar reuniones con muchas personas, añadiendo además que el tiempo libre de que disponían diariamente era de una hora, de cuatro a cinco de la tarde, el cual empleaban en preparar y tomar chocolate; por tanto ignoraba por qué razón Uribe, con quien nunca había tenido conversación, le había seguido el juego a Arellano, lo mismo que Sinforoso Mutis de quien desconfiaba

*"porque siempre lo tuvo en opinión de muy hablador, muy sencillo, y nunca se llevaron bien como es notorio"*<sup>86</sup>

en todo el Colegio del Rosario.

### Los implicados en la conspiración

Es pertinente anotar que los rosaristas supuestamente implicados en la conspiración eran de "condición noble", como anotaron en sus declaraciones, lo cual se podía comprobar según las informaciones de nobleza y limpieza de sangre que presentaron al ingresar al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Don Sinforoso Mutis y Consuegra era hijo de un español natural de Cádiz, don Manuel Mutis hermano de don José Celestino Mutis director de la

85 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 20, Santafé, 1795.

86 Ibid.



Real Expedición Botánica, quien había llegado a Santafé en la comitiva del virrey don Pedro Messía de Zerda como su médico de Cámara. Tenía 21 años de edad, era bachiller en filosofía y colegial formal de primer año de derecho civil y canónico<sup>87</sup>.

Don José Angel Manrique y Sanz de Santamaría natural de Santafé, era hijo de un ex colegial del Rosario, don Francisco González Manrique y Flórez, abogado de la Real Audiencia y regidor del cabildo de Santafé. Sus abuelos fueron, por parte de padre, el presidente gobernador y capitán general de nuevo Reino de Granada don Francisco González y Manrique y, por parte de madre, don Francisco de Santamaría y Salazar, ex colegial de Rosario, abogado de la Real Audiencia, alcalde ordinario, síndico procurador de la Real Hacienda, asesor de cruzada y catedrático de teología y leyes. Sus bisabuelos por una y otra línea fueron funcionarios de los cabildos, uno en Nájera, España, y los otros tres en Santafé. De 19 años de edad, era bachiller en filosofía, colegial formal de primer año de derecho civil y canónico, clérigo de menores órdenes y pasante de gramática de menores<sup>88</sup>.

Don Antonio Cortés Rodríguez, de 18 años de edad, era natural de Ocaña, hijo de Martín Cortés y Rodríguez y nieto de don Martín Cortés y Ron, tesorero de la Cruzada de Cartagena, y bisnieto de don José Rodríguez Terán, alguacil mayor, por parte paterna; por parte materna, nieto del alcalde ordinario de Ocaña don Juan Antonio Rodríguez Terán. Bachiller en derecho canónico, había sido escogido para ocupar una de las plazas en el Colegio de Nobles Americanos en Granada, España.

Don Juan José Hurtado y Arboleda, nació en Popayán y era hijo del español peninsular don Vicente Hurtado y Arboleda, quien había ocupado los cargos de procurador, alcalde de menores y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Popayán. Cursaba su primer año como colegial porcionista de derecho canónico y civil, contaba 21 años de edad.

Don Nicolás Hurtado y Arboleda, de 23 años de edad. Nació en Popayán, y era hermano de don Juan José. Cursante de segundo año de derecho canónico y civil.

Don Miguel de Valenzuela y Mantilla, nació en San Juan de Girón. Era hijo de don Pablo Antonio de Valenzuela, familiar del Santo Oficio de la Inqui-

87 GUILLÉN DE IRIARTE, *Los estudiantes*.

88 *Ibid.*

sición, alguacil mayor, alcalde ordinario, procurador general y padre de menores. Era doctor en derecho canónico y catedrático de filosofía, de 27 años de edad.

Don Miguel Gómez Durán. Nació en San Gil, su bisabuelo paterno fue encomendero de Guane y uno de los fundadores de San Gil. Era, bachiller en derecho canónico y maestro de gramática, de 23 años de edad.

Don Pedro Pradilla y Silva, Nació en San Gil, hijo del alcalde provincial y procurador general de San Gil don Miguel Vicente Pradilla y de la Parra. Doctor y catedrático de derecho civil, de 28 años de edad<sup>89</sup>.

Don Ignacio Sandino y Liceras<sup>90</sup>. Nació en Santafé, hijo del bogado de la Real Audiencia don Felipe Manuel Sandino. Doctor en derecho, de 28 años de edad.

Además de los rosaristas ya mencionados el oidor tomó declaraciones a medio centenar de personas, de las cuales se ordenó el arresto del médico francés Luis de Rieux, don Francisco Antonio Zea, empleado en la expedición botánica<sup>91</sup>, el comerciante Bernardo Cifuentes, el teniente de milicias don José de Ayala y Vergara<sup>92</sup>, don Enrique Umaña,<sup>93</sup> don José María Cabal<sup>94</sup>, y Manuel Froes, alias "El Portuguecito"<sup>95</sup>, estudiante capista<sup>96</sup> egresado del Colegio del Rosario, licenciado en filosofía.

El 23 de diciembre el comisionado don Juan Hernández de Alba informó a la Audiencia que se hallaban evacuadas las confesiones de los reos presos y ésta notificó al rey por la vía reservada el testimonio de lo actuado, el 19 de enero de 1795, del cual se acusó recibo el 14 de febrero del mismo año.

Mientras tanto, los reos seguían reclusos, sin poder recibir siquiera la visita de sus parientes, en estado de sumario pues no se les había acusado de nada.

89 AGI, Estado 55 (N.1) Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

90 *Ibid.*

91 *Ibid.*

92 *Ibid.*

93 *Ibid.*

94 *Ibid.*

95 *Ibid.* Véase además, Guillén de Iriarte, *Los estudiantes*.

96 Estudiante externo.

## Pronunciamiento del Cabildo de la ciudad de Santafé

El Cabildo de Santafé solicitó al superior tribunal de Real Audiencia que se le tuviese por parte en pesquisa, recomendando que los delatores fuesen tratados según las leyes de la Nueva Recopilación de Indias. Pero los oidores se mostraron molestos por la intervención y le prohibieron al ilustre Cabildo

*"se abstenga de presentar en lo sucesivo a esta Real Audiencia semejantes extrañas injurídicas, y desacatadas recomendaciones, dirigidas a censurar, y darla reglas en sus procedimientos".*

Es preciso anotar que la mitad de los miembros del ayuntamiento eran rosaristas: el doctor don José de Caycedo y Flórez, hermano del rector de Rosario; el doctor don Tomás Tenorio Carvajal, catedrático de derecho canónico, tío de don Camilo Torres pasante en la cátedra de derecho; don Juan Fernando de Vergara y Caycedo, catedrático sustituto de la cátedra Matemáticas y pariente de don José de Ayala y Vergara. Don Salvador Rodríguez de Lago, era padre de un rosarista.

Otro asunto que preocupaba al Cabildo era el hecho de que los delatores habían sostenido que las tres cuartas partes de Santafé estaban implicadas en la sublevación. Por tanto, era necesario hacerle saber al rey que la ciudad mantenía absoluta fidelidad al monarca, quien además

*"podrá mitigar en parte el dolor con que se halla consternada al ver que se le imputa el detestable crimen de rebelión",*

que jamás había pensado cometer<sup>97</sup>.

El Ayuntamiento nombró como apoderado del cabildo a don Juan Antonio Rubio Plaza para que intercediera ante el monarca y comisionó al regidor don José Caicedo, como su interlocutor, pues

*"...solamente la confianza que tiene este Cabildo, y Ciudad en el amor, y piedad de nuestro Augusto Soberano con sus Vasallos, y que atendidas sus quejas, providenciará lo más oportuno para su desagravio, tanto más necesario, cuanto la asistencia a su soberano Trono"<sup>98</sup>.*

97 AGI, Estado 55 (N.1), Representación de don José Caycedo al Señor don Juan Antonio Rubio Plaza. Santafé 19 de octubre de 1794.

98 *Ibíd.*

El documento decía:

*"Dos meses hace a la fecha de esta, que se actúa, continuamente, sin que hasta ella, se haya publicado cosa alguna, y así se mantiene al público consternado, y sin saber, que resultado de la actuación general, ni particular, notificándose únicamente de algunos de los sujetos, que han llamado a declarar y trascendiendo, varios puntos por alguna casualidad... En las rondas, que se hacían, era prevención de que solo se verificasen, con Españoles Europeos, y así se ejecutaba, cuyo hecho no manifestaba otra cosa que la desconfianza, que se tenía de los Patricios, con notorio Agravio de su Lealtad, y cuyo hecho era preciso, que irritase los ánimos al ver la desconfianza sin motivo, ni justificación alguna, y que solo podía acarrear, indisponer los ánimos de una y otra parte para que fuese motivo de formar unos bandos o enemigos, entre Europeos, y Americanos, asunto perjudicialísimo en una ciudad, y que podía traer muy malas consecuencias"<sup>99</sup>.*

Igualmente el teniente gran chanciller y registrador mayor de la Real Audiencia Pretorial del Nuevo Reino de Granada y secretario del Ilustre Cabildo, certificó

*"que el Arellano es un mozo de una conducta perversa y desarreglada; que quebró en el comercio botando más de veinte mil pesos, por lo que tiene causa ejecutiva pendiente con los acreedores: se mantiene de vagabundo, y sin ejercicio alguno, sino el de continuos juegos, y entretenimientos con mujeres escandalosas, y de mala vida; habiendo mucho tiempo que voluntariamente, y sin causa justificada se separó de su propia mujer"<sup>100</sup>.*

Dicho personaje había inducido a los tres estudiantes de San Bartolomé a redactar los pasquines en su propia casa y que para salvarse había inventado lo de la conspiración.

Posteriormente fueron nombrados apoderados, primero Saturio Ángel de Velasco y luego don Joaquín Darrechea y Urrutia, antiguo colegial del Rosario, para que defendiera a la ciudad ante la corte, de los atropellos

99 *Ibíd.*

100 *Ibíd.*

*"con que parece que los oidores de Vuestra Real Audiencia de Santafé pretenden malquistar la ciudad, y arruinar a sus principales vecinos"<sup>101</sup>, que como, "vasallos han sabido sufrirlo todo, y están resignados a sufrir en adelante, a exponer sus vidas, a derramar la última gota de su sangre, bajo el dominio y soberana tutela de V. M. con la misma fe con que sus progenitores conquistaron el Reyno y fundaron la MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SANTAFÉ para esmalte de la corona soberana de Castilla. Así esperan la más condigna satisfacción y para ello en Justicia SUPLICA rendidamente el Cabildo Justicia, y Regimiento se digne V. M. mandar inhibir al actual vuestro Virrey Dn José de Ezpeleta, y a los referidos vuestros Ministros de aquella Real Audiencia del conocimiento de toda la universalidad de las causas de pasquines, y de la supuesta sublevación, sus incidencias, y dependencia"<sup>102</sup>.*

Se expuso además que el trato impartido a los colegiales y catedráticos del Rosario por parte de la Real Audiencia no correspondía a su condición pues todos ellos pertenecían a la primera nobleza del reino, por lo que se les habría debido tratar con la consideración relativa a su rango.

### Condición de los presos

Después de que el comisionado concluyera las indagaciones, los implicados seguían presos e incomunicados. Sus parientes imploraron para que fueran puestos en libertad pues, según decían, estaban recluidos en calabazos oscuros, sumamente húmedos y sin ventilación, y estaban expuestos a contraer infecciones por respirar un aire enrarecido y corrompido razón por la cual varios se encontraban enfermos. En cambio Fernández por Arellano, por ser el principal delator de la conspiración, estaba privilegiado pues aunque estaba preso podía hablar libremente con los soldados y aun con gentes de la calle<sup>103</sup>. Las peticiones las habían realizado directamente los parientes, ya que ningún abogado había querido firmar los reclamos por temor.

Al respecto la Real Audiencia notificó, que Hernández de Alba

101 AGI, Estado 55 (N.1). Carta de don Joaquín Darrechea y Urrutia como apoderado general del Cabildo de Santafé, Madrid, 8 de diciembre de 1795.

102 Ibid.

103 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del cuaderno N° 4°, Santafé, 1794.

*"les ha concedido el uso de sus propias camas; que les ha franqueado los libros que han querido para su lectura en la misma prisión; que les ha permitido disfrutar la luz artificial por la noche; que les ha dado permiso para que se afeiten que ninguno de ellos ha estado, ni está en calabozo"<sup>104</sup>,*

pues los presos que estaban en la real cárcel ocupaban los cuartos del piso principal. Los del cuartel del batallón auxiliar estaban ubicados en las piezas destinadas para los sargentos, y en el cuartel de caballería se habían destinado dos cuartos

*"bajo cuyas puertas tienen quitado un cuarterón suplicante para ventilación y darles la comida"<sup>105</sup>.*

Además, se les había auxiliado cuando los reos se encontraban enfermos y, por insinuación del médico Honorato Vila, en los cuartos muy estrechos se les permitió abrir la puerta una hora por la mañana y otra por la tarde para que se ventilaran, tiempo que luego fue extendido de sol a sol. En cuanto a los menores de edad, la Real Audiencia nombró como curadores al procurador de pobres, don Luís de Ovalle, y al procurador del número de la Real Audiencia, José Antonio Maldonado.

A José María Durán, quien se enfermó el 23 de diciembre con

*"una calentura bastante graduada con una frecuente diarrea producida de una disgregación de viles"<sup>106</sup>,*

se le permitió la vista de su hermana quien lo cuidó durante la Navidad. Del mismo modo, a doña Manuela Sanz de Santamaría y Prieto se le concedió permiso para visitar a su hijo, quien dijo que

*"habiendo pasado al referido cuartel, he tenido el dolor de encontrar cuasi moribundo a mi hijo de un ataque de perlería que acababa de sufrir, y de que, según se me dijo por los circunstantes, se hallaba recobrado un tanto ya"<sup>107</sup>.*

104 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio duplicado del Cuaderno N° 18°, Santafé 1794.

105 Ibid.

106 Ibid.

107 AGI, Estado 56B (N.1), Doña Manuela Sanz de Santamaría, solicita la libertad de su hijo José Ángel Manrique, Santafé, s.f.

Se trataba de don José Ángel Manrique, quien sufría de epilepsia.

Posteriormente los curadores informaron que no bastaba con el ataque oportuno de sus males mediante las medicinas, pues lo peor que podían sufrir los reos era la falta de ejercicio y *"la desdicha terrible que ocasiona la privación de comunicación"*<sup>108</sup>, lo cual hacía que se enfermaran continuamente. En consecuencia, la Real Audiencia les permitió pasear diariamente por los corredores y les otorgó algunos permisos de visita.

*Al Dr Dn Javier Vergara se le dio licencia para que entrase a ver a Mutis y solo lo practicó un vez y por muy corto rato: Al Dr Dn Celestino Mutis se le dio igual permiso y sin embargo nunca entró a ver a su Sobrino: Al Dr. Dn Juan Faustino Flórez y al Dr Dn Luis Azuola se le franqueó la entrada para que hablasen con Dn Manuel Froes acerca de su pleito de intereses que tiene pendiente como que son abogados y protectores: El expresado Dn Luis solo entró una vez y el Dn Faustino jamás llegó a entrar: Al Dr Dn Fernando Caycedo se le permitió que entrase a ver a Dn Antonio Cortés como que en su Superior quien le asiste y cuida de sus cosas y solo lo ejecutó por dos veces; Lo mismo hicieron Dn Luis Sarmiento y Dn Nicolás Castro que ambos pidieron licencia para ver al Dr Pradilla, el primero como su compañero de casa para darle razón de sus cosas y el segundo por un asunto que había recomendado dicho Dr Pradilla entrando a verle a solas dos veces; Y el Dr Dn José Silva como tío carnal y recomendado de todos los asuntos de Pradilla y por estar este notoriamente enfermo solía venir las más tardes cuando aun que se hubiese venido a vivir a la cárcel no debía ser reparable por lo natural que es asistir a un sobrino en tan deplorable situación y en quien tanto se interesa su amor"*<sup>109</sup>.

El 19 de enero de 1795 su Majestad el Rey

*"se sirvió resolver que, seguidas las causas legítimamente, se imponga el condigno castigo a los reos, remitiendo a España aquellos cuyos delitos merezcan ser remediados y examinados más de cerca",*

de lo cual tuvo conocimiento la Real Audiencia cuatro meses después a través del duque de la Alcudia<sup>110</sup>. Para dar cumplimiento a la real resolu-

108 AGI, Estado 55 (N.1), Testimonio Duplicado del Cuaderno N° 18°, Santafé, 1794.

109 *Ibíd.*

110 AGI, Estado 56 A (N.1) Informe de virrey de Santafé al duque de la Alcudia, Santafé 20 de mayo de 1795.

ción la Real Audiencia acordó el 7 de septiembre de 1795 enviar a España a los diez principales reos detenidos por la pesquisa general<sup>111</sup>.

### Envío de los presos a España

El 21 de septiembre de 1795 apareció un pasquín que decía:

*"Gagan<sup>112</sup> de esos hombres lo que intentan que prometemos a costa de nuestra sangre que todos morirán cuando virrey, y engolillaos<sup>113</sup> menos piensen si hasta ahora no nos hemos metido en nada ha sido esperando a ver que hacen con esos hombres, luego no les pese, caro les ha de costar los tormentos que les han dado a esos inocentes, pues lo que no ha sido será sino les dan su libertad, el Gobierno lo que está solicitando es perderse, y perder las Indias vuestro Soberano, todo dimanado de unos ambrientos onopes<sup>114</sup> que vienen sabe Dios como, Santa Fe se acabarán el día de la quema se verá el fuego, el Exmo Señor Virrey como Presidente que es contenga a los Señores"*<sup>115</sup>.

En vano el oidor Hernández de Alba trató de averiguar quiénes habían sido los autores de dicho pasquín, a pesar de que se ofreció a quien hiciera la delación

*"la cantidad de mil pesos fuertes de contado, y el indulto de complicidad que le resultare"*<sup>116</sup>,

sin ningún resultado positivo. La Real Audiencia resolvió no darle largas al asunto y el 3 de octubre de 1795 agilizó el envío de los diez reos rumbo a Cádiz, con escalas en Cartagena y La Habana. En el navío "San Juan Bautista" viajaron el colegial don Sinfórico Mutis y el catedrático don Pedro Pradilla; don Francisco Zea, de quien

111 AGI, Estado 56 A (N.1) La Real Audiencia, determina el envío de los reos implicados en la conspiración a España, Santafé, 7 de septiembre de 1795.

112 Al margen hay una nota que dice *"Así está"*.

113 *Ibíd.*

114 *Ibíd.*

115 AGI, Estado 56A (N.1) Duplicado del testimonio de diligencias para descubrir el autor del Pasquín que se fijó en un paraje público de esta ciudad, Santafé, 21 de septiembre de 1795.

116 AGI, Estado 56A (N.1) Duplicado del Testimonio del bando mandado publicar en esta ciudad, de orden de la Real Audiencia, Santa Fe, 23 de septiembre de 1795.

*"no se ha podido comprobar tan plenamente lo que le resulta de las declaraciones de dos cómplices, con todo, atendida su instrucción e íntima amistad con Dn Antonio Nariño y el Francés Dn Luis de Rieux, se ha estimado como uno de los más nocivos y perjudiciales de este Reyno"*<sup>117</sup>;

don José María Cabal y don Enrique Umaña. En el navío de guerra "Santiago La España", el médico Luis de Rieux, y en el navío "San Gabriel", don José Ayala, don Ignacio Sandino, el médico Manuel Froes, el tendero Bernardo Cifuentes y don Antonio Nariño. El 18 de marzo de 1796 llegaron a Cádiz. Rieux fue puesto preso en la cárcel y los demás fueron trasladados al Castillo de San Sebastián<sup>118</sup>, menos Nariño quien se fugó.

El arzobispo de Santafé suplicó al virrey que intercediera por los jóvenes ante el Rey, teniendo en cuenta su juventud, buen comportamiento anterior, los importantes "servicios o méritos" que habían prestado sus "ascendientes o trasversales" y, sobre todo, que no se les había comprobado ninguna conspiración<sup>119</sup>.

Respecto de los demás rosaristas, don Antonio Cortés, don Miguel Tadeo Gómez y los hermanos Juan José y Nicolás Hurtado, quedaron en libertad con la obligación de trasladarse a sus lugares de origen, previo el pago de una fianza. José Angel Manrique quedó al cuidado del Señor Arzobispo<sup>120</sup>. Se recomendó, además, que en caso de que estos colegiales desearan proseguir la carrera literaria lo tendrían que hacer en una de las universidades de España<sup>121</sup>. Al catedrático don Miguel de Valenzuela "se le ha por compurgado con el arresto lo que contra el resulta"<sup>122</sup>, pero con la prohibición de vivir dentro del Colegio. Todo lo cual ocurrió el 18 de diciembre de 1795, día en que dejó el cargo el rector don Fernando Cayedo y Flórez.

117 AGI, Estado 56A (N.1) La Real Audiencia le informa al duque de la Alcudia las razones que tuvieron para enviar a los diez reos a España en estado de Sumario, Santafé, 19 de octubre de 1795.

118 AGI, Estado 56A (N.1) Llegada de los reos al puerto de Cádiz, 18 de marzo de 1796.

119 AGI, Estado 56A (N.1) El virrey le informa al duque de la Alcudia que el arzobispo pide clemencia para los reos, Santafé, 19 de octubre de 1795.

120 AGI, Estado 56A (N.1) Providencia de la Real Audiencia sobre los seis reos menos culpados, Santafé, 18 de diciembre de 1795.

121 AGI, Estado 56A (N.1) La Real Audiencia informa al príncipe de la Paz la resolución sobre los seis reos menos culpados, Santafé, 19 diciembre de 1795.

122 AGI, Estado 56A (N.1) Providencia de la Real Audiencia sobre los seis reos menos culpados, Santafé, 18 de diciembre de 1795.

La suerte de los autores de los pasquines fue decidida mediante sentencia proferida por la Real Audiencia de Santafé el 5 de enero de 1796<sup>123</sup> condenándolos a la pena de presidio en España y destierro perpetuo de los dominios de América. A don Luis Gómez lo sentenciaron a ocho años de presidio, a don Pablo Uribe y a don José María Durán a seis y don José Fernández de Arellano a cuatro; quedando pendiente la confirmación de su majestad quien además designaría las cárceles donde debían ser reclusos. El 11 de noviembre del mismo año hallándose los reos en Cádiz se emitió la real orden ratificando la sentencia de la Real Audiencia, enviando a Gómez al presidio del Peñón, a Uribe al de Alhucemas, a Durán a Melilla y a Arellano a Ceuta<sup>124</sup>. De los tres autores de los pasquines, se sabe que al término de cada una de sus condenas cada uno de ellos pretendía volver a su patria sin conseguirlo, por lo menos hasta 1808.

Los presos por pesquisa general, permanecieron en el Castillo de San Sebastián de Cádiz hasta el 4 de junio de 1799 cuando el Gobernador del Consejo Supremo de Indias, el marqués de Bajamar, dictaminó que aunque el virrey y la Audiencia habían actuado rápida y oportunamente para cortar los rumores de conspiración esta no se había podido comprobar, se habían excedido en el maltrato a los jóvenes y sobre todo se les había negado un proceso conforme a derecho.

*"... reconozco el capital defecto de haber precipitado la Audiencia la remisión a España de los citados reos, con un proceso informe, y en estado de sumario, cuando debía en justicia haber recibido la cusa a prueba, oírlos en plenario, y adelantar la justificación con los testigos y demás pruebas que en este juicio pudieran haberse producido en el lugar del delito, así por parte del fisco, como por la de los reos complicados que tenían derecho a que se oyesen sus defensas, y a justificar su inocencia, para su indemnización, descargo, sin que pueda servir de pretexto a esta irregularidad la Real orden de año de 94, que solo conspiraba al envío a España de los reos, en el caso de que estos tuvieren complicación con algunos otros de por acá, y cuya justificación pudiera adelantarse con presencia aquí, pero no debió entenderse como la quiso interpretar la Audiencia, para que indistintamente, y sin que*

123 AGI, Estado 56A (N.2) Informe sobre la sentencia de La Real Audiencia sobre los pasquines en Santafé, 22 de septiembre de 1796.

124 AGI, Estado 56A (N.2) Don Manuel Gómez Guiral le informa al príncipe de la paz la ratificación de la sentencia de la Real Audiencia de Santafé, Cádiz, 22 de noviembre de 1796.



*resultase justo motivo para ello, se remitiesen los reos con unos Autos informes, en estado de Sumatorio, dejando pendientes en Santa Fe, otros dos damos de autos que eran incidencia de la causa principal con que estaban enlazados, para seguirlos por todos sus términos, y contra otros reos que también se han quedado allá”.*

*“...advierto la informalidad con que se ha procedido por el juez comisionado Dn Juan Hernández de Alba, en las declaraciones tomadas a algunos de estos reos, a los que amenazó, y conminó con la tortura en el estado de sumario, y la ejecutó con algunos, procediendo en esto ilegalmente y contra todo derecho, así por no tener estado la causa para proceder a la tortura, y cuestión de tormento como por no haberseles oído antes sobre este procedimiento, que tenían derecho de reclamar, y que aun de interponer el recurso de apelación, mayormente cuando era preciso para la ejecución de esta pena”<sup>125</sup>.*

En consecuencia los reos quedaron en entera libertad para volver a su patria.

Respecto de los rosaristas, don Pedro Pradilla obtuvo el título de abogado, mediante cédula real expedida por el rey Carlos IV, el 19 de noviembre de 1800, y don Ignacio Sandino intentaba conseguir un oficio sin éxito. Don Sinforoso Mutis, vivió en Madrid desde 1799 a 1802 y visitó asiduamente el Jardín Botánico de Madrid en compañía de Francisco Antonio Zea, y según Santiago Díaz Piedrahita, “retomó el gusto por la botánica”; luego viajó a Cuba en donde se casó, retornando nuevamente a la península en 1808, cuando regresó a Santafé para hacerse cargo de la dirección de la Expedición botánica por fallecimiento de su tío José Celestino Mutis.

Fueron firmantes del acta de independencia de 1810 el catedrático de derecho público doctor Joaquín Camacho Rodríguez de Lago<sup>126</sup>, el pasante de derecho canónico don José Camilo de Torres y Tenorio<sup>127</sup>, ambos fusilados en 1816 y don Sinforoso Mutis, quien en 1819 se ofreció en servicio de las tropas que peleaban en las guerras independencia de España<sup>128</sup>. El rector don Fernando Caycedo y Flórez fue puesto preso durante la reconquista en

125 AGI, Estado 56 A (N.1) Dictamen del gobernador del Consejo de Indias, marqués de Bajamar, en la causa de la supuesta sublevación de Santa Fe de Bogotá, Madrid, 4 de junio de 1799.

126 RUIZ MARTÍNEZ, E, *Los hombres del veinte de julio*, Bogotá, Universidad Central, 1996.

127 *Ibíd.*

128 AGN, Archivo Anexo, Historia, tomo 26, folios 651-654.

1816 por orden de Pablo Morillo y fue deportado a España regresando a Santafé en 1821.

De los tres colegiales bartolinos autores de los pasquines, se sabe que al término de sus condenas cada uno de ellos pretendía volver a su patria sin conseguirlo, por lo menos hasta 1808.

Es importante recalcar que los participantes en la fijación de los pasquines fueron cuatro jóvenes, tres de ellos españoles americanos, dos primos hermanos, don Pablo José de Uribe y don Otero José María Durán y Otero, estudiantes del Colegio de San Bartolomé y el doctor Luis Gómez Mármol, egresado del mismo plantel, además del español peninsular José Fernández de Arellano, como ya se ha dicho. La única intención que tuvieron los participantes en dicha acción fue la de jugarles una broma pesada a los oidores durante las vacaciones. En ningún momento habían planeado ninguna revuelta. Fue un hecho aislado producto de una pilatuna estudiantil, que seguramente no habría pasado a mayores de no haber sido por la delación del peninsular Arellano.

Respecto de la publicación de los *Derechos del Hombre*, también fue otro hecho aislado, pues para la fecha en que aparecieron los pasquines las hojas impresas habían sido destruidas por el traductor e impresor don Antonio Nariño.

En cuanto a la supuesta conspiración planeada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con la participación de las gentes principales de Santafé, no se pudo comprobar porque no existió.

Pero lo que sí era cierto y por lo que habían entrado en pánico el virrey y los oidores era que en Santafé se hablaba de los derechos de los ciudadanos basados en los principios de la Revolución Francesa y que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue un lugar propicio donde se podían debatir esos temas, como la historia lo demostró.

## Anexos

Discurso pronunciado por don José Ángel Manrique:

*“Vitam impedere vero*

*La verdad es la relación de todos los seres entre sí. Los diferentes respetos que hallo en toda la naturaleza son para mi otras tantas*

*verdades, cuando entro en mi mismo, cuando examino los objetos que me rodean; cuando olvidando mi pequeñez me elevo atrevidamente a las regiones del mando moral, conozco el primer ser, y mis obligaciones. Entonces mi espíritu es una paz eterna recorre los abismos, penetra los cielos, observa las maravillas de criador, y mi corazón así lleno de verdades tributa al ser supremo el homenaje debido. Veo también que la mano del todo poderoso respecto del hombre ha puesto tal orden en las cosas criadas, que no hay alguna que no pueda, o procurarle los medios de subsistencia o hacerle más dulce la vida. En efecto ¿que relación se puede descubrir aunque sea en el más pequeño insecto, que no sirva a nuestras necesidades, o no aumente nuestros placeres?*

*La naturaleza entera ofrece al filósofo mil cosas que le encantan, olvidado hasta de su propia existencia, buscando la verdad contempla la grandeza del Creador, y en esta situación se juzga el más feliz de los mortales. Seguro con el testimonio de su propia conciencia no le inquieta, ni el temor de la muerte, el deseo de riquezas, los honores, la nobleza y otras muchas necesidades imaginarias, que ha inventado la estupidez del hombre, no pueden sacarle de su reposo. Y si vosotros decís, que esta paz y tranquilidad interior ni es útil ni merece vuestro aprecio, yo creeré que sois de distinta naturaleza.*

*Puesto el hombre en esta tierra que tiene sobre sí la maldición de Dios, está obligado a trabajar en la perfección de las dos naturalezas de que consta. El cuerpo se conserva con los frutos que ella produce regada con el sudor de su frente: el espíritu solo se alimenta con el conocimiento de la verdad y contemplación de la virtud. Luego se trabaja con utilidad el comerciante, que sin perdonar fatigas y mucha veces sin reparar en los medios amontona riquezas, quizá imaginarias a los ojos del Filósofo ¿porque el sabio que halla sus delicias, el alimento de sus alma en percibir claramente una verdad no ha de emplear útilmente su tiempo? El uno lejos de su familia arrostra los mayores peligros, sin conocer el precio de su vida para conseguir en objeto de su ambición: el otro penetrado de las verdades más sublimes, o trabaja para la felicidad de sus semejantes, o vive pacífico al lado de su mujer toda su riqueza consiste en los frutos de la tierra cultivada con sus propias manos. En el universo no hay uno que se queje de él: todos le aman, y colman de bendiciones; en fin sus necesidades son tan pocas, que jamás llega día que se aflija él, o moleste al vecino para satisfacerlas. Tal fue la vida de los primeros filósofos de Atenas. Entregados al estudio de la Naturaleza llevaron las Artes y*

*las ciencias a una perfección que admiran los hombres después de dos mil años sin poderlos imitar.*

*La poesía, la elocuencia, la escultura, la música, y la pintura igualmente que las artes mecánicas, que inventando la necesidad del hombre, tienen por objeto todo el universo. Así los conocieron los antiguos griegos. Discípulos de la naturaleza no tenían más cuidado que observar sus maravillas. Los nombres de Sócrates, de Platón, de Aristóteles, no se ofrecen a mi memoria sin una especie de respeto santo por la antigüedad. Cultivando al mismo tiempo la Filosofía y Bellas Letras reunían en una persona al orador, al historiador, al sabio, al militar, al cortesano ¿Y estos prodigios que se presentan a mi imaginación como los últimos esfuerzos del espíritu humano, serían el fruto de una alma interesada, y opinada de las pasiones que hoy dominan a los hombres?*

*Muchas veces meditando sobre los recursos de que abundamos actualmente para conocer la naturaleza, y de que carecían los antiguos veo con una triste admiración la lentitud de nuestros adelantamientos y la rapidez con que anduvieron aquellos en el País de la sabiduría. Pero creo al mismo tiempo descubrir la causa que influye tan eficazmente entre los Griegos, y cesa mi admiración.*

*Vivían ellos en una constitución bastante sabia: no necesitaban de trabajar para llenar tantos objetos de lujo como nosotros. Las leyes no distinguían al ciudadano sino por la virtud, y los talentos empleados en el servicio de la Patria, o en la investigación de la verdad. Los filósofos habían dicho que la felicidad del hombre consistía en la contemplación de la naturaleza, y de su autor. Y como nada apetecen los hombres con más ardor que ser felices, ellos trabajaban incesantemente sin perdonar fatiga. Examinaban escrupulosamente todos los cuerpos que estaban bajo el imperio de los sentidos, no despreciaban la menor relación; y cuando descubrían una verdad sentían placeres de que apenas tenemos hoy una idea muy confusa. Observaban igualmente en si mismos y en los otros hombres que cosa los conmovía, y excitaba de ellos las grandes pasiones; y de aquí tuvieron origen las artes que hicieron célebres a los antiguos. Y a vista de esto no debemos asegurar que es útil del descubrimiento de cualquier verdad?. Si acaso me decía que se ha de preferir la investigación de las más útiles; enseñadme el camino que conduce a esas verdades, señaladme, o en la naturaleza, o en los Libros de los filósofos la regla que me las haga distinguir, y diré que sois los Maestros del género humano.*

*Señores: Considerad estas cosas, y otras muchas que callo: por lo que a mi me toca me basta saber que Dios es infinitamente sabio, para estar cierto que nada pede haber hecho sin alguna utilidad y que consiguientemente es útil el descubrimiento de una verdad aun en caso que no tenga otro fin que el propio convencimiento: el es útil repito; eleva el Alma; y le manifiesta por lo menos una primera causa. Y ved aquí la solución del problema que ocasiona este Discurso.”<sup>129</sup>.*

Discurso pronunciado por don Sinfonso Mutis y Consuegra:

*“Curiosum nobis ingenium natura dedit.  
Seneca de vita beata Cap 32.*

*Aquellos hombres sabios que ya no existen, que han pasado los siglos que fueron testigos a su gloria, y de los que apenas nos han quedado algunos rasgos para poderlos imitar, los que se hicieron respetar y seguir casi de todos por sus opiniones, por su elocuencia y por su continua aplicación a todas las ciencias; nos persuaden la aplicación al estudio de la naturaleza, y nos quieren convencer que aquel estudio que los deja satisfechos, tranquilos, y seguros es el que debemos preferir. Esta y otras razones que expondré me han movido el hacerme de la opinión de aquellos, que quieren que estudiemos aun aquellas cosas, que solo nos dejan la utilidad de estar convencidos, de estar satisfechos de haber hallado la verdad que averiguábamos.*

*La investigación de la verdad es la mas útil la más necesaria, al hombre; nos arrebatada, y nos dejamos llevar de ese deseo. El estudio, y muchas veces el ánimo de sobresalir, de conseguir gloria, hacernos amar de nuestros ciudadanos, o visibles en nuestra patria nos facilita la verdad. Todas las inquietudes y fatigas que padecemos en su investigación las serena la quietud de ánimo, la satisfacción de haber cumplido, y obedecido al mandato de la naturaleza.*

*Investigar las esencias (de cuya averiguación se sigue convenciendo el convencimiento propio) es un estudio útil así, y en nada contrario a la república ni a los Amigos. El hombre debe aplicarse a todo aquello con lo que puede subutilizar sus talentos, adelantar sus conocimientos y proporcionarse una vida algo feliz. El que averigua las cosas abstractas,*

<sup>129</sup> AGI, Estado 55 (N.1) Informe del apoderado del Cabildo de Santafé, don Joaquín Darrechea y Urrutia. Madrid, 8 de diciembre de 1795.

*o piensa en aquellas cosas, cuya verdad es algo difícil de hallarse, tiene en entendimiento siempre ocupado y consigue ponerlo en disposición para hallar otras verdades menos difíciles, y de las que se le puede seguir directamente provecho de la sociedad. ¿Quién negará que el que se aplica a esta ciencia adelanta sus conocimientos se hace apreciable, visible en su patria y por consiguiente puede pasar su vida cómodamente? El que en ella se ha adelantado lo debemos mirar como un hombre raro, como dotado de un talento superior, y bañado de muchos conocimientos en las otras ciencias; por esto lo miran todos bien y la República (Madre de los ciudadanos estudiosos) que sabe distinguir y premiar lo útil, le mirará como al hombre más singular, le respetará y confesará que es el único que ha satisfecho el precepto natural, el único que se ha manifestado deseoso de entender algún poco esta ciencia, que aunque confesemos que directamente no deja otra utilidad que el convencimiento propio, pero indirectamente mucha así a los Amigos y a la República.*

*Los que emplean parte de su vida, y todos sus talentos en esta ciencia tan difícil, como que dejan su humanidad, y se constituyen en otra mejor suerte se apartan de los vicios, porque viven siempre ocupados, gozan de un amigo exento, y como apartado de las liviandades, de las discordias, y se proporcionan una vez descansada, y dulce.*

*Los antiguos filósofos y aun muchos casi de nuestros días se aplicaron seriamente a esta ciencia. De la antigüedad nos refiere Cicerón a muchos que antes de él habían averiguado prolijamente la esencia del Alma. De nuestro tiempo tenemos entre otros al gran Gazendo, que quiso saber la causa de atracción de los cuerpos, y por estas, y otras opiniones filosóficas se hizo visible en su patria y fuera de ella.*

*Pero no hagamos altos los hechos de los filósofos solo si preguntemos hasta las cosas que no traen otra utilidad que el convencimiento propio ¿para que nos dio la naturaleza este ánimo tan curioso de averiguarlas todas? Ella no es superflua, y todo lo que da es para provecho del hombre, es pues necesario (cuanto cabe en hombres) a la naturaleza, Maestra de la vida, y aquel que solo la sigue dice Cicerón, que vive según sus Leyes y nada deja pasar cuanto está de su parte por conseguir aquellas cosas que ella desea = Lib 1° de Legibus Cap. 21.”<sup>130</sup>.*

<sup>130</sup> *Ibid.*

## Fuentes Primarias

AHUR. Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Bogotá.

AGN. Archivo General de la Nación de Colombia.

AHNM. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

AGI, Archivo General de Indias, Sevilla.

## Bibliografía

ABELLA, ARTURO, *Don Dinero en la Independencia*, Bogotá, Lerner, 1966.

CASADO ARBONIÉS, MANUEL, *Dionisio Pérez Manrique: un rector de Alcalá en América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1993.

DÍAZ DÍAZ, OSWALDO, *El Precursor Don Antonio Nariño*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2004.

GULLÉN DE IRIARTE, MARÍA, CLARA, *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1773-1826*, Bogotá, 2006.

\_\_\_\_\_, *Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Ediciones Rosaristas, 1994.

GULLÉN MARTÍNEZ, FERNANDO, *El Poder Político en Colombia*, Bogotá, Planeta, 1996.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, *Revolución del 20 de julio de 1810, sucesos y documentos*, Santafé de Bogotá, Imprenta Nacional, 1996.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPÁNICA, *Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Colegiales de 1605-1820*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.

MUTIS DURÁN, FACUNDO, *Don Sinforoso Mutis, ensayo biográfico*, Panamá, Diario de Panamá, 1912.

RESTREPO SÁENZ, JOSÉ MARÍA, "Don Juan Hernández de Alba", En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen 15, págs. 117-124.

RUIZ MARTÍNEZ, EDUARDO, *Los hombres del veinte de julio*, Bogotá, Universidad Central, 1996.

SOTO ARANGO, DIANA E., *El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII*, En: Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en la Historia de América Latina*, México, UNAM, 1999, tomo I, págs. 40-60.

\_\_\_\_\_, *Francisco Antonio Zea, un criollo ilustrado*, Madrid, CSIC, 2000.

## Antonio Cacia Prada



Antonio Cacia Prada, nació el 11 de febrero de 1932, en la ciudad de San Andrés. Departamento de Santander. Sus padres, don Pedro Cacia Jaimes y doña María Edilia Prada, educadores, periodistas y músicos lo formaron en esas disciplinas. Sus estudios los realizó su hogar, la escuela pública, los Padres Eudistas y el Externado Nacional Camilo Torres de Bogotá. En la Pontificia Universidad Javeriana se graduó de Doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas; Periodismo y Radio-difusión; se especializó en Derecho Laboral y Cooperativismo y se Licenció en Ciencias de la Comunicación. Ocupó importantes cargos en los Ministerios de Gobierno, Trabajo, y en la Presidencia de la República. En el Departamento de Santander, fue Secretario de Gobierno, Gobernador encargado, Representante a la Cámara, Senador de la República, y Decano de Humanidades en la Universidad Industrial de Santander.

Ha sido profesor, decano y Rector Universitario. Tiene publicados más de 80 libros y centenares de ensayos. Fue cofundador del Colegio Nacional de Periodistas, directivo del Círculo de Periodistas de Bogotá, Presidente de la Asociación Colombiana de Periodismo Científico y es Presidente Mundial de la Organización de Asociaciones de Periodistas Iberoamericanos. O.A.P.I.

Actuó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en las Repúblicas de Costa Rica, Dominicana, El Salvador y Guatemala. Es miembro de Número de las Academias Colombianas de Historia y de la Lengua, expresidente de la Academia de Historia de Santander. Preside en la actualidad la Academia Patriótica Antonio Nariño y el Instituto Sanmartiniano de Colombia.

## ANTONIO NARIÑO ÁLVAREZ, EL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL<sup>131</sup>

Antonio Cacia Prada

Don Antonio Amador José Nariño Álvarez, nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765, en el hogar de Vicente Nariño Vásquez y de doña Catalina Álvarez de Casal, en una amplia casona construida sobre la Calle de la Carrera, en el barrio de La Catedral, hoy sede y palacio de los presidentes de Colombia. En esta mansión vieron también la luz sus hermanos: José, Juan Nepomuceno, Joaquín, Manuel y María Dolores -gemelos- Cayetano y Benita.

### Estudios

En su casa aprendió las primeras letras con su madre doña Catalina y por un tiempo fue al Colegio de San Bartolomé donde recibió clases de gramática y de filosofía. Antuco no pudo estudiar en forma regular debido a deficiencias en su salud. A los 13 años, quedó huérfano de padre y orientó su vida hacia los negocios. Entonces viajó por primera vez a Cartagena de Indias.

En 1781, al estallar la "revolución de los Comuneros" en la Provincia del Socorro, Antonio se alistó en la Compañía de Caballeros Corazas para respaldar al gobierno virreinal y sirvió como Subteniente Abanderado del Segundo Regimiento de Infantería. En esta época conoció al cepiteño Pedro Fermín de Vargas, abogado del Colegio del Rosario, con quien trabó una extraordinaria amistad. Los dos se convirtieron en los precursores de la independencia de la Nueva Granada. Nariño en lo político y Pedro Fermín en lo económico.

<sup>131</sup> Lectura basada en el libro: CACUA PRADA A. *Yo soy Nariño*. Editora Guadalupe, Bogotá D. C. 2008.

El 1º de febrero de 1782, Nariño presenció, en la Plaza Mayor de Santafé, el fusilamiento, ahorcamiento y descuartizamiento del líder comunero José Antonio Galán, y de sus tres compañeros, Lorenzo Alcantuz, Isidro Molina y Manuel Ortiz. Estos hechos le causaron tal impresión, que a los pocos días pidió la baja. De inmediato se incorporó a la vida civil y empezó a pensar en la independencia y libertad de su patria.

Desde su niñez a Nariño le gustaban los caballos y ejercitaba la equitación para robustecer su salud.

### Matrimonio

El 27 de marzo de 1785, en la Iglesia de Las Nieves, el joven Nariño, de 20 años, contrajo matrimonio con doña María Magdalena Ortega Mesa, hija de don Ignacio Ortega, administrador de la real renta de aguardiente, quien le otorgó una muy buena dote a su hija. La ceremonia la ofició monseñor José Antonio de Isabella, Obispo de Comayagua, Honduras, de paso por Bogotá, quien como párroco de la Catedral de Santafé, había bautizado a la novia el 25 de julio de 1762.

En el hogar Nariño – Ortega nacieron: Gregorio José María Antonio, el 12 de marzo de 1786, Francisco Antonio José Eulogio, en 1787, Antonio Félix Ignacio Jacinto, en julio de 1791, Vicente Andrés Rito, el 29 de mayo de 1793, Mercedes, el 24 de septiembre de 1798 e Isabel en 1801.

El 1º de enero de 1788 el Cabildo de Santafé eligió a don Antonio alcalde de segundo voto o sea juez en lo civil y en lo criminal. El 8 de mayo de 1788 el joven juez, compró una casa alta de tapia y teja en la Plazuela de San Francisco, barrio de Las Nieves, donde se instaló cómodamente. En su nuevo domicilio Nariño organizó la más importante biblioteca privada de la ciudad virreinal. Don Antonio era un lector infatigable. En su biblioteca aprendió varios idiomas, medicina y agricultura.

### Tesorero de Diezmos y Alcalde Mayor

El virrey Francisco Gil y Lemos nombró a don Antonio, el 22 de julio de 1789, Tesorero Interino de Diezmos del Arzobispado. En esto llegó a Santafé como nuevo virrey, José de Ezpeleta Galdeano, quien confirmó a Nariño en el cargo; desde entonces los unió una estrecha amistad. En

1790 don Antonio renunció a la Alcaldía y se dedicó a sus negocios de exportación de quina, cacao, añil, azúcar, te de Bogotá y géneros y a la importación de libros y productos europeos.

El 23 de febrero de 1791 Nariño adquirió la quinta de Fucha e inició cortes de quina en Fusagasugá. El 10 de mayo del mismo año el virrey Ezpeleta lo hizo miembro de la Junta Superior Central de Policía y ese 22 de octubre el Cabildo de Santafé lo eligió Regidor y Alcalde Mayor Provincial de la ciudad, una especie de Gobernador. Este cargo no tenía ninguna remuneración, era ad honorem y vitalicio.

### Tertulia e Imprenta Patriótica

A partir de 1788 hasta 1794 sesionó en la casa de don Antonio Nariño la "Tertulia Patriótica", a la cual asistían José María Lozano, José Antonio Ricaurte, José Luís Azuola, Luís Azuola, Juan Esteban Ricaurte, Francisco Antonio Zea, Francisco Tovar, Joaquín Camacho, el doctor Andrés José de Iriarte, los médicos Luís Francisco de Rieux y Antonio Froez, José Joaquín Camacho, fray Miguel de Isla, José María Cabal y otros. Allí dialogaban sobre diferentes aspectos literarios, políticos, económicos, sociales, de salud y agrícolas, de Europa, Estados Unidos y el Nuevo Reino de Granada.

El primer granadino en intuir la importancia de la imprenta fue el precursor de nuestra independencia. Este perillustre criollo, a los 26 años, en 1791, adquirió un taller tipográfico que montó en un salón del primer piso de la amplia casona que había sido residencia de los padres jesuitas, frente a la iglesia de San Carlos, donde vivía su amigo el médico francés Luís De Rieux. Como impresor designó a Diego Espinosa de los Monteros, hijo de doña María Prudencia Josefa del Pozo y del capitán de granaderos Agustín de Villalonga, del Regimiento de Navarra. Doña María Prudencia, natural de Sincelejo, conoció a Espinosa de los Monteros en Cartagena en 1768, cuando su "imprudencia", tenía tres años. Ella contrajo matrimonio con don Antonio y su aporte tomó el apellido de su padrastró: Diego Espinosa de los Monteros. La noticia sobre el funcionamiento de la nueva tipografía la dio el fundador del periodismo colombiano don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, director del "*Papel Periódico de la Ciudad de Santafe de Bogota*".

El viernes 19 de abril de 1793, al reanudar la publicación de su semanario en su tercer año, con el No. 86, le hizo un gran elogio al nuevo taller,



denominado "Imprenta Patriótica", colocándolo en mejores condiciones al de la "Imprenta Real", única que existía en la capital virreinal.

### La traducción e impresión de los Derechos del Hombre y tres procesos

Nariño, como miembro destacado de la sociedad santafereña pertenecía a los círculos allegados a las altas autoridades virreinales. Una tarde de octubre de 1793 llegó de visita a su casa el capitán Cayetano Ramírez de Arellano, sobrino del virrey Ezpeleta y miembro de su guardia de honor. Le llevó en calidad de préstamo la obra *Historia de la revolución de 1789 y del establecimiento de una Constitución en Francia; precedida de la exposición rápida de las administraciones sucesivas que terminaron esta revolución memorable. Por dos amigos de la libertad. París*. Los autores: Francois Marie de Kerversau y G. Clavelin. Eran tres tomos, en francés. Nariño con ojo perspicaz revisó los volúmenes y encontró entre las páginas 39 y 45 del tomo tercero, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Al punto decidió traducirlos y publicarlos. En pocas semanas concluyó la tarea. El 20 de noviembre de 1793, don Antonio renunció al cargo de Alcalde Mayor, y el sábado 14 de diciembre, ya libre de escrúpulos, llevó a su imprenta el texto traducido de la declaración francesa y le solicitó al tipógrafo director, Diego Espinosa de los Monteros, que lo levantara. Al día siguiente, domingo 15, imprimieron cien ejemplares de los cuales, ese mismo día, vendió uno y le obsequió otro al dueño de casa, don Luís Francisco de Rieux.

Cuando su amigo y contertulio Ignacio Sánchez de Tejada, oficial de la Secretaria de Cámara del Virreinato, supo de la publicación, previno a Nariño sobre la gravedad de esos papeles y le insinuó los incinerara. Don Antonio atendió la sugerencia; recogió los dos impresos repartidos, y quemó la edición en uno de los patios interiores de su casa. Por esta razón no pudieron allegar al proceso un solo ejemplar que sirviera de cuerpo del delito.

El 19 de agosto de 1794 aparecieron en diversos sitios de Santafé dos pasquines subversivos mofándose de los oidores; fueron fijados en las esquinas. Al día siguiente, un empleado español, de origen catalán, Francisco Carrasco, denunció a Nariño como el autor del papel de los Derechos del Hombre, ante el Regente Luís de Chávez y Mendoza. Éste atemorizado le comunicó al virrey Ezpeleta, quien se encontraba en Guaduas, y le pidió regresara cuanto antes a Santafé. Ante otras denuncias, la Real Audiencia abrió, el 28 de agosto de 1794, tres causas:

La primera por los pasquines sediciosos, la segunda por intento de sublevación y la tercera por la impresión clandestina de los *Derechos del Hombre*. En los tres procesos implicaron a Nariño. Como juez comisionado para la investigación de la impresión y publicación de los *Derechos del Hombre*, designaron al oidor Joaquín de Mosquera y Figueroa. Este payanés detestaba a Nariño, porque cuando fue Alcalde le había hecho amonestar del virrey y de la Corona por humillar en varias oportunidades a un Alcalde Ordinario. El 29 de agosto de 1794, previo "decreto de prisión, embargo y aseguración de los bienes y papeles de Antonio Nariño", el oidor Mosquera con gran séquito oficial se presentó en la casa del precursor y lo detuvo. Lo trasladó al Cuartel de Caballería y lo entregó en calidad de preso al comandante de esa guarnición, el capitán Cayetano Ramírez de Arellano para que cuidara de su custodia y seguridad. El mismo oficial que le facilitó don Antonio la *Historia de la Revolución de 1789*, de donde tradujo los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

La noche del 29 de agosto de 1794 se inició el doloroso y largo vía crucis para el precursor de la independencia granadina. El 2 de agosto de 1795 arrestaron a su abogado el doctor José Antonio Ricaurte Rigueiro por la criminal defensa que había suscrito con Nariño y lo trasladaron al Castillo del Pastelillo de Cartagena. Al quedarse sin defensor, Nariño nombró a nueve profesionales del derecho, entre ellos a José Camilo de Torres, pero ninguno quiso recibirle el poder. Esto explica las muchas situaciones que se presentaron después entre el reo del 94 y el jurista que se negó a defenderlo.

El viernes 30 de octubre de 1795 ordenaron el traslado de Nariño a Cartagena. Después de más de un año de amargos padecimientos en el cuartel de Caballería, el 28 de noviembre de 1795, al fin sentenciaron a Nariño, a diez años de presidio en uno de los de África "a elección de Su Majestad, a extrañamiento para siempre de los dominios de América y confiscación de sus bienes".

### Fuga en Cádiz y huida en El Banco

Poco más de un mes permaneció Nariño en la ciudad amurallada. En enero de 1796 lo embarcaron con destino a Cuba, donde permaneció nueve días. El 22 de enero salió proscrito, como reo de alta traición, rumbo a España. Al llegar al puerto de Cádiz se fugó. Dieciocho meses y 19 días alcanzó a estar en la cárcel. De Cádiz pasó a Madrid. En la metrópoli se informó que la sentencia proferida en su contra en Santafé, iba a ser confir-

mada. Entonces huyó a París bajo el nombre de Antonio Palacios y Ortiz. Luego siguió a Londres. En la capital del imperio británico trabajó amistad con el Generalísimo venezolano, Francisco de Miranda. De regreso a Francia se entrevistó con el cubano Pedro José Caro, encargado de financiar la independencia del Perú. El 12 de diciembre de 1796 se embarcó en Burdeos rumbo a Curazao. De las Antillas pasó a Venezuela y por Cúcuta, Pamplona y Tunja regresó sigilosamente a Santafé. Concluyó aquí una peregrinación de más de cuatro mil leguas.

Por la intervención del Arzobispo Baltasar Jaime Martínez Compañón, el 19 de julio de 1797, se presentó ante el virrey don Pedro de Mendinueta, quien ordenó detenerlo en el Cuartel de Caballería. Seis años, hasta agosto de 1803, permaneció preso soportando inhumanos padecimientos.

Debido a su precaria salud, su juez, el oidor decano Juan Hernández de Alba permitió su traslado a la quinta de Montes, propiedad de su amigo Andrés Otero. Después vivió en la estancia sobre el río Fucha llamada *La Milagrosa*, que el tío de su esposa, el presbítero Francisco de Mesa, célebre cura de Turmequé conocido como el padre Pacho, le regaló a su sobrina Magdalena. En este fundo se dedicó al cultivo del carretón; también sembró legumbres y montó un hato de ganado lechero. Allí curó las indisposiciones de su pecho tomando diariamente leche de burra.

El 23 de noviembre de 1809, el nuevo virrey Antonio Amar y Borbón, por medio del Mayor de Plaza de Santafé, Rafael de Córdova citó a Nariño al Palacio. Cuando se presentó le puso preso. De la casa de los virreyes lo trasladaron al cuartel del Batallón Auxiliar. Esa misma noche lo enviaron a Cartagena. Lo acompañó su hijo Antonio quien se convirtió en su ángel de la guarda. Antes de salir de Honda supieron que la virreina, doña Francisca Villanova, había dicho que "en Cartagena se nos encerraría en un castillo sin comunicación ni tintero, hasta que muriésemos".

Cuando iban por el río de la Magdalena, al llegar al puerto de El Banco, Nariño y su hijo huyeron, y alcanzaron a llegar a Santa Marta. El sacerdote José Benítez, quien había sido franciscano y era párroco de la Catedral, les dio albergue, con tan mala suerte, que el mismo catalán, que denunció a Nariño en 1794, Francisco Carrasco, los descubrió y los delató. El propio gobernador Víctor de Salcedo los detuvo el 20 de diciembre de 1809, los encerró en el primer piso de la casa consistorial samaria, para luego trasladarlos a Cartagena, a las bóvedas de las murallas. Después pasaron al precursor al Castillo de Bocachica donde estuvo carga-

do de cadenas, y por último al Palacio de la Inquisición. A su hijo lo dejaron libre. Allí cumplió diez y seis años de oprobio y de miseria por el enorme delito de haber traducido e impreso los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

En Cartagena de Indias sobrevivieron, padre e hijo, gracias a la generosidad del comerciante don Enrique Somoyar y Gómez, quien había sido cliente de Nariño cuando ejerció el comercio. Carrasco los siguió a Cartagena y allí le hizo la vida imposible a Antoñito. Un día se encontraron en la garita del baluarte de San Fernando y cuando Carrasco iba a apuñalear al joven Nariño se apareció don Enrique Somoyar, y dio un pistoletazo al catalán, quien cayó al mar. Así pagó con su vida sus falsas delaciones.

### El 20 de julio de 1810 y La Bagatela

El grito de Independencia dado en Santafé de Bogotá el 20 de Julio de 1810, tomó a Nariño por sorpresa. De inmediato el mártir santafereño solicitó al nuevo gobierno su libertad. Los novatos mandatarios le exigieron un fiador y el prócer "indignado por aquella mala acción", les dio diez garantes. Los gobernantes santafereños no querían la presencia de Nariño. Temían el influjo del ideólogo de la revolución.

Valiéndose de algunos préstamos de dinero de sus amigos cartageneros, don Antonio pudo regresar a Bogotá, a donde llegó el 8 de diciembre de 1810. En la capital el precursor se enroló de inmediato en el segundo Batallón, Octava de Fusileros, en calidad de capitán, donde su hijo Antonio se desempeñaba como subteniente. El sábado 22 del mismo mes de diciembre nombraron al ilustre expresidiario en una secretaría del Congreso Constituyente.

Nariño encontró a su fiel y amante esposa muy enferma. Los duros sufrimientos padecidos por doña Magdalena mientras él estaba prisionero la tenían aniquilada. Su salud se agravó. El 16 de junio de 1811, rodeada por su esposo, de sus hijos Antonio y Vicente y las niñas Mercedes e Isabel, sus entrañables hijas, entregó su alma al Creador. Un durísimo golpe para nuestro prócer y mártir constituyó la muerte de su idolatrada compañera.

Nariño no compartía muchas de las actuaciones del gobierno que regía los destinos de Cundinamarca. Para exponer sus ideas resolvió editar un

periódico. En su estancia de Fucha preparó los escritos. En la Imprenta de don Bruno Espinosa de los Monteros, editó el semanario *La Bagatela*. El domingo 14 de julio de 1811 circuló en Santafé el primer número. Su influencia en la opinión pública fue creciente. La vendían a real, a partir de las nueve de la mañana, todos los domingos, en la tienda de Rafael Flórez. Con la *La Bagatela* se inició, en la hoy República de Colombia, el periodismo político y de oposición.

Don José María Caballero, en su célebre "*Diario*", correspondiente al jueves 29 de agosto de 1811, anotó:

*"A 29 se recibió de Corregidor de la ciudad, Gobernador del Estado, Intendente, Justicia Mayor y Juez de Teatro, al incomparable perseguido y nunca bien contados sus trabajos y aventuras, el inmortal don Antonio Nariño, cumpliéndose hoy 17 años de sus prisiones y trabajos; hombre a la verdad invicto, y que su vida algún día saldrá escrita, y se sabrá a fondo lo que ha padecido en 17 años continuos; pero al fin ya ha conseguido ver la libertad de su patria, salvo los reveses de fortuna".*

Fueron cinco cargos que colocaron a Nariño en el camino de trascendentales destinos. *La Bagatela* era esperada con ansiedad todos los domingos. En el número 10, del 15 de septiembre de 1811, Nariño publicó un corto pero violento artículo titulado: *Noticias muy Gordas*, que rubricó con la frase: "*Tengamos vergüenza*".

El jueves 19 de septiembre de 1811 salió una entrega extraordinaria (Número 11) y bajo el mismo título: *Noticias muy gordas*, atacó fuertemente al presidente de Cundinamarca, el periodista Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique. El último párrafo dice:

*"Abramos por Dios los ojos! la hora ha llegado: nuestra ruina es irresistible si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales, todos los resentimientos pueriles, y sobre todo, esta apatía esta confianza estúpida esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre nuestros corazones: y los inflame con la justicia de nuestra causas, y los riesgos que nos amenazan; que no haya más que un sentimiento, un fin; que no se conozcan más distinciones de Patria, de profesiones para defender nuestra libertad, que el de ciudadanos de Cundinamarca y finalmente que no se oiga más que una sola voz: Salvar la patria o morir".*

## Nariño presidente

El artículo produjo un efecto instantáneo. El pueblo se levantó y proclamó a Nariño presidente del Estado de Cundinamarca. El Colegio Electoral se reunió y eligió, a don Antonio en reemplazo del señor Lozano. Se había dado el primer "golpe de opinión", en nuestra Patria. Un periodista tumbó a otro periodista.

Dura tarea correspondieron a Nariño como presidente de Cundinamarca. Los patriotas se dividieron en dos bandos: "Centralistas", encabezados por el propio Nariño, llamados también "pateadores", y federalistas dirigido por el Dr. Camilo Torres conocidos como "carracos". La guerra civil no se hizo esperar. Varias confrontaciones sostuvieron los centralistas y federalistas. El 1º de enero de 1813 el general Antonio Baraya, con su ejército federalista sitió a Bogotá. Nariño nombró Generalísimo de sus tropas a la imagen de Jesús Nazareno que se venera en la iglesia de San Agustín. Todos los santafereños se aprestaron a defender la ciudad. El 9 de enero se efectuó el ataque general. Merceditas de 15 años e Isabelita de 11 fueron a pelear. Triunfó Nariño y con esta batalla concluyó la guerra civil.

El Colegio Electoral, auspiciado por Nariño, declaró la Independencia Absoluta de Cundinamarca de España, el viernes 16 de julio de 1813. Ante la avanzada de las tropas españolas procedentes del Perú y de Quito los patriotas se unieron y autorizaron a don Antonio para conformar un ejército y marchar a defender a Popayán de la amenaza realista, para después someter a Pasto y continuar hasta Quito y en esta forma asegurar la libertad americana. El 24 de septiembre de 1813, Nariño, con el título de Teniente General salió de Bogotá, al frente de las tropas patriotas a realizar la Campaña del Sur.

Luego de resonantes triunfos en el Alto Palacé, Calibío y Tacines, el precursor quiso tomarse a Pasto pero no lo logró. La traición y la falta de refuerzos lo obligaron a entregarse a los soldados del Mariscal de Campo don Melchor Aymerich, el 14 de mayo de 1814. En Pasto ocurrió la célebre escena en la cual, cuando el pueblo pastuso pedía su cabeza el Precursor salió al balcón de la casa de Aymerich y les dijo: "Aquí tenéis al General Nariño. Yo Soy Nariño", con lo cual desconcertó, apaciguó y silenció a la multitud.

Trece meses permaneció Nariño preso en la ciudad de Pasto. En agosto lo condujeron a Quito, setenta escoltas; de allí a Lima y por el Cabo de Hornos a la Cárcel Real de Cádiz, a donde llegó el 6 de mayo de 1816. El viaje duro 8 meses en total, de los cuales 4 meses en la bodega de la Fragata "La

Preciosa". Cuatro años estuvo en la prisión de Cádiz "encerrado, desnudo, comiendo el rancho de la enfermería y sin que se le permitiera saber de su familia". Al triunfar la Revolución de Riego y formarse el gobierno constitucional de la monarquía, el gobernador interino de la plaza gaditana, el Brigadier Manuel Francisco Jáuregui, le puso en libertad era el jueves 23 de marzo de 1820.

Desde la Cárcel Real de Cádiz, Nariño escribió, las célebres cartas contra el Pacificador, mariscal Pablo Morillo, con el seudónimo de Enrique Somoyar, en homenaje a su benefactor de Cartagena de Indias, quien murió en Bogotá el 22 de junio de 1814. Perseguido por los esbirros del Rey Fernando VII, Nariño se refugió en la Isla de León y allí fundó la "Sociedad Patriótica". Después viajó a Gibraltar, siguió a Londres, continuó a Francia y se embarcó con destino a Venezuela. El martes 20 de febrero de 1821 desembarcó en Angostura.

De Angostura Nariño le escribió, el 25 de febrero de 1821, al Libertador Simón Bolívar, informándole de su presencia en Venezuela. El Padre de la Patria le respondió el 24 de marzo siguiente, desde el Cuartel General de Achaguas una carta, que en últimas se la entregó personalmente cuando se entrevistaron en esa localidad el 31 de marzo de 1821.

El 4 de abril de 1821 por medio de un decreto, el Libertador nombró al General Nariño, Vicepresidente interino de la República y lo encargó de la instalación del Congreso Constituyente, acto que se cumplió el domingo 6 de mayo de 1821 en la sacristía de la iglesia parroquial de la Villa del Rosario de Cúcuta. La presencia del Precursor despertó muchos resquemores y sus malquerientes empezaron a maniobrar en su contra. Decepcionado y enfermó Nariño renunció a la vicepresidencia interina de Colombia el 5 de julio de 1821. El viernes 13 de julio abandonó la Villa del Rosario. El 10 de enero de 1822, llegó a su tierra natal, de incógnito, después de nueve años de ausencia. De nuevo se instaló en su casa de "La Milagrosa". El martes 9 de octubre de 1821, el Congreso de Villa de Rosario de Cúcuta le designó, Senador por Cundinamarca. Sus enemigos al instante objetaron el nombramiento y lo acusaron ante el Congreso.

En agosto de 1822 empezó en Bogotá una batalla periodística entre Nariño y Santander y sus respectivos amigos y partidarios. Polemizaron: *El Insurgente*, contra *El Correo de Bogotá* y *Los toros de Fucha* hicieron oposición al *Patriota*. *El Noticioso*, *El Ruanetas* y *El Preguntón*, ardorosos contrincantes, fueron suspendidos por solicitud del Libertador.

## Proceso político contra Nariño

El primer proceso político adelantado en el Congreso de la República de Colombia, se inició en las sesiones ordinarias de 1823. Lo adelantaron los senadores Diego Fernando Gómez y Vicente Azuero, quienes actuaron como acusadores contra el ex vicepresidente de la República, don Antonio Nariño. Empezaron por negarle al precursor la validez de su credencial, por las siguientes denuncias:

1. Fraude al Tesoro de Diezmos, por malversación en la tesorería de diezmos, ahora treinta años.
2. Traición a la Patria por falta de valor al entregarse al gobierno español en 1814, en la ciudad de Pasto, cuando iba mandando de General en Jefe, la expedición del sur.
3. No tener el tiempo suficiente de residencia en el país, más de tres años, requisito indispensable de acuerdo con el Artículo 95 de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta, para ser miembro principal del Congreso.

El miércoles 14 de mayo de 1823 el sindicado don Antonio Nariño se presentó al recinto del Senado para oír la lectura de la acusación. El Prócer se encontraba en muy mal estado de salud; caminaba apoyado en muletas, estaba cojo y casi ciego. Varios amigos lo llevaron de la mano y lo acompañaron hasta la sala que estaba repleta de gentes. En el lugar señalado para el reo, tomó asiento el precursor. Después de escuchar las piezas acusatorias, el senador Nariño pidió la palabra y pronunció el discurso más hermoso, varonil y contundente que se haya escuchado en el Parlamento Colombiano. Así empezó su defensa:

*"Señores de la Cámara del Senado: "Hoy me presento, señores, como reo ante el Senado de que hesido nombrado miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado, y que ha hecho este nombramiento; si los delitos de que se me acusa hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada tenía de particular esta acusación; lo que tiene de admirable es ver a dos hombres que no habrían quizá nacido cuando yo ya padecía por la patria, haciéndome cargos de inhabilitación para ser Senador, después de haber mandado en la República, política y militarmente en los primeros puestos sin que a nadie le haya ocurrido hacerme tales objeciones".*

Más de tres horas empleó el senador Nariño en la lectura de su defensa. La hizo con voz timbrada y sonora y dándole los tonos cromáticos del orador

clásico. Por su garganta fluyó el verbo elocuente de la lógica y del silogismo y la apabullante dicción de sus verdades. El gesto y la acción tribunicia acompañaron su palabra. Antes de concluir su disertación, sus acusadores los senadores Diego Fernando Gómez y Vicente Azuero, abandonaron discretamente la sala. El General Nariño los había colocado en la picota pública. En esa forma defendió su vida y su obra y confundió a sus detractores. Cuando el senador Antonio Nariño terminó su elocuente, vehemente y conmovedor discurso y desbarató una a una las falsas imputaciones que le habían hecho, y relató su larga vida de padecimientos por la patria, los asistentes a esa memorable sesión, amigos y enemigos, se pusieron de pie, rompieron el silencio sepulcral que había imperado, y batiendo pañuelos lo vitorearon y aplaudieron fervorosamente, llegando la emoción hasta las lágrimas. Al salir a la calle, don Antonio se encontró con una multitudinaria manifestación popular que lo aclamaba como en sus mejores épocas, cuando desempeñó la Presidencia de Cundinamarca. El pueblo bogotano lo llevó en triunfo hasta su casa de Fucha. Esta apoteosis llenó de satisfacción y de gloria al General Nariño.

El relevante repúblico, Mariano Ospina Rodríguez, quien fuera fiel testigo de la imborrable sesión del Senado, en la cual Nariño desvirtuó las acusaciones que le habían hecho, la recordó tiempo después y dejó para la historia este patético relato:

"Todos los granadinos conocen seguramente, aunque mutilado, el elocuente discurso con que el venerable senador deshizo y pulverizó todos aquellos cargos. Nosotros éramos adolescentes todavía, y no se nos alcanzaba nada de los odios e intrigas que la política desarrolla y pone en ejercicio. No se ha borrado todavía, después de tantos años, la profunda impresión que en nuestro ánimo produjo la poderosa voz del decano de los próceres de nuestra independencia. Mal cerradas las cicatrices que las cadenas de los tiranos habían dejado en las piernas del valiente soldado, apenas podía andar, y cada paso que daba era una elocuente desmentida a las calumnias de sus enemigos. Cuando, levantando altiva su noble frente, recordaba los primeros esfuerzos hechos por la Independencia y por la Libertad, y las inmensas pérdidas y crueles sufrimientos que ellos le acarrearón, preguntaba: ¿En dónde estaban entonces esos hombres que hoy me calumnian? ¿Qué era de ellos cuando yo perdía hacienda, salud y libertad, por dar prosperidad, independencia y libertad a la Patria?.

*Cuando, poniendo a la vista documentos irrecusables, hacía que sus propios émulos, hasta sus mismos enemigos, proclamasen los claros*

El peregrinaje de sus restos continuó hasta Jamaica. Finalmente regresaron a Bogotá, donde el general Bernardo Caycedo Ibáñez los custodió durante los días azarosos de la Guerra de los Mil Días. En 1907 los depositaron en la Capilla de los Dolores de la Catedral de Bogotá y en 1913 los colocaron, definitivamente, en el monumento que hoy los conserva en la Capilla de Santa Isabel de Hungría de la Basílica Primada.

Esta es en síntesis la vida y la obra del andante caballero que predicó e hizo posible la Independencia de Colombia. Bien lo afirmó el consagrado educador y escritor bogotano, don Tomás Rueda Vargas, en su libro "Visiones de Historia":

*"Bolívar, fue la Independencia, Santander la República y Nariño lo más grande y permanente de todo: La Patria".*

Que la vida ejemplar de Nariño sea la guía y el mejor estímulo para las nuevas generaciones colombianas. Digámosle al gran Precursor, con la inspiración de nuestro siempre recordado amigo nariñista, el académico y embajador don Hernán Tovar Chaves:

#### "A DON ANTONIO NARIÑO

*Amante de las letras y la ciencia,  
embrión de libertad, mártir, mecenas,  
adalid de patrióticas faenas  
y precursor de nuestra independencia.*

*Bogotano y señor por excelencia  
soportaste prisiones y cadenas,  
injusticias, envidias y condenas  
con ejemplar calor y ardua paciencia.*

*Guerrero, gobernante y periodista,  
prócer, parlamentario y estadista  
de estirpe democrática y cristiana:*

*ávidos de dar vida a tu mensaje  
imploramos tu luz y tu coraje,  
Símbolo de la Patria Colombiana!"*

## Gabriel Jaime Gómez Carder



Ex director del Planetario de Medellín "Jesús Emilio Ramírez".

Miembro fundador de la Sociedad Julio Garavito Armero para el estudio de la Astronomía, Medellín.

Miembro fundador de la Asociación de Aficionados a la Astronomía "Antares" de Cali.

Asesor de proyectos educativos, científicos y culturales.

Asesor del proyecto *Parque Temático Explora de Medellín* y *Planetario Ciudad de San José de la Universidad de Costa Rica*.

Conferenciante nacional e internacional. Investigador y conferenciante en el tema de la *Historia de la Ciencia en Colombia*.

Autor del libro *El día que Humboldt llegó a Cartagena de Indias. Estrelleros y Herbolarios en el virreinato de la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX*.

Miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de Colombia.

## JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Gabriel Jaime Gómez

En la perspectiva del tiempo, y cuatro siglos son poca cosa en la historia de la humanidad, dos grandes sucesos han cambiando sustancialmente la vida del hombre y de la sociedad. Estos sucesos han sido la revolución científica y la revolución de la democracia. La una y la otra, según la tesis del profesor Timothy Ferris,<sup>132</sup> están intrínsecamente relacionadas. En efecto, en su último libro "*The Science of Liberty*"<sup>133</sup>, Ferris sostiene que la revolución democrática surgió de la Ilustración, un movimiento cultural influido por filósofos y científicos de la talla de Locke, Bacon, Spinoza, Galileo, Newton, en el cual la ciencia jugó un papel decisivo.

Sí se pudiera dar una fecha de cuando se inició en Europa el movimiento de la Ilustración, Ferris anota el año 1687, cuando apareció publicado el libro de los *Principia* de Isaac Newton. En su autorizada opinión fue este libro, y no otro, el que anunció el surgimiento de la Ilustración. Un 29 de septiembre de 1760, es decir casi tres cuartos de siglo después de publicada la obra, José Celestino Mutis trajo al virreinato de la Nueva Granada este texto de Newton, cuando procedente de Cádiz (España) y recién graduado en medicina, con formación complementaria en matemáticas, física, astronomía y botánica era contratado por el virrey Messía de la Cerda como su médico de cabecera. Por eso cuando llegó a esta ciudad, otrora Santafé, lo primero que hizo fue visitar a los jesuitas del colegio de San Bartolomé para preguntarles si ya estaban enseñando el modelo de Copérnico como lo hacía en Cádiz el brillante astrónomo y marino don Jorge Juan y Santacila. El mismo Mutis iría después al Colegio del Rosario a proponerle al rector, una cátedra de matemáticas y astronomía para divulgar desde allí la *Nueva Filosofía*, es decir la ciencia de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton. Por ese entonces, fue Mutis el primero en organizar en su casa un programa peda-

132 Miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y profesor emérito de la Universidad de California

133 FERRIS, T. *The Science of Liberty*, Harper Collins Publisher, New York, 2010.



gógico en materia de matemáticas y ciencias naturales al que comenzaron a asistir algunos jóvenes de la elite criolla, ávidos de luz y nuevos conocimientos. Uno de estos inquietos muchachos, según Mariano Ospina Rodríguez, era José Félix de Restrepo, un chico de la provincia de Antioquia, estudiante del Colegio San Bartolomé y deseoso de conocer algo de la llamada *Nueva Filosofía*. Es sobre este personaje de quien vamos a hacer una aproximación, por lo menos un bosquejo de lo que de él podríamos decir como hombre de ciencia y protagonista de la independencia.

En la vida de José Félix de Restrepo hay tres momentos destacados que lo vinculan con el mundo de las ciencias, en particular de las matemáticas, las ciencias naturales y a la gesta independentista. Esos momentos son, el estudio privado bajo la dirección de don José Celestino Mutis, como complemento a su formación de Jurista en la Universidad de Santo Tomás de Santafé; su actividad docente en el Colegio Seminario de Popayán donde enseñó la *Nueva Filosofía* (matemáticas, física y nociones de astronomía) y su participación en la vida política de la nueva república. Esos tres momentos son a su vez, la manifestación del interés de una pequeña elite criolla de la Nueva Granada por la cultura de la Ilustración, propiciada en parte por la Corona Española en la monarquía del rey Carlos III y mucho por la iniciativa personal de personajes como José Celestino Mutis, de algunos viajeros ilustrados y sobre todo por la lectura de libros extranjeros que llegaban a la Nueva Granada a través de comerciantes ricos como José Ignacio de Pombo establecido en Cartagena de Indias y de Juan Jiménez, librero de Santafé, por citar dos de los más conocidos.

Hasta donde podemos llegar por el acopio de información que conocemos sobre los ilustrados de la Nueva Granada entre 1760 y 1816, en sentido estricto, José Félix de Restrepo no fue un científico como sí lo fueron sus discípulos del Colegio Seminario de Popayán, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea y José María Cabal. Los méritos de Restrepo hay que buscarlos más en su trabajo pedagógico como educador de una generación que "llegaría a constituir la élite intelectual, política y militar neogranadina"<sup>134</sup> y en su metodología de enseñanza. Para averiguarlo hay que ponderar la época en la cual vivió y las condiciones familiares, sociales, económicas y políticas que hicieron posible configurar un personaje que hoy goza en el marco de la historia nacional, de todo reconocimiento y consideración, al punto de llamarsele: "el filósofo de la Independencia."<sup>135</sup>

134 SOTO ARANGO, D. *Científicos Criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1999.

135 Centro de Historia de Envigado, Boletín Histórico, pág. 40, de junio de 1974

En apretada síntesis biográfica podemos decir que José Félix de Restrepo era un chico de provincia cuando llegó a Santafé en enero de 1773 para adelantar estudios de bachiller en el Colegio Mayor de San Bartolomé. De diez y seis años salió de Sabaneta, hoy municipio de Antioquia, con buenos conocimientos de latín según algunos biógrafos, hecho de por sí insólito para la época. A los dieciocho se lo nombra pasante de Filosofía y dos años más tarde preside esta cátedra designado por el propio virrey, "a quien llega noticia de la inteligencia de Restrepo," ocupándose de la enseñanza de la filosofía aristotélica, metafísica, lógica, aritmética, álgebra, geometría y geografía, materias estas últimas propias del nuevo plan de estudios propuesto por Moreno y Escandón. En 1776 Restrepo recibe el grado de Bachiller Licenciado en Leyes y en 1780 el de doctor en Derecho Civil.<sup>136</sup> Es Mariano Ospina Rodríguez, uno de sus discípulos, quien afirma:

*"La presencia de aquel sabio (Mutis), excitó en algunos jóvenes talentosos como Valenzuela, Lozano, Camacho y Pombo, el deseo de aprender lo que en el país no se enseñaba, uno de esos jóvenes fue D. José Félix, quien al mismo tiempo que seguía los cursos de filosofía peripatética y de jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, buscaba solícito libros de ciencia, entonces rarísimos, y se entregaba con afán al estudio de las matemáticas, de la física, de la geografía, de la historia, del derecho público, de la filosofía cartesiana y de la literatura francesa."*<sup>137</sup>

Muy posiblemente Restrepo encontró algunos textos interesantes en la Biblioteca Pública creada con los libros que dejaron los jesuitas después de su expulsión en 1767, especialmente los clásicos latinos y con seguridad en la propia biblioteca de Mutis que era un bibliófilo consumado, importador y distribuidor de libros, especialmente en materia de ciencias naturales. Así lo confirma una carta de 1778 para Linneo hijo:

*"... lo mucho que me atormenta y aflige la escasez de libros, no obstante ser mi biblioteca muy copiosa y tal vez nunca vista en esta América"*<sup>138</sup>

Se sabe por lo demás que Mutis era generoso con su biblioteca y que prestaba libros a sus discípulos y amigos. Seguramente Restrepo estuvo

136 Libro de Propinas de la Universidad de Santo Tomás, manuscrito, archivo histórico de la Biblioteca Nacional.

137 OSPINA RODRÍGUEZ, M. *El Dr. José Félix de Restrepo y su época*, Los Estudios, Medellín, Marzo de 1916.

138 SILVA, R. *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*, tomado de una carta de Mutis para Linneo, hijo. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2009.

entre esos privilegiados. A su llegada a Santafé en 1761, Mutis se ocupó de la cátedra de matemáticas y de astronomía, primero en el Colegio de San Bartolomé y luego en el Colegio del Rosario donde defendió el modelo copernicano. Mutis tenía especial interés en hacer conocer en el virreinato de la Nueva Granada, la llamada *Nueva Filosofía* en la cual la obra de Copérnico y Newton juega un papel protagónico ya que plantea una nueva visión del universo. La de un universo matemático y mecánico que se expresa a través de leyes y que se puede conocer a través de las nuevas matemáticas, la física y la astronomía. De ahí que se pueda decir con mucha razón que con Mutis principalmente, llegó la Ilustración a la Nueva Granada y que su pensamiento científico, su método y su proyecto de trabajo marcaron el destino del futuro educador José Félix de Restrepo y le dieron los elementos para ponderar con Newton, Wolff y otros

*".. que la filosofía natural lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y estoy por decir, necesaria".*<sup>139</sup>

Esta convicción parecía despejar en el virreinato el camino para abordar el tema de las ciencias como herramienta útil del progreso y la libertad. En una época en la cual la Filosofía era considerada una "esclava de la Teología", el estudio de la *Nueva Filosofía* era un paso audaz y revolucionario. Mutis enseñó matemáticas y ciencias naturales en Santafé hasta el año 1777 cuando se trasladó a las minas del Sapo en Ibagué para dedicarse a labores de minería y para cultivar en la más completa soledad su pasión por la botánica. Sin embargo en 1778 se suprime la cátedra de matemáticas del Colegio del Rosario ante las presiones de los defensores del antiguo peripato ya que según una queja a la corte madrileña

*"se exilió el ergo de las aulas...se manda leer solo matemáticas y una aparente filosofía moral y los padres lamentan perdidos a sus hijos..."*<sup>140</sup>.

Dos años más tarde y recién graduado como jurista, Restrepo le informa al virrey que ha reunido en su aposento a discípulos y extraños "donde les expliqué las principales noticias de la anatomía, de los meteoros, de los movimientos celestes".

139 RESTREPO, J.F. DE *Obras Completas*, Ediciones Académicas Rafael Montoya y Montoya, Vol.6 Medellín, 1961.

140 SILVA, R *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2009.

Ya para ese tiempo hay planteado un pugilato entre las ciencias útiles, es decir las de la Nueva Filosofía y las del peripato, al punto de que en 1791 y ante la insistencia de algunos profesores de enseñar en forma autónoma la "Nueva Filosofía" o "Filosofía Moderna", la Junta de Estudios de Santafé les recuerda la norma obligatoria de hacer uso del libro de filosofía aristotélico-tomista<sup>141</sup>. De ahí que los mismos estudiantes protestaran y exigieran tanto en el claustro de San Bartolomé como del Rosario, la enseñanza de la Filosofía Moderna

*"... que ningún hombre de juicio podrá negar que es más útil conocer-nos a nosotros mismos, los objetos que nos rodean y el globo que habitamos, que examinar si existe desde la eternidad y llenarlo de cualidades."*<sup>142</sup>

El segundo momento a considerar en la vida de Restrepo, sin duda el más importante, es su actividad como maestro en el Colegio Seminario de Popayán (1782-1812) donde dicta el curso de Filosofía

*"curso en el cual abandonó el viejo sistema peripatético,"*

para enseñarle a sus discípulos elementos de matemáticas (aritmética, geometría, álgebra, trigonometría), nociones de física, astronomía y botánica. Entre esos discípulos estaban Camilo Torres y sus hermanos Ignacio y Jerónimo, Francisco Antonio Zea, Miguel Pombo, José María Cabal y Francisco José de Caldas entre otros. Es gracias a éste último como sabemos del contenido y la metodología del curso de Restrepo. En carta a Mutis del 5 de agosto de 1801 Caldas dice:

*"Mi primera educación fue adocenada. A los diez y seis años vi unas figuras de geometría y unos globos y sentí una vehemente inclinación hacia estas cosas. Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos. Me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y matemáticas... Me entregué a cultivar los elementos que había recibido en el curso de Filosofía. Conocí que éstas no eran sino las semillas de las ciencias."*<sup>143</sup>

141 Opus citatus

142 Cita de Renán Silva en la obra arriba citada.

143 CALDAS, F.J. DE *Cartas*, Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, 1978.

Ese maestro era Restrepo que supo despertar la vocación de un joven tímido y curioso que más tarde terminaría haciendo ciencia por su propia cuenta y riesgo con sencillos instrumentos inspirados en la lectura de los libros del abate Nollet y Sigaud de Lafond, autores estos preferidos por Restrepo en materia de Física Experimental. Es interesante anotar que en su paso por Popayán en noviembre 1801, el Barón de Humboldt preguntó por Caldas y tuvo oportunidad de conocer, gracias al padre de éste, algunos registros astronómicos que le causaron la mayor admiración al científico alemán<sup>144</sup>. Curiosamente no preguntó por Restrepo y tampoco se sabe que haya tenido una entrevista con éste. Es muy particular el apunte que hace Humboldt en su diario de viaje ese mismo año sobre la gente de Popayán:

*"Nunca durante nuestra estadía nos preguntaron por el nombre de una planta, de una roca o de una estrella".*

Esta anotación remarca la soledad de Caldas en su empeño de hacer ciencia en un pueblo alejado de Europa.

*"Podrá algún pueblo de la tierra llegar a ser sabio sin una acelerada comunicación con la culta Europa. Qué tinieblas las que nos cercan."*<sup>145</sup>

Y la misma soledad de los criollos ilustrados tratando de conseguir suscripciones para sostener el *Correo Curioso*. Se dice que José Félix de Restrepo escribió sus propios textos de clase siguiendo el modelo de los autores franceses señalados

*"no para tratar a fondo tales ciencias, sino más bien como manuales destinados a servir de base a sus lecciones orales."*<sup>146</sup>

Al respecto el médico y naturalista Andrés Posada Arango anota en el *Papel Periódico Ilustrado* del 15 de enero de 1884 que Restrepo

*"A la vez regentaba varias cátedras en los establecimientos de educación, entonces publicó un "Tratado de Física", traducido y extractado del Abate Nollet, obra importante para aquella época y que sirvió por bastante tiempo de texto en los colegios de la República."*<sup>147</sup>

144 GÓMEZ CARDER, G.J. *El día que Humboldt llegó a Cartagena de Indias*, Editorial Colina, Medellín, 2002.

145 CALDAS, F.J. *Obras completas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1966.

146 OSPINA RODRÍGUEZ, M. *El Dr. José Félix de Restrepo y su época*, Los Estudios, Medellín, 1916.

147 POSADA ARANGO, A. *Papel Periódico Ilustrado*, No. 57 del 15 de Enero de 1884.

Efectivamente Restrepo publicó sus *Lecciones de Física* en la editorial del Sr. Stokes de Bogotá en 1825, lecciones sobre las cuales se pronunció el matemático Dr. Luís de Greiff Bravo en carta escrita al editor Rafael Montoya en 1960, cuando dicho editor le pidió un juicio sobre la obra, tal vez con el interés de publicar un extracto de ella como en efecto lo hizo en las llamadas *Obras completas de José Félix de Restrepo*. Al respecto escribió el profesor de Greiff Bravo:

*"Ubique pues el lector las "Lecciones de Física" en la época de aislamiento, en el medio todavía convulso y debilitado por la larga guerra de independencia y comprenda las dificultades que existían entonces para editar en el mismo país un libro científico. No podía el Dr. Restrepo mantenerse al día sobre los adelantos que la ciencia experimentaba en Europa en aquellos tiempos". La verdad es que Restrepo no había escrito por sí mismo una obra de Física Experimental sino que como ya se dijo, escribió y publicó las lecciones que daba en el Colegio Seminario de Popayán siguiendo principalmente en su traducción, desarrollo y complemento, al divulgador francés abate Jean-Antoine Nollet. "Nollet le sirve de guía en las primeras 187 páginas, pero Restrepo enriquece su texto con la ayuda de otros autores, especialmente de Newton, Musschembroeck, Huyghens, Gravesande, Kepler, Paulian, Reaumer, Wolff, Brisson, Jacquier, algunas de cuyas obras son citadas textualmente."*<sup>148</sup>

Vale la pena recordar que la Física dominante en los centros de educación superior estaba articulada desde el siglo XIII en torno al modelo aristotélico. La Física Experimental propiamente dicha surgiría en el Renacimiento italiano con Galileo Galilei en los albores del siglo XVII cuando el genio de Pisa experimentó con planos inclinados y proyectiles, midiendo los tiempos y velocidades de caída de diferentes cuerpos, observando el movimiento armónico de una lámpara en la catedral de Pisa, abstrayendo sus leyes y expresándolas en forma matemática. Solamente en la segunda mitad del siglo XVII comenzaron a introducirse demostraciones experimentales en algunos colegios europeos, principalmente en los regentados por los jesuitas en Francia y en algunas universidades alemanas. Una reconocida tradición estaba en las Academias, entre ellas, las de Florencia, Londres y París. La Física Experimental se comenzó a tratar en las universidades a partir del año 1700 y la de Oxford fue la primera en tener un curso sobre el particu-

148 HERRERA RESTREPO, D. *José Félix de Restrepo, filósofo ilustrado*, Universidad Nacional, Bogotá.

lar, a cargo del profesor J. Keill cuyo contenido se publicó con el nombre de *An introduction to natural Philosophy*. Posteriormente en 1710, J.T. Desaguliers dio un paso adelante en la definición de dicha disciplina en el curso *A course of Experimental Philosophy*. En Francia uno de los principales divulgadores de la física experimental fue el abate Jean-Antoine Nollet, con una metodología a base de experimentos y prácticamente sin utilizar fórmulas matemáticas.

*"El proyecto de difusión cultural de la Ilustración tendiente a colmar la curiosidad intelectual de un público creciente ("instruir y divertir" como se lo habían propuesto Fontenelle, Polinière, Rohault, el abate Pluche y tantos seguidores suyos), encontró en la difusión de la física experimental un cana privilegiado de realización."*<sup>149</sup>

Alumno de Desaguliers en Inglaterra y de S'Gravesande y Musschenbroek en Holanda, Nollet comienza en los años 1730 a enseñar en Francia un

*"curso de física del que se expurgaron las especulaciones sistemáticas y las complejidades demasiado eruditas de la matemática superior. Simplemente colocaba sobre su mesa sus máquinas, sus palancas, sus mecheros y sus lunetas, y no afirmaba nada que no se tradujera inmediatamente en pruebas de hecho. El éxito fue resonante... ante todo la física experimental penetró muy rápidamente en la enseñanza."*<sup>150</sup>

Nollet dictó sus primeros cursos en el College de Navarra adscrito a la Universidad de París y en las escuelas de Fere y Mezieres. La Física Experimental defendida por el abate Nollet, Boerhaave, Musschenbroek y S'Gravesande aspiraba a convertirse en una alternativa programática tanto del aristotelismo como del cartesianismo. En España y en las primeras décadas del siglo XVIII, la Física era considerada un saber teórico, lejos de toda aplicación técnica. Por dicha razón no era objeto de mucho interés en el seno de la Universidad. La única vía institucional para la entrada de los nuevos planteamientos eran las actividades pedagógicas que realizaban los jesuitas en sus colegios. Dentro de este ámbito los esfuerzos se encaminaron hacia la conciliación de las novedades con la ortodoxia aristotélica lo que condujo a mantener posiciones marcadamente eclécticas. Se le debe al jesuita Antonio Zacagnini una traducción al español en 1757, de las *Leçons de Physique Experimentel* de Nollet, obra recomendada por el virrey Caballero y Góngora y por Eloy Valenzuela

149 ARBOLEDA, L.C. Departamento de Historia de la Ciencia, Madrid, España.

150 Opus citatus.

en su programa de estudios. Es muy probable que Restrepo haya conocido esta traducción, además de la obra original en francés. La Física vino a tomar vuelo en España a partir de las experiencias del marino don Jorge Juan y Santacila quien con Antonio Ulloa acompañó la comisión de la Academia Francesa dirigida por Charles-Maria La Condamine al virreinato del Perú para medir sobre el terreno tres grados del arco meridiano que pasa entre Quito y Cuenca. A su regreso a España con todos los honores, Jorge Juan se convirtió en el mayor difusor de la física newtoniana. De la Física que don José Celestino Mutis enseñó en el Colegio del Rosario y sobre la cual recibió nociones el joven José Félix de Restrepo. Del interés por estos temas téngase en cuenta que Caldas poseía en su biblioteca personal las *Observaciones Astronómicas* de Jorge Juan.<sup>151</sup> Por lo demás, sobre la Expedición Geodésica de La Condamine en el virreinato del Perú, José Félix de Restrepo recoge en sus *Lecciones de Física*, un resumen detallado y que seguramente fue motivo de una de sus más interesantes y amenas disertaciones.

Otros dos autores también franceses en el campo de la divulgación científica conocidos en la Nueva Granada y en el tiempo de Restrepo son, el abate Pluche (1688-1761) autor de la obra *Espectáculo de la Naturaleza* publicada en París en 1732 en 8 tomos, una popular obra de Historia Natural, que además dedica un centenar de páginas en el tomo IV, al tema de la educación. El abate Pluche también conocido por su *Historia del Cielo* según los poetas y los filósofos de la antigüedad. Pero sin duda uno de los más famosos divulgadores de la física en el siglo XVIII, fue el discípulo de Nollet, Joseph-Aignan Sigaud de Lafond, creador de los primeros gabinetes de física y de quien se conmemora este año el bicentenario de su muerte. Sigaud de Lafond impulsó en Europa un programa de "ciencia sin fronteras" como una fuente de paz entre los pueblos. En 1767 se publicaron los dos primeros volúmenes de sus *Leçons de Physique Experimentale*, obra que fue traducida al noruego en 1772 y al alemán en 1780. Caldas dice haber consultado la obra de Sigaud de Lafond en su ensayo sobre *Un nuevo método para medir la altura de las montañas por medio del termómetro y del agua hirviendo*: La única luz, y esta escasa, que tenía era un pasaje de M. Sigaud de Lafond en el cual dice del doctor Martine:

*"Este fisico ha experimentado que la elevación o descenso del mercurio, siendo de una pulgada el calor del agua varía algo menos de dos grados según la escala de Fahrenheit."*<sup>152</sup>

151 BATEMAN, A.D. Francisco José de Caldas, *El hombre y el sabio*, Biblioteca Banco Popular, Cali, 1978.

152 SIGAUD DE LAFOND, *Física Experimental*, tomo 3

Es muy posible que Caldas hubiera realizado más de una consulta en la obra de Sigaud de Lafond sobre temas de su interés como el del termómetro, el del barómetro, la presión atmosférica, tratados por Sigaud de Lafond en la Lección VI. En repetidas ocasiones se ha dicho que la Ilustración llegó tarde a la Nueva Granada pero que llegó al fin a través de las lecciones de José Celestino Mutis y de los libros importados por éste de España gracias a las gestiones de su hermano Julián y del cónsul sueco en Cádiz Gustavo Gahn; a través de las importaciones realizadas sobre pedido de libros e incluso de instrumentos, por José Ignacio de Pombo, cónsul comercial en Cartagena de Indias. Así llegaría a la Nueva Granada la monumental *Historia Natural* de Buffon, una obra de 36 volúmenes y que Mutis contaba entre sus obras favoritas. La Ilustración llegó también a través de las gacetas culturales publicadas en Europa y los Estados Unidos, a través de los periódicos y de los viajeros que relataban a viva voz en las tertulias de Santafé y Popayán, las maravillas vistas y oídas en los salones de París, Londres y Madrid. Europa estaba muy lejos pero los barcos cruzaban el océano con frecuencia y los puertos de Cartagena de Indias, Mompox y Honda eran ya conocidos en esas capitales como destino de sus mercancías culturales y científicas. Tanto de Upsala como de Cádiz se le despachaban a don José Celestino Mutis libros de botánica, libros que debían resistir no sólo el largo viaje por mar sino las rigurosas aduanas de los puertos. Libros en latín, español, francés, inglés. Artículos de lujo como vinos, lámparas de cristal y vajillas de porcelana. Y también, la imprenta, un artilugio que permitía imprimir en las colonias de ultramar novenas, periódicos y gacetas. Los aires refrescantes de la Ilustración trajeron incluso un gabinete astronómico a la capital cuando Mutis tuvo la buena idea de construir el Observatorio en 1801 y dotarlo con los mejores instrumentos científicos que se encontraron en Londres en esa época. Un arsenal completo de telescopios, cronómetros, barómetros, termómetros y libros donados muchos por el rey y otros comprados por Mutis, sirvieron para inaugurar en la Nueva Granada el trabajo experimental de que tanto se hablaba especialmente en Inglaterra y Francia. Sin embargo la tarea científica propiamente dicha le estaba destinada a Caldas. Mutis era el promotor de un movimiento cultural, de esa "primera empresa científica del país" conocida como "La Expedición Botánica" y don José Félix el educador, el promotor de una generación de jóvenes ávidos de conocimientos.

*"Restrepo recogió el espíritu de la reforma de estudios de Moreno y Escandón en Santafé. Y en ese sentido, no estaba lejos su enseñanza de las ideas de Olavide, Jovellanos y Feijoo a favor de la Filosofía de los modernos. Tal vez por eso procuró interesar a sus estudiantes en la formación de una mentalidad experimental e inductiva, desterrando el*

*peripato y construyendo un nuevo humanismo, cimentado sobre la idea de la igualdad de los hombres como seres razonantes, de tal manera que sobrepusiesen el orden demostrativo al principio de autoridad y a la escuela jurada."*<sup>153</sup>

El tercer momento a considerar en la vida de José Félix de Restrepo es su participación en la vida política y en la causa de la independencia. Si Restrepo demostró su valor civil para enfrentar al lado de sus estudiantes la toma del colegio seminario de Popayán por las tropas realistas a órdenes de D. Antonio Tenorio en 1811, la verdad es que confunde y preocupa cuando decide huir al sur para refugiarse en Buga y en Antioquia. Preocupa su abjuración a la causa revolucionaria y su comedida carta de rehabilitación al virrey Montalvo.

*"En verdad que es difícil para quién tenga espíritu obcecado entender la actuación del Dr. Restrepo en la revolución de independencia."*

nos dice Mariano Ospina Rodríguez,

*"es sabido de todos que la revolución fue inicialmente un movimiento político interno, muy pocos pensaron en un principio en una revolución de independencia. Tenemos que comprender el momento y comprender su alma. El Dr. Restrepo abjuró sus ideas revolucionarias y pidió sinceramente ser rehabilitado. El expediente con todas sus justificaciones fue enviado al justo y humano virrey Montalvo por el no menos hidalgo gobernador Sánchez de Lima, acompañado de una recomendación personal"*<sup>154</sup>.

Comprender el momento y comprender su alma como nos pide Ospina Rodríguez, es comprender que José Félix de Restrepo se sentía más español que criollo, en todo caso un "criollo ilustrado," hijo, nieto o biznieto de españoles, favorecido de la Corona, privilegiado en sus años de formación por el propio virrey y escogido por el obispo Obregón de Popayán para regentar la cátedra de filosofía de uno de los colegios más prestigiosos de la Nueva Granada. En otras palabras el perfil humano de Restrepo no estaba hecho para tomar un fusil y enfrentar a la monarquía española y sobre todo en un país que todavía respetaba al rey. Creemos, si el buen juicio nos

153 SOTO ARANGO, D. *Científicos Criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1999.

154 OSPINA RODRÍGUEZ, M. *Pensamiento vivo antioqueño* vol.1 Obras Completas José Félix de Restrepo, Imp. Departamental, Medellín, 1978.

acompañá, que Restrepo se sintió abatido y confuso en ese momento. Restrepo era un hombre de leyes con una recia formación humanística, creyente ferviente, convicciones estas que lo inhibían en lo más profundo de su ser a tomar partido por una acción armada. Su verdadero patriotismo hay que buscarlo en el foro, en la defensa de las leyes y es así como una de sus grandes actuaciones estará en la defensa que hará junto con don Juan del Corral, de la ley de manumisión de todos los esclavos de la república de Antioquia el 20 de febrero de 1814

*"Siendo contrario a la naturaleza, a la razón y al sistema divino de la religión de nuestros padres que los hombres sean eternamente propiedad de un semejante, los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la publicación de esta Ley, serán libres."*

Es esta Ley la que va a impulsar años más tarde la del Congreso de Cúcuta del 28 de mayo de 1821, para cumplir la voluntad del Libertador de liberar a todos los esclavos de la nueva república. De ahí su compromiso con la causa de la libertad como derecho fundamental del hombre y con la causa de la Independencia. La sólida formación de Restrepo como humanista, como doctor en leyes y además, como ilustrado en ciencias, lo lleva a la convicción de que sin libertad la vida del hombre carece de sentido. De Restrepo hay que decir que era un hombre cauto y conciliador. Durante los tres dolorosos años de la reconquista española al mando de Pablo Morillo, Restrepo mostró una actitud prudente frente al temible pacificador.

*"El viernes 18 de agosto de 1815 llegó el Ejército Pacificador comandado por el General Pablo Morillo a las costas de Cartagena de Indias y le puso sitio a la ciudad. Los Patriotas se defendieron como héroes, pero después de 106 días periclitaron. El 5 de diciembre entró al "corralito de piedra", donde solo encontró "esqueletos ambulantes". Habían muerto seis mil habitantes. Morillo perdió 1125 soldados."*<sup>155</sup>

La táctica del terror sacrificaba a los más esclarecidos patriotas, entre estos, a Camilo Torres, Francisco José de Caldas, José María Cabal, Jorge Tadeo Lozano, Frutos Joaquín Gutiérrez, varios de ellos discípulos de Restrepo en el Colegio Seminario de Popayán.

*"Invadido el país por las tropas españolas y para salvar su vida Restrepo huyó hacia el sur y ocultándose aquí y allí, escapó a las pri-*

<sup>155</sup> CACUA PRADA, A. *El pensamiento de los criollos en la Independencia de la Nueva Granada.*

*meras persecuciones, favorecido por el afecto y respeto que inspiraba. No hubo un denunciante ni una autoridad que quisiera manchar su nombre reduciendo a un calabozo y poniendo en el camino del patíbulo a este justo, amable y simpático."*<sup>156</sup>

Restrepo reaparece en el contexto republicano en 1821 ocupando la presidencia del Congreso Constituyente de Colombia reunido en la villa del Rosario de Cúcuta y donde presenta el proyecto de ley sobre manumisión de esclavos basado sobre el que ya había redactado para el Colegio Electoral de Antioquia.

Creada por la Constitución de Cúcuta, la Alta Corte de Justicia de Colombia, le corresponde al Dr. Restrepo ser el presidente del máximo tribunal y dirimir en uno de los juicios más patéticos de la historia nacional, ni más ni menos que en el proceso instaurado por homicidio de un subalterno contra el joven capitán José María Córdova. En este juicio contra

*"el héroe mimado de Ayacucho y de cien batallas más."*<sup>157</sup>

Restrepo será el único del gran tribunal que dé el voto adverso al acusado, ya absuelto por mayorías.

*"Vino (Córdova) y en efecto se le absolvió. Solamente el Dr. José Félix de Restrepo fue inflexible y le condenó."*<sup>158</sup>

Córdova se había presentado libremente expresando su inocencia

*"Hoy me considero, señores, con más gloria que cuando peleaba y vencía en los campos de Boyacá, Tenerife y Ayacucho".*

Y Restrepo por su parte sostenía que:

*"no debe cometerse una injusticia aún cuando el universo se desplome".*

Dirimir sobre tan delicado asunto es cosa de inteligencias superiores. Pocos años después Restrepo publicaba en Bogotá sus famosas *Lecciones de Física*, las mismas que había dictado en el Colegio Seminario de Popayán y a las

<sup>156</sup> OSPINA RODRIGUEZ, M. *Biografía del Dr. José Félix de Restrepo*, 1888.

<sup>157</sup> Opus citatus

<sup>158</sup> RESTREPO, J.M. *Historia de la Revolución en Colombia.*



cuales habían asistido los jóvenes que irían a constituir la elite intelectual y política de la causa independentista. La ciencia de la libertad que ya se había manifestado en la independencia de los Estados Unidos con Thomas Jefferson, Benjamín Franklin, John Adams y James Madison. "La ciencia de la razón y no de la autoridad, que tendrá derecho a decidir nuestras disputas". La ciencia experimental. El análisis, la libre discusión, la relación entre causas y efectos. La ciencia natural, la ciencia de Copérnico, de Galileo, de Kepler, de Newton. La ciencia de la abstracción y la matemática. La ciencia de la revolución científica y la revolución democrática. Fundamento del respeto, la tolerancia, el progreso y el bienestar. *Ad portas* de conmemorar este año el Bicentenario de la Independencia, la vida y la obra de José Félix de Restrepo son un buen motivo para reflexionar en el juicioso pronunciamiento de Timothy Ferris a favor de la ciencia como una aliada de la libertad y por lo tanto de la democracia. En la Nueva Granada Francisco José de Caldas, José María Cabal, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea, Jerónimo Torres, todos discípulos de Restrepo hicieron ciencia o la estudiaron como autodidactas y aún como inscritos en centros científicos europeos, gracias al entusiasmo y motivación de un maestro que supo valorar y recoger el legado de la Ilustración, un legado sin duda alguna de Ciencia y Libertad, de autonomía y señorío intelectual. En todo caso un legado de auténtica democracia.

## Bibliografía

- ARIAS DE GREIFF JORGE. *La Astronomía en Colombia*, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, 1993.
- BATEMAN, ALFREDO D. *Francisco José de Caldas*, Biblioteca Banco Popular, volumen 79, Cali, 1978.
- COHEN BERNARD, *The Birth of A New Physics*, Norton, USA, 1985.
- FERRIS, TIMOTHY. *The Science of Liberty*, Harper Collins Publishers, New York, 2010.
- GÓMEZ CARDER, GABRIEL JAIME, *El día que Humboldt llegó a Cartagena de Indias, Estrelleros y Herbolarios en el virreinato de la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX*, Editorial Colina, Medellín, 2002.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO. *José Félix de Restrepo*, en *Pensamiento Vivo Antioqueño, Obras Completas*.
- HERRERA RESTREPO DANIEL. *José Félix de Restrepo, Filósofo ilustrado*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- OSPINA RODRÍGUEZ, MARIANO. *Biografía del Dr. José Félix de Restrepo, 1888* publicada en *Los Estudios*, Medellín, 1916.

- RESTREPO, JOSÉ FÉLIX DE. *Obras Completas*, ediciones académicas, Rafael Montoya y Montoya, Medellín, 1961.
- RESTREPO FORERO, OLGA / OTROS, *La Expedición Botánica del Nuevo Reino*, Historia Natural y Ciencias Agropecuarias, Tomo 3, Colciencias, Bogotá, 1993.
- SILVA, RENÁN. *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*, La Carreta Histórica, Medellín, 2005.
- SILVA, RENÁN. *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2009.
- SOTO ARANGO, DIANA. *Científicos Criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1999.
- VEZGA, FLORENTINO, *La Expedición Botánica*, Carvajal & Cía. Cali, 1971.
- VON HAGEN VICTOR WOLFGANG, *Grandes Naturalistas en América*, Biografías Ganesa, México, 1963.

## Rodrigo Llano Isaza



62 años, nacido en Medellín, Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT de Medellín, Veedor Nacional y Defensor del Afiliado del Partido Liberal Colombiano, Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, autor de varios libros que tratan, especialmente, los temas de la Primera República (1810-1816) y la historia del Partido Liberal.

## JOSÉ MARÍA CARBONELL, AGITADOR Y MÁRTIR

Rodrigo Llano Isaza

### ¿Por qué Carbonell?

Así como nuestra historia no se concibe sin Nariño, Bolívar y Santander, tampoco puede estructurarse sacando del camino a un hombre que, como José María Carbonell, jugó papel decisivo y central en seis hechos capitales de la vida colombiana, a saber:

1. El 20 de julio de 1810, en su labor de conducción de las masas populares, para impedir que el patriciado criollo se dejara dominar por las presiones ejercidas desde el palacio virreinal por Amar y Borbón y desde los cuarteles por Sámano.
2. En los días posteriores al 20 de julio de 1810, con la formación de la junta popular de San Victorino, que él encabezó y que representa la única expresión revolucionaria que ha existido en Colombia en toda su historia, donde verdaderamente el pueblo impuso su voluntad y su fuerza.
3. Al convertirse en el primer preso político neogranadino, por sus compatriotas que ejercían el gobierno. Pasada la prisión de quienes representaban el régimen español, el virrey Amar y su esposa, expulsados luego con todas las consideraciones del caso por la camarilla gobernante, ésta comienza la represión entre criollos y el primero que envía a la cárcel es a Carbonell y sus amigos de la "Junta Tumultuaria" de que hablara Pablo Morillo y que tenía sus "cuarteles" en el populoso barrio de San Victorino.
4. Como artífice del primer golpe de Estado en nuestra patria, cuando exigió, al frente del populacho, la renuncia de don Jorge Tadeo Lozano y la imposición como presidente de Antonio Nariño.
5. En la segunda denominación de las divergencias políticas, de clase y económicas de nuestros dirigentes cuando se apodaron *carracos* y *pateadores*.

6. Al convertirse en el primer Ministro de Hacienda del país unificado por Bolívar en diciembre de 1814, cuando el Libertador lo saca de prisión y lo posesiona en el cargo de Ministro del Tesoro.

Carbonell era amanuense y jardinero mayor de la Real Expedición Botánica, fue de los pocos que estamparon su firma en las actas del 20 de julio y de la independencia absoluta de Cundinamarca, oficial mayor de las cajas matrices de Cundinamarca; presidente de la junta de represalias instauradas por Nariño para castigar a los federalistas; miembro de la junta del empréstito obligatorio de \$300.000 con el cual se iría a financiar la campaña del sur y que se garantizaba con el producto de las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa; protector de naturales; miembro de la representación del Estado, y ministro del Tesoro de Antonio Nariño y de Simón Bolívar.

Fue miembro de las más prestantes familias de Santafé; primo hermano de don Manuel Benito de Castro, aquel famoso "Padre Manuel" que gobernó a Cundinamarca, y se casó con una prima hermana de Antonio Nariño. Su educación y formación política se forjaron en el colegio de San Bartolomé y en la Real Expedición que dirigió el sabio naturalista gaditano José Celestino Mutis y Bossio; allí al lado de Zea, Caldas, Lozano y muchos más, aprendería que el amor a la patria se paga muchas veces con la vida, sin recibir a cambio nada distinto del desprecio y el olvido.

José María Carbonell nos demostró con su vida que se puede actuar como agitador y revolucionario sin ser delincuente y sin conculcar jamás ninguno de los más elementales derechos de sus conciudadanos. Sin secuestrar, sin extorsionar, sin asesinar a nadie, fue y sigue siendo el más importante agitador político de nuestra historia.

Carbonell fue, básicamente, un agitador político, no era un intelectual, ni un líder con muy precisas concepciones de la dirección del Estado, no buscaba el poder para sí mismo, lo que sabía y con lo que se deleitaba era con la labor de agitación del pueblo, para moverlo, siempre a favor de Nariño, contra los españoles, primero, y contra el patriciado criollo, después.

#### **Familia, educación, matrimonio, divorcio y primera manifestación de rebeldía y liderazgo**

Don José María era hijo del comerciante español José Carbonell Rojas y de la dama santafereña María Josefa Martínez Valderrama Díaz de Arcaya, quienes habían contraído matrimonio en la capital del Nuevo Reino de

Granada el 29 de agosto de 1762; su padre murió veinte años más tarde, cuando José María tenía escasos tres años de edad, pues había nacido el 3 de febrero de 1779.

Fueron sus hermanos:

1. Rufina: casada con Antonio José Vélez y Vanegas, padres del prócer Antonio José Vélez.
2. Pedro: Sacerdote Franciscano, desterrado por Morillo el 20 de octubre de 1816 y a quien en el camino "le rompieron la cabeza y lo querían matar", según cuenta el cronista Caballero.
3. Rosalía: Célibe.
4. María Josefa: casada con Rafael Aráoz y Ricaurte.
5. Manuela: monja de Santa Clara.
6. José Luís, casado con Joaquina Vargas, tronco de numerosa descendencia que se prolonga hasta nuestros días. Fue el dueño de la hacienda DEL Chapinero, distinta de la hacienda DE Chapinero que pertenecía al convento de los Predicadores. Con el paso de los años, en los terrenos de la hacienda de don José Luís Carbonell, se desarrollaron los barrios Sucre, Palermo, Marly, Quesada, Alfonso López, Galerías, El Campín, San Luís, Benjamín Herrera, Quinta Mutis, Baquero, La Paz, La Esperanza, Siete de Agosto, Rafael Uribe Uribe, Nuevo Campín y Chapinero.

La muerte del padre dejó a la familia en regular situación económica. Sin embargo, tan pronto el niño tuvo edad, comenzó sus estudios y el 21 de octubre de 1786 vistió la beca seminaria de San Bartolomé. Allí permaneció ocho años, pero la necesidad lo obligó a abandonar las aulas y buscar trabajo cuando contaba apenas con quince años. Prevalido de sus influencias familiares y de su preciosa caligrafía, pronto consiguió empleo, y en 1794 entró como oficial de pluma en la Real Expedición Botánica del Reino, con un sueldo de quinientos duros al año.

El 24 de febrero de 1800, en la parroquia de Santa Bárbara, contrajeron matrimonio José María Carbonell y Petrona López Duro y Álvarez de Casal. Petrona se educó en el colegio La Enseñanza y apenas hasta 1811 se tienen noticias de ella, cuando abandonó Santafé para retirarse con sus

hermanos a Fusagasugá, en donde estos poseían tierras. Petrona tenía 35 años y es de suponer que vivió muchos más. También podría haberse casado de nuevo, ya que tenía 40 años al morir su esposo. Su vida al lado de nuestro prócer fue desgraciada.

Petrona era hija del oficial de la guardia del virrey, contador ordenador del tribunal y real audiencia de cuentas y luego contador de resultas José López Duro, español, y de su esposa doña Josefa Álvarez del Casal, santafereña. Doña Josefa era hermana del que sería más tarde dictador de Cundinamarca, don Manuel de Bernardo Álvarez. Hermana, también, de Catalina, la madre de nuestro precursor Antonio Nariño y Álvarez del Casal. Hermana, además, de Joaquina y Petronila, casadas en su orden con Manuel García Olano y Jerónimo de Mendoza y Galavís, quienes manejaban el correo en tiempos de los comuneros y quienes por sus actividades en contra de la Corona fueron destituidos y procesados por el arzobispo virrey Caballero y Góngora.

José María y Petrona separaron sus vidas, fue un proceso largo y doloroso, que habla muy mal del prócer. En éste divorcio pasó de todo, en contra de Carbonell hicieron causa común la familia de su esposa, encabezada por Manuel de Bernardo Alvarez, el Virrey Amar y Borbón, el Abogado Tomás Tenorio, el Oidor Andrés Portocarrero y, a su muerte, el también Oidor José de Bazo y Berry, quien también murió; ciertamente era una pelea mal casada; del lado de don José María, sólo estuvo, mientras vivió, su jefe, don José Celestino Mutis, que le pasaba un auxilio, por debajo de la mesa, para compensarle a Carbonell los salarios embargados en el juicio de alimentos; llegada la revolución y convertido don José María en un personaje, su suerte cambió, le levantaron el embargo, su mujer desapareció, nunca más volvió a casarse y no dejó descendencia.

En 1807, Carbonell, ya de 28 años de edad, tomó partido en el enfrentamiento que se presentó entre el Cabildo y el Virrey por la elección de Alférez Real de Santa Fé; El Virrey quería el nombramiento de Bernardo Gutiérrez y el Cabildo no estaba dispuesto a aceptarlo; dos años duró el enfrentamiento, hasta cuando el Virrey desconoció al Cabildo y lo nombró en el cargo; el 26 de abril de 1826, el agresivo Gutiérrez llegó al cabildo y se enfrentó con el Procurador General, el caleño don Ignacio de Herrera y Vergara, llegando hasta las manos, Carbonell pasaba por el sitio, se metió en la pelea y convocó al pueblo para que protestara por las agresiones del chapetón contra el criollo, lo que provocó una importante movilización del populacho y que obligó a abrir un juicio en el que nuestro agitador fue llamado a declarar como testigo principal; fue ésta su

primera aparición como capitán del populacho y su revelación como orador y agitador político.

### El 20 de julio de 1810

Tres siglos, tres lustros y tres años de atropellos de los peninsulares contra los criollos habían hecho crisis. Se buscó la excusa –“el florero”- y todas las pasiones estallaron. El 20 de julio era la última oportunidad que tenían los criollos para evitar ser procesados. Después de la sublevación de los quiteños, las autoridades virreinales midieron bien la reacción de los nativos y abrieron procesos contra 19 de ellos. Pey conoció la conspiración y abrió sumarios contra Los Trillos, Infiesta y otros europeos, pero escondió la noticia de las cartas que se les habían retenido en Tunja. Desatados los acontecimientos, comenzaron las traiciones. Acevedo no propuso el nombre de su compañero de conspiración Carbonell; Caldas le censuró a José María el no plegarse a Pey y el hecho de crear la junta revolucionaria de San Victorino.

La Real Audiencia apresuraba el juicio secreto contra los líderes patriotas, los cuales se enteraban de todos los pormenores a través del oidor Cortázar. El pretexto –la recepción a Villavicencio- era inmejorable, y en todo el centro de esa masa humana, en una esquina de la plaza, tenía tienda un agresivo español, quien con una buena provocación estallarían contra los americanos, lo cual permitiría entrar en escena a los agitadores y convertir en fuego la chispa. Carbonell era el encargado de esta labor.

En la tienda de González Llorente hacían tertulia Rafael Córdoba, el militar José María Moledo y el señor Francisco Vallejo. Se comentaba acerca de la reunión del gabinete del virrey en la que participaban Juan Hernández de Alba<sup>159</sup>,

159 El más odiado por los Granadinos de todos los Oidores, fue, sin duda, Juan Hernández de Alba, nacido en la villa de Arévalo en Castilla la Vieja el 27 de diciembre de 1750, sin que se tengan datos de su muerte;; Hijo de Pedro Hernández de Alba y Ana Alonso, se casó en primeras nupcias con Ana Dantés y en segundas nupcias con María Dolores Navarro; Abogado en Madrid; Ocupó la plaza de Oidor en la Real audiencia de Santafé a partir del 25 de febrero de 1791; Apoyó el teatro, promoviendo la creación del Coliseo y fue Juez de comedias; Persiguió con denuedo a Nariño en el proceso por la publicación de los derechos del hombre; Odiaba a los americanos; Fue quien propuso derrocar al Virrey Amar y enviarlo preso a España; A la hora del 20 de julio tuvo que esconderse para salvarse de la ira popular; Detenido, fue enviado preso a El Socorro hasta junio de 1811, cuando salió para Norteamérica por la vía de Cartagena, terminando como Oidor en Cuba, donde se pierde su rastro.

Juan Jurado, Joaquín Carrión, Diego Frías, Manuel Martínez y Francisco Cortázar, quienes habían sido citados por Amar con el fin de consultarles acerca de un posible alzamiento parecido al de Quito. El virrey fue tranquilizado, especialmente por el poderoso Hernández de Alba, quien expresó que<sup>160</sup>:

*"Los Americanos son perros que ladran pero no muerden (...) Yo no veo esos peligros, la revolución que se teme está muy lejos".*

Llegaron las doce del día y entraron a la tienda de don José tres criollos encargados de poner a funcionar el plan. Rubio pidió a González Llorente el favor encomendado y el ibérico reaccionó violentamente e insultó a los americanos; los Morales entraron a cumplir su parte del plan y golpearon por encima del mostrador, al español. Córdoba, Moledo y Vallejo trataron de apaciguar los ánimos, ignorantes de que todo pertenecía a un libreto debidamente preparado. Carbonell, que estaba atento, comenzó a gritar y el pueblo, en principio curioso, corrió a enterarse de lo que acontecía en la esquina. Los chisperos, estratégicamente colocados en la plaza, lanzaban abajos a los chapetones y alguien dio el primer grito "Muera el mal gobierno, hagamos Cabildo abierto". La plebe se entusiasmó y pidió el Cabildo abierto. González Llorente logró salir y esconderse en casa de su vecino don Lorenzo Marroquín, para ir luego a su hogar en silla de manos; mas al ser reconocido por el pueblo, fue atacado. Lo salvó el alcalde de primer voto José Miguel Pey, quien lo condujo al único sitio seguro, la cárcel, y, más tarde, desde un balcón procuró utilizar su investidura para apaciguar al populacho.

Ya circulaban grandes raciones de chicha para entusiasmar al pueblo, que escuchaba embelesado el verbo encendido de Carbonell y lo seguía en manifestación por las principales calles, gritando, amenazando y recogiendo adeptos. Otro "alguien" lanzó la primera piedra contra los negocios de los peninsulares y se generalizó la pedrea. Todos solicitaban Cabildo abierto.

Carbonell se dirigió a los extramuros, recorrió San Victorino, ascendió hasta Egipto, hizo la ronda por los suburbios de la aldea, narró apasionadamente la pelea y condujo a las gentes a la plaza principal.

Las mujeres quizás aún más que los varones, fueron fundamentales. Se lanzaron a la calle, dieron valor a sus maridos e hijos y se convirtieron en la principal fuerza de Carbonell y los chisperos. Eusebia Caicedo, Carmen

<sup>160</sup> Monsalve, J.D. *Antonio Villavicencio...*, p.156.

Rodríguez, Josefa Lizarralde, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Melchora Nieto<sup>161</sup>, Juana Robledo, Gabriela Barriga, Josefa Baraya, Petronila Lozano, Josefa Ballén, y Petronila Navas, entre otras, formaron parte de los héroes anónimos e ignorados de la historia, quienes desde la plaza impidieron que se dispersara la multitud. Sin ellas no habría habido independencia, pero Colombia desagradecida las arrojó al olvido. Fueron ellas las que le pusieron el pecho a Sámano y las que evitaron que el virrey Amar diera carta blanca al militar español para debelar la conspiración tal como éste lo deseaba y proponía al virrey. Nuestra patria les debe un monumento a estas madres de la revolución.

José María Moledo e Ignacio de Herrera fueron a las casa del virrey a pedirle que autorizara el Cabildo abierto y Amar se negó. Luego se presentaron a exigir igual cosa Carbonell, el doctor Benedicto Salgar, Salvador Cancino y Antonio Malo. El tono del pueblo subía y 10.000 gargantas formaban impresionante gritería a favor de las exigencias de sus dirigentes. La vieja disputa Amar- Carbonell se agitaba de nuevo y se presentó un grave enfrentamiento entre los dos viejos enemigos.

Carbonell dio un paso más: quería que las guarniciones quedaran a órdenes del Cabildo; el oidor Juan Jurado intervino y logró que los revoltosos se salieran a esperar la decisión del virrey, que fue la de otorgar Cabildo extraordinario mas no abierto.

El pueblo lo único que aceptaba era el Cabildo abierto para permitir en él la participación de sus dirigentes. El virrey otorgó únicamente Cabildo extraordinario porque deseaba negociar con el notablato allí representado y no quería ver a Carbonell ni a los otros chisperos con voz y voto en el organismo que tenía la representación legal en el momento.

Acto seguido, apareció Acevedo y proclamó unos nombres que el pueblo aceptó: José Miguel Pey, Juan Bautista Pey, José Acevedo y Gómez, Andrés

<sup>161</sup> Doña Melchora Nieto casó tres veces: Primero con Domingo Pinzón, quien le dejó un niño y una niña (Diego y Vicenta); luego con Antonio Bailly; finalmente con el payanés Pedro Antonio Nates (viudo de María Josefa Balcázar, y de las más distinguidas familias de Popayán), el 27 de noviembre de 1814; en su matrimonio con Bailly, firmaron unas capitulaciones económicas en las cuales cada uno declaraba qué capital aportaba al enlace nupcial, ella declaró lo que tenía en su almacén de la Calle Real ("La Melchorita") y él hipotecaba los bienes que tenía en la isla de Cuba; después de su matrimonio con Nates, fue a vivir a Antioquia por algún tiempo y regresó para la llegada de Morillo.

Rosillo, Camilo Torres, Tomás Tenorio, Antonio Baraya, Francisco Morales, Antonio Morales, José Santamaría, Manuel Bernardo Álvarez, Joaquín Camacho, Luís Caicedo, José Ortega, Frutos Joaquín Gutiérrez, Pedro Groot y otros. Acevedo se cuidó de proclamar en nombre de José María Carbonell, pues conocía su fuerza e influencia y consideró que podría hacerles muy difícil el manejo de la situación; además, no quería enfrentar al virrey nombrándole a quien era reconocidamente, un enemigo personal suyo y el jefe de los chisperos.

Un precioso espectáculo se vivió aquella noche: la oratoria culta y delicada de Torres, el verbo espontáneo e incendiario de Carbonell, la elocuencia erudita de Miguel Pombo y el orador enjundioso que era Frutos Joaquín Gutiérrez, se vieron enfrentados en un recinto que tenía ante sí a los mejores tribunos del Nuevo Reino de Granada.

Se inició el Cabildo, se firmó el acta de esta noche de borrasca y la independencia comenzaba a escribir su historia. Varias venganzas quedaban satisfechas:

1. La de Carbonell contra el Virrey Amar y Borbón, por intervenir en su contra en el proceso de divorcio que lo enfrentó a doña Petrona López Duro y Álvarez del Casal, favoreciendo los intereses de ésta.
2. La del magistral Andrés María Rosillo y Meruelo contra la virreina, quien lo había hecho poner preso por largo tiempo después de que el extraño clérigo le hiciera propuestas políticas para ella inaceptables.
3. La del pueblo contra doña Francisca, por la compra-venta de los puestos en el mercado público, por lo cual se había granjeado el odio de los granadinos, que la consideraban una comerciante corrompida y desleal.

### La Junta Popular de San Victorino

A las cinco de la tarde del día 21 de julio de 1810, Carbonell sentó el precedente revolucionario más importante de nuestra historia, al desconocer el poder de la junta suprema e instalar en un local del barrio San Victorino una junta popular que lo nombró a él como presidente, al procurador doctor Eduardo Pontón como vicepresidente y como vocales a Ignacio de Herrera y Vergara, Manuel García, Juan José Monsalve, Antonio

Ricaurte y Lozano<sup>162</sup>, Manuel Posse, Domingo Rosas y Francisco Javier Gómez. Por primera vez el pueblo de Santafé elegía libre y soberanamente a sus conductores. Esta junta se movilizó por las calles de la ciudad e impuso su ley durante 25 días. Infortunadamente careció de la conciencia política y la organización que le pudieran haber asegurado el triunfo.

La Suprema se proponía estrechar el control sobre las gentes y recuperar la autoridad que no habían podido conseguir, pero los de San Victorino le hicieron el quite, nombraron a sus representantes en todos los barrios y lograron el apoyo de los curas de las parroquias más pobres. Cada vez se veía con mayor claridad la incipiente lucha de clases entre los dos poderes que se disputaban el mando de la ciudad. Infortunadamente los comisionados populares trabajaron poco y no dotaron a sus barrios de la estructura militar que requerían los pobladores como base indispensable para el soporte de la junta revolucionaria que evitara un ataque del ejército al servicio de la Suprema.

El vicepresidente Pontón tuvo un grave enfrentamiento en la calle con el representante de la junta suprema, Joaquín Ricaurte, y Pey ordenó la prisión del dirigente de la popular, lo cual fue impedido por las gentes, que en gran número se concentraban en la sede de Cabildo. Esta circunstancia fue aprovechada por Camilo Torres para arengar a los manifestantes y pedir la disolución de la junta paralela de San Victorino, propuesta que fue recibida con una gran rechifla. Seiscientas mujeres sacaron a Villanova de la Enseñanza y la condujeron al Divorcio. Por su parte, Amar fue trasladado a la cárcel. La presión popular se hacía insostenible para el patriciado.

El 16 de agosto, Pey, al frente de la caballería, invadió la sede de San Victorino, apresó a sus dirigentes y liquidó el poder popular que por primera vez se expresaba en nuestra patria, el mismo que se mostró con los Gutiérrez de Piñeres en Cartagena y Mompox o que volvería a aparecer en 1854 de la mano del General José María Melo y de los Draconianos.

162 Ricaurte, hijo de Juan Esteban Ramón Ricaurte y María Clemencia Lozano, nació en Villa de Leyva el 10 de julio de 1786, estaba casado con Juana Martínez Recamán, sobrina de Joaquín Camacho y quien contrajo segundas nupcias con Joaquín Moya; estudió en San Bartolomé; secretario del Tribunal de Cuentas; fue centralista en un comienzo y en Ventaquemada traicionó a Nariño y cambió de bando, siendo de los perdedores en San Victorino. Viajó a Venezuela para enrolarse en las tropas de Bolívar.



## A la cárcel

Cuatro veces entró don José María Carbonell a la cárcel:

1. El jueves 16 de agosto de 1810, José María Carbonell se convirtió en el primer ciudadano de este país en ir a la cárcel por un delito político, que hoy tendría el nombre de rebelión. Ochenta y cuatro días habrían de permanecer en la cárcel Carbonell y sus amigos, hasta el primero de noviembre, cuando a don José María se le declaró libre de todo cargo y se le nombró capitán de milicias de infantería y oficial mayor de las cajas matrices de Cundinamarca.
2. Apenas 70 días demoraría Carbonell en regresar a prisión. Todos sus movimientos eran observados y se sospechaba de cualquier contacto que adelantara; La junta del 20 de julio se había descarado en su regentismo y Carbonell estaba agitando de nuevo a las masas de la capital para cerrar el paso al regreso de los españoles. Los barrios de Santafé nuevamente vieron su figura y escucharon su voz que los llamaba a la defensa de la libertad. El 18 de enero de 1811 fue detenido nuevamente por un mes, tiempo que aprovechó la junta para organizar la Constitución y adelantar la entrega del poder al señor Lozano de Peralta.
3. Al partir Nariño para la campaña del sur, la diputación del Congreso eligió para presidir el gobierno de Cundinamarca a Manuel de Bernardo Alvarez, quien aprovechó la ocasión para fustigar a los federalistas, que lo habían tenido preso en Villa de Leyva cuando representaba a Santafé y se había negado a firmar el acta del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada; también se quiso vengar de ciertos centralistas que estaban pregonando la necesidad de llegar a un acuerdo con el gobierno de Tunja para poder acometer la defensa de la nación, tales como Carbonell, el doctor José Gregorio Gutiérrez Moreno, Presidente de la Corte de Justicia y de la Junta de seguridad y vigilancia, y el coronel Carlos Montúfar. Este último logró fugarse a Tunja, pero los otros dos fueron a parar con sus huesos a la cárcel. No podía Manuel de Bernardo despreciar la ocasión de castigar al mal esposo de su sobrina, sin que le importara la crisis que esto causaba. Sin embargo, hizo toda clase de esfuerzos para justificar la detención de Carbonell y explicar, con sus argumentos, para ampararse de la furia popular; por eso publicó en la Gaceta Ministerial No. 202, del jueves 24 de noviembre de 1814, un comunicado explicando la detención de Carbonell dos días antes y aprovechó para acusarlo de golpista.

4. El miércoles 22 de mayo de 1816 detuvieron en su casa de habitación a Carbonell y lo confinaron en las torres de la iglesia de San Francisco donde permaneció 28 días, hasta el día de su sacrificio. ¿Por qué no huyó? Es increíble que un hombre como Carbonell se hubiera dejado capturar tan fácilmente, después de ser un artífice tan importante de la revuelta contra los españoles y de los hechos posteriores que le granjearon tantos enemigos. Enemigos entre los peninsulares porque los persiguió con saña y quizá con odio por todos los males que le habían causado a la patria y a él personalmente. Y enemigos entre los criollos burgueses partidarios del federalismo, que se regocijarían al ver caer a quien los había expulsado de las calles de la capital cuando oficiaba como capitán y líder de los "pateadores". Eran demasiadas personas en contra como para pensar que para él pudiera haber clemencia y olvido. Capturarlo y condenarlo fue lo mismo. Esa sería su última prisión; de allí saldría para la horca.

## El primer golpe de Estado

El 19 de septiembre Santafé fue sobresaltada con una edición extraordinaria de *La Bagatela*. La noticia corrió por la ciudad y todos se apresuraron a comprarla para enterarse del motivo que había obligado a Nariño a sacar su periódico en un día que no fuera domingo.

Aquí Nariño se la jugó toda. Hizo un recuento de las zonas del país que estaban bajo dominio español, y luego analizó las causas internas que amenazaban la existencia de la república.

*"... nuestros conquistadores no vendrán a disputar con palabras como nosotros, sino que segarán las dos hierbas sin detenerse a examinar y apartar la buena de la mala: morirán todos, y el que sobreviviere, sólo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo o al marido".*

Terrible premonición que se cumpliría al pie de la letra y que muchos santafereños recordarían a la hora de la "pacificación" de Morillo. Y continuaba *la Bagatela*:

*"Al que no se declare abiertamente con sus opiniones, con su dinero, y con su persona a sostener nuestra causa, se debe declarar enemigo público y castigarlo como tal. Esos tibios, esos egoístas, esos embrolladores son mil veces peores que los que abiertamente se declaran*

*en contra (...) que no se oiga más que una sola voz: salvar la patria o morir”.*

Este dardo tenía blanco propio: los regentistas parapetados en el gobierno de Lozano de Peralta. “Salvar la patria o morir”; con esta consigna Carbonell y los chisperos se dedicaron a recorrer los barrios de la capital y llamaron a todos a una concentración en la plaza. A los gritos se proclamaba el peligro denunciado por Nariño y la probabilidad de que los regentistas se entregarán en brazos de los enemigos.

Restrepo Canal opina del momento<sup>163</sup>:

*“Estas noticias gordas que nos daba Nariño, ciertas en realidad, tenían por objeto derribar el gobierno del débil e incapaz presidente Jorge Tadeo Lozano, para dar organización más sólida a Cundinamarca y tratar de prepararla para resistir la reconquista que él presentía, con mirada avizora de cabal hombre de Estado (...) las noticias gordas y los comentarios que les hacía el Precursor eran sumamente alarmantes; y eso era lo que él quería, alarmar, abrir los ojos a las gentes y a los gobernantes de la patria boba”.*

Las gentes acudieron en masa a la plaza mayor y comenzaron a exigir la extinción de la compañía Challerda, constituida en su totalidad por oficiales y soldados peninsulares y que era la favorita del presidente Lozano. Ante el tamaño de la manifestación que recordaba las jornadas vividas el 20 de julio, el presidente se vio obligado a reunir el Colegio Constituyente en forma extraordinaria, a partir de las nueve de la mañana.

Lo primero que hizo el Colegio fue disolver la Challerda. Carbonell vio removido uno de los principales obstáculos para continuar su labor, previamente acordada con Nariño y los chisperos, y dio el paso siguiente: exigió la renuncia de Jorge Tadeo Lozano y del vicepresidente José María Domínguez. El colegio rechazó airado las peticiones de los manifestantes y éstos decidieron constituirse en manifestación permanente hasta lograr su objetivo. Para presionar aún más a la junta se situaron en la puerta de acceso e impidieron que quienes estaban adentro abandonaron el recinto, mientras exigían a gritos la caída del gobierno.

Nariño esperaba expectante; sabía de la decisión de Carbonell y su gente y aguardaba el momento de ser llamado a asumir el mando de

<sup>163</sup> Restrepo Canal, Carlos. *Nariño periodista*, p. 285.

Cundinamarca. El Colegio dio un giro político; llamó a los dirigentes de la manifestación y les expresó que ya tenía la carta de renuncia de Lozano y que la aceptaría de inmediato. Los manifestantes preguntaron por la renuncia de Domínguez y el nombramiento del nuevo presidente. El colegio respondió que estos puntos los dejaría para el día siguiente. Carbonell rechazó la decisión, pues sabía que no podía perder el fervor del pueblo, que había sido alimentado con buenos y constantes discursos, además de abundantes raciones de chicha.

Gritaron más los exaltados y comenzaron a blandir sus armas. El Colegio comprendió que debía aceptar las dos renuncias y con ellos entrar a negociar nuevamente con los manifestantes, pero pretendía dejar para los días siguientes el nombramiento de los nuevos dignatarios. Y creyendo que podría usar la fuerza, emitió un bando en el que ordenaba cesar tanto tumulto y disolver la manifestación. Era la una de la tarde. Carbonell tomó el bando como una amenaza contra el pueblo, al cual incitó de nuevo y luego pasó a hacer su nueva exigencia: tenía que ser nombrado presidente Antonio Nariño.

La agitación llegó a su clímax, la furia de los concurrentes hacía ya peligrosa la situación. Carbonell se sabía dueño del momento.

Llegaban las tres de la tarde; hacía seis horas que manejaba la situación, había hecho retroceder al Colegio varias veces durante el día y no era el momento de rendirse. Amenazó al Colegio con pedirle al pueblo que ingresara al recinto. A las cuatro de la tarde el colegio se entregó y nombró presidente a Nariño. Una comisión del Colegio Legislativo, acompañada y en parte protegida por Carbonell, llevó la noticia al Precursor y éste llegó a la sede del Colegio a tomar posesión, en medio del entusiasmo del pueblo que lo seguía incondicionalmente.

Con Nariño en el poder, la independencia dio un nuevo paso hacia su consolidación.

Carbonell había dado una lección de cómo se movilizaba y agitaba a la masa, de cómo un dirigente a la cabeza del pueblo podía conseguir cualquier propósito y de que con su acción era capaz de llevar a los regentistas a la oposición. Así el centralismo democrático comenzaría a brillar en nuestro horizonte político.

En este 19 de septiembre de 1811 Carbonell se consagró como el primer agitador político de la historia colombiana.

Aquí Carbonell dejaba de ser agitador y se convertía en un burócrata. Había llegado al gobierno y por ello su estampa se desdibujó un poco. Comenzó a servir a la causa de su jefe político y bajo la sombra portentosa de Nariño pasó a un segundo plano.

### Carracos y pateadores

Se desarrollaba el primer gobierno de Nariño en momentos en que estaba en pleno furor la guerra entre Santafé y Tunja, amparada por los miembros del Congreso que se habían asentado en Ibagué, cuando apareció en la capital un impreso con el título de *Romance asonantado contra los Carracos*, firmado con el seudónimo de "El duende taquígrafo". El patriciado reaccionó iracundo por habersele comparado con un ave de rapiña, e incitó a salir a la calle a sus jóvenes miembros, por lo general estudiantes, para que adelantasen una colecta en los almacenes de la Calle Real y en todas las casas de las principales personalidades de la ciudad. Misión que aprovecharon, además, para proférer consignas por todas partes contra Nariño y sus tesis.

Como reacción por el insulto recibido, resolvieron publicar no tanto un periódico como una hojilla titulada *El Carraco*, en la cual se dedicarían a calumniar a Nariño, a burlarse de su gobierno, a criticar sus actividades administrativas y militares, a empequeñecer los triunfos del presidente de Cundinamarca y exagerar sin medida los logros de los federalistas.

Furioso con la publicación y acompañado de algunos de sus partidarios, Carbonell decidió buscar a su autor, y, al entrar a un almacén de la Calle Real, encontró que con gran satisfacción y en voz alta la estaban leyendo a varios miembros de las castas granadinas. Carbonell, exasperado, arrebató la hoja y la pisoteó, para salir luego con otros ejemplares de *El Carraco* hacia la plaza mayor, donde prendió una gran hoguera que fue atizada por el pueblo que se había percatado de lo ocurrido.

Aquí nació la primera denominación jocosa de nuestros partidos políticos, "carracos" y "pateadores", apodo este último que los primeros endilgaron a los centralistas o nariñistas por el incidente de Carbonell.

Antonio Nariño regresó de Tunja y, deseando tender un ramo de olivo a los federalistas para lograr la reconciliación nacional y preparar al país para la contraofensiva que los españoles estaban adelantando en Caracas, Pasto, Popayán y Santa Marta, disolvió el "cuerpo de Pateadores", lo que fue celebrado por los carracos en simpáticos versos:

Se dice que ya murió El cuerpo de Pateadores De una muerte repentina. Pónganse luto, señores. Ese cuerpo tan robusto Tan esforzado y valiente, Tal famoso y tan caliente Que a todos causaba susto, No sé si de algún disgusto, O mal aire que le dio, Después que tanto lució Con calor y bizarría, De una fuerte apoplejía Se dice que ya murió. Cuando apenas descansaba	De los trabajos que tuvo De una guerra que sostuvo Con un valor que admiraba, Y cuando apenas se hallaba Reposarido sin temores, Sin penas ni sinsabores, Entonces, ¡oh triste suerte!, Ha sufrido infausta muerte El cuerpo de pateadores. No murió de tabardillo, Ni de dolor del costado, Tampoco murió apestado, Ni de mal de garrotillo; No se le atoró al galillo Alguna punzante espina	Ni algún hueso de gallina; Sólo se sabe de cierto Que este cuerpo se halla muerto. De una muerte repen- tina. Y pues así convendría, Lloremos su desventura Con lágrimas de amargura Sin ce- sar de noche y día, Y en esta cruel agonía, Al son de tristes clamores, Entonen ya los can- tores Los responsos del difun- to, Y desde este mismo punto, Póngase luto, señores.
---	--	--

Pero este no sería el fin de los pateadores. Como dijo el historiador Liévano Aguirre<sup>164</sup>: "Los 'carracos' volaban para su casa y los 'pateadores' para la plaza".

### Su muerte

La muerte de Carbonell la relató el cronista Caballero<sup>165</sup>:

*"Hizo al pié del suplicio una plática que enterneció a toda criatura, menos a sus enemigos, dijo que guardasen los mandamientos; que temiesen a la justicia divina; que no pensasen que aquel día era infeliz para él, sino el más dichoso de toda su vida, por haberle Dios concedido el arrepentimiento de sus pecados; exhortó a la obediencia de las potestades legítimas y que escarmentasen en él, con otras cosas dignas de grabarse en láminas de bronce y mármol; pidió perdón y perdonó a todos. Y cuando el verdugo le pidió perdón, le dijo: Yo te perdono de corazón que tú no tienes la culpa. En fin, dio muchas muestras de su salvación."*

Fue el epílogo de su vida. Con palabras muy equilibradas frente al último martirio se llenó de cristiana resignación y brevemente se despidió del mundo y de sus semejantes.

<sup>164</sup> Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, p. 756.

<sup>165</sup> José María Caballero, *Diario de la Independencia*, p. 222.

El verdugo le colocó la soga y le movió el piso, no moría y sus exclamaciones produjeron la protesta de quienes presenciaban el horrendo espectáculo, Morillo, previendo la reacción de las gentes, ordenó dispararle un mosquete, lo que hicieron demasiado cerca y le incendió las ropas, para morir quemado. Pagó entonces, nuestro prócer, el peor tributo en el patíbulo de los españoles.

## Raúl Alameda Ospina



Economista de la Universidad Nacional. Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Academia Colombiana de Historia y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.

Gestor fundador de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y Secretario Perpetuo desde su creación en 1984.

Ha sido profesor de historia económica mundial y nacional, economía agrícola, moneda y banca y economía política en las universidades Nacional de Colombia, del Valle, Jorge Tadeo Lozano, Cartagena, América y Cundinamarca.

Autor y coautor de 14 libros sobre temas históricos, económicos y políticos. Director y editor de *Antología Económica Colombiana* de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

## PEDRO FERMÍN DE VARGAS

Raúl Alameda Ospina

Es sin duda un honor exponer en esta importante conmemoración del bicentenario de nuestra independencia en la Academia Colombiana de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, honor que agradezco pero que temo no está suficientemente compensado con lo que he de decir.

Son varios los analistas que, como Roberto María Tisnés, Luís Eduardo Nieto Artera, Luís Ospina Vásquez, Alberto Miramón, Alfredo García Cadená, Manuel José Forero, Javier Ocampo López y yo hace 20 años, hemos escrito sobre Pedro Fermín de Vargas. Muy poco hay que añadir, pero aún así asumo el compromiso de intentar algo conceptual e interpretativo. No todos los presentes y los que puedan leer estas páginas estarán enterados de la trayectoria vital, de los pensamientos singulares y las obras acometidas por don Pedro Fermín. Por eso vale la pena, aunque sea repetición, volver sobre ellos.

Al observar el periplo del señor de Vargas, creo pertinente hacer algunas consideraciones sobre el papel jugado por los intelectuales de todos los tiempos en el quehacer y desarrollo de los acontecimientos cumbres de la historia. Son ellos, los dotados de vocación, conocimiento y carácter, los que terminan oponiéndose a las potestades vigentes. Por diferencia con el resto de sus congéneres, los intelectuales no se limitan a las funciones simplemente biológicas, vegetativas. Meditan, reflexionan, indagan, buscan las causas, escudriñan el acontecer, valoran las consecuencias, proyectan el porvenir, se alejan del manejo de los asuntos corrientes, por lo que, generalmente, terminan enfrentados a quienes sólo actúan en función de los intereses creados.

Desde el apareamiento de la ciencia, su papel ha sido el de desmontar cosmovisiones formadas por irracionalidades, prejuicios y dogmas. Pero no sólo es esto. De alguna manera el conocimiento pasa de la metafísica, de la especulación pura a la praxis, se vincula a la expansión de la oferta, afecta a quienes hasta ese momento surten los mercados. Es entonces, cuando las

castas u organizaciones tradicionales salen a la palestra, señalan como peligrosos a quienes se atreven a cuestionarlos. Por eso en los periodos de mutación trascendental, en los momentos estelares, los intelectuales, los innovadores, son contestatarios, rebeldes, revolucionarios, precursores, mártires, héroes, factores de transformación.

Fue precisamente éste el desempeño de la generación vinculada a la Expedición Botánica. El metódico inventario que realizó sobre nuestras potencialidades en contraste con su escasa o ninguna utilización, la llevó a un profundo cambio de actitud, al abandono de los complejos de satelización, a la conquista de la propia valoración, a la autoestima, a la exaltación del ser criollo, mestizo, mulato, tropical, americano, y a la conclusión definitiva de la necesidad de romper el círculo de hierro de la subordinación colonial. Es ella, no exclusiva pero si principalmente, la que conforma el núcleo inicial de irradiación de las ideas que plantearon como incompatible con el desarrollo, el orden existente. Si no hubiera sido cruelmente sacrificada por Morillo, habría participado como protagonista en la guerra de independencia y en la construcción de la república.

### Reseña biográfica

Para no correr el riesgo de copiar a otros o de plagiar, transcribo la parte pertinente del ensayo elaborado por mí y publicado en 1994.<sup>166</sup>

Don Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento vio la luz el 3 de julio en 1762 en la provincia donde se gestó la Insurrección Comunera y nacen muchas de las rutilantes personalidades que a principios del siglo XIX provocaron la ruptura del orden imperial y monárquico en estas tierras. Es precisamente en el nororiente del país en el que se forma un tipo de sociedad fundamentado en la pequeña propiedad rústica y en el trabajo libre de labriegos. Por oposición al latifundio, a la esclavitud de africanos y al trabajo servil de los aborígenes que campeaba en el resto del virreinato, en las breñas santandereanas floreció una economía de producción agrícola y artesanal de francos perfiles mercantiles, en la que el repudio a la alcabala y demás exacciones tributarias condujo a una singular afirmación libertaria. Es este el ámbito sociopolítico dentro del cual transcurre la inquieta infancia de nuestro homenajeado. En plena adolescencia cum-

<sup>166</sup> Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, No. 18 del 3 de julio de 1994.

ple lo que era un ritual para los jóvenes más distinguidos de la época. Luego de llenar los exigentes y discriminatorios requisitos encaminados a demostrar la "pureza de sangre" y la altura de linaje, es decir que ninguno de sus ancestros tenía mezcla africana o indígena y que ninguno de ellos había "manchado" sus manos con el trabajo material, ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde se graduó, al término de cuatro años de estudios superiores en filosofía y jurisprudencia, dos de las tres carreras que a la sazón se cursaban en el ilustre claustro. El recién doctorado señor Vargas es nombrado en la Expedición Botánica que Carlos III ordena y en la que tiene la oportunidad excepcional de conocer los más variados medios geográficos, las más disímiles formaciones antropológicas, los más complejos problemas del país. Entra así a formar parte de la preclara nómina de neogranadinos que bajo la tutela magistral de José Celestino Mutis, acomete en las postrimerías del dominio español, la ingente tarea de hacer el inventario riguroso de nuestras potencialidades, señalar las fallas de la Corona y esbozar unas alternativas que sólo pueden tomar camino en el posterior proceso emancipador. Gracias al conocimiento científico, de suyo crítico y transformador y de la experiencia vivida sobre la propia superficie del virreinato, en compañía de Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas, Eloy Valenzuela, entre otros, descubre y exalta lo que podríamos llamar los valores de nuestra personalidad nacional, que reivindica como dignos de manejo autónomo y soberano.

Terminada su participación en la Expedición Botánica entró como oficial en la secretaría general del virreinato, entonces bajo el mando del arzobispo Antonio Caballero y Góngora. Allí vuelve a tener la oportunidad excepcional de observar desde otro ángulo de enfoque la crítica situación que caracterizaba el ocaso de la dominación peninsular. Más tarde fue nombrado corregidor de Zipaquirá, cargo que desempeñó por varios años y a la sombra del cual y gracias a muchas y clandestinas lecturas, adquirió una sólida ideología liberal, vale decir enciclopédica, que complementó su formación universitaria basada en el humanismo de Santo Tomás y Suárez, ideología que por más que disimuló, despertó las sospechas de los cancerberos del orden hispánico. Para eludir la acción de guardias y de oidores huyó con señora ajena, escándalo que llevó al fiscal del juicio a solicitar para don Pedro Fermín de Vargas la pena capital.

Amigo de Antonio Nariño le deja sus libros y, como ha de ocurrirle al santaferreño, años después sufre el implacable y prolongado asedio, incluso internacional, de las autoridades españolas. Con la huida de Zipaquirá, inicia su difícil peregrinar como activista trotamundos de la



independencia y de la libertad, atravesó montañas, selvas, llanuras, vadeó los grandes ríos de la Orinoquia, pasó por Venezuela, Trinidad y Cuba hasta llegar a Francia e Inglaterra y posteriormente a los Estados Unidos. Recorre, pues, el arduo y a veces tenebroso itinerario de la conspiración, el mismo que poco antes hiciera Miranda y más tarde Bolívar y Zea, tratando de sacar provecho en favor de la emancipación americana a las agudas contradicciones que por el dominio del mundo enfrentaban a Inglaterra y a España.

Sus últimos años se pierden en la oscuridad de lo incógnito. No se sabe el lugar, ni la fecha de su muerte e infructuosas fueron las pesquisas adelantadas por quienes ejerciendo ya el poder republicano, buscaron afanosos utilizar su sabiduría y experiencia.

Vale la pena agregar que en 1806 y estando en Londres escribió *Relación sucinta del Estado actual de las colonias españolas en la América meridional* en el que le pedía al rey de Inglaterra, Jorge III, apoyo al movimiento revolucionario.

### Los aportes hechos por Pedro Fermín de Vargas

Mientras la Expedición Botánica se concentra en el inventario de nuestros recursos naturales, Pedro Fermín, que también lo hace, enfatiza en las ciencias sociales: economía, geografía, demografía, urbanismo, sociología y política, lo que constituye el primer intento criollo de formular un diagnóstico conjunto del país y una programación aproximada de sus soluciones. Veamos dentro de un orden temático diferenciado, las contribuciones que le han valido a don Pedro Fermín de Vargas el merecido título de *primer economista del país*, anotando que, como siempre ocurre, hay conceptos que por tener varias connotaciones, resultan difíciles de clasificar. En todo caso y en escala ascendente, comenzamos con lo concreto, con los hechos, los caminos, la minería, los cultivos, etc., para llegar, finalmente, a lo conceptual político.

Las siguientes son las materias tratadas por el ilustre neogranadino, advirtiéndole que están presentadas como resúmenes, con muy pocas transcripciones de los planteamientos contenidos en sus dos más importantes obras: *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas de este reino* y *Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, publicadas por primera vez en 1944 en la Colección Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 152 años después de haber sido escritas.

## 1. Infraestructura vial y hospitalaria

- a. Considera "los caminos de tierra y agua" importantes para el poblamiento y la circulación de los productos. Lamenta su mal estado, la carencia de puentes, la escasez de fondas camineras y el pago de peajes.
- b. Recomienda que se construyan o mejoren los siguientes caminos: el del Carare para comunicar el altiplano cundiboyacence con el río Magdalena, vía a Cartagena, menos inseguro que el de Honda y provechoso porque incorpora tierras al poblamiento; el de Ita por Ibarra y Quito, menos dispendioso que la circunnavegación por el estrecho de Magallanes; el de San Faustino entre Cúcuta, Pamplona y el lago de Maracaibo; el de Sogamoso que llegue a Mompox. Deben reconstruirse los importantes caminos de Honda y el de Quindío.
- c. Construir el canal interoceánico por el Atrato, lo que es una novedad.
- d. Propone dar en concesión la construcción de los caminos, que no deben estar a cargo de los pueblos porque ello distrae a los labriegos de su trabajo, pero sí emplear en este oficio a los soldados de la guarnición de Santafé, con lo que además se evitaría el ocio y las malas costumbres.
- e. Sorprende por técnico y detallado el proyecto de construcción del hospital de Zipaquirá que incluye ubicación urbana, diseño arquitectónico con secciones de cirugía, camas, enfermería, recuperación, esparcimiento, comedores, cocina, así como una adecuada dotación clínica y quirúrgica.

## 2. Minería

- a. Asume una posición muy crítica frente a la explotación aurífera que califica de negativa por carecer de técnica, dar pocos rendimientos y porque donde se explota como en el Chocó, Barbacoas y Popayán, el trabajo es esclavo, la productividad es baja y crea falsas expectativas de riqueza.
- b. En cambio cree muy conveniente la explotación del hierro, para la que pide se rebaje el impuesto del quinto al décimo. Igualmente se interesa por la extracción del cobre que considera mejor que el de Chile, así como del azoque, el petróleo y la brea. Las esmeraldas, que están bajo control directo del rey, deben privatizarse.
- c. Pide se forme un "cuerpo de minería" compuesto por un director, un fiscal, un contador y un tesorero nombrado por los mineros,

encargado de administrar el quinto real para modernizar la producción con máquinas y molinos.

### 3. Plantas medicinales

Se queja de la inexistencia de políticas encaminadas a aprovechar los recursos de la flora, especialmente de la relacionada con la medicina. Cree necesario convertir en cultivo las plantas silvestres útiles, como son los casos de la quina para atacar las fiebres palúdicas, el palo santo contra las enfermedades venéreas, el palo de María, cuyo aceite es astringente y sirve para curar llagas, la calaguala para tumores y vómitos, la zarzaparrilla para cólicos, el sazafrán para la hidropesía, la coca como tónico para enfermedades del estómago y el guaco contra el veneno de las serpientes.

### 4. Artesanía

Cree provechoso el mantenimiento y mejoría de los lienzos y mantas del Socorro y San Gil y los bocadoillos de Vélez.

### 5. Industria

Se declara partidario de la instalación de industrias de papel, vidrio, loza y sarga.

### 6. Comercio

Con dureza critica el sistema de flotas, la absurda prohibición de comerciar entre sí las colonias, lo cual limita la producción, encarece los productos y auspicia el contrabando. Se declara partidario de que los nacionales puedan exportar directamente los frutos y productos del país en barcos propios; que los extranjeros traigan sus manufacturas sin tener que ser compradas por los comerciantes de Cádiz y Sevilla y luego transportadas a América, tales como herramientas y géneros finos, ojalá por trueque con el té de Bogotá.

### 7. Población

Enjuicia con severidad que después de tres siglos de presencia española, el virreinato de la Nueva Granada sólo tenga dos millones de habitantes, escasos si se compara con la enorme extensión del territorio, debido, entre otras cosas, a que muchas poblaciones se fundaron en

sitios malsanos por simples razones estratégicas o militares, sin tener en cuenta la salud y el trabajo de los pobladores, y a que los indios, siendo pocos, fueron diezmados por la conquista, la esclavitud y la viruela, a lo que hay que agregar la castidad que muchos adoptaron para evitar tener hijos esclavos.

Cree conveniente la inmigración de extranjeros para mejorar la raza, y enemigo como es de la discriminación étnica y social, plantea el mestizaje como la manera de eliminar la inferioridad de los aborígenes y de igualarlos con el resto de la población, no cobrándoles tributo y repartiéndoles tierras.

### 8. Agricultura

Es ésta posiblemente la médula de las preocupaciones de Pedro Fermín de Vargas. Parte de la excepcional condición favorable de poseer en un mismo territorio todos los climas de la tierra, lo que sí es bien utilizado, permite el cultivo de todas las especies agrícolas, contrariando así a quienes sólo ven en el trópico andino insectos y maleza.

Para él la agricultura es la actividad base de la organización económica y social, la proveedora de alimentos y de materias primas, la fuente del comercio y la tributación. Con sus palabras "el cuerpo político puede compararse a un árbol cuyas raíces son la agricultura, el tronco la población y las ramas, hojas y frutos, la industria y el comercio", formulación de indudable contenido fisiocrático.

Analiza en concreto y hace algunas recomendaciones sobre los siguientes cultivos: del maíz, comida de los de abajo, debe ser mejorado; del trigo, comida de los de arriba, ampliar su siembra a Tunja y a Villa de Leyva para evitar la importación y el contrabando de las harinas; fomentar con miras a la exportación la siembra de lino, cáñamo, cacao, clavo, canela, añil, quina, té de Bogotá y especias como la nuez moscada. En relación con el tabaco, ve necesaria la ampliación de su cultivo y el mejoramiento de la calidad para estar en capacidad de abastecer el mercado de España, surtido por el de Portugal. En general, se muestra partidario de la investigación de nuevos productos y técnicas de cultivo, de la utilización de abonos naturales, del envío para estos fines de observadores a las colonias inglesas y francesas, y sobre todo, de la organización de Sociedades de Amigos del País o patrióticas, encargadas de realizar estos propósitos.

## 9. Planteamientos políticos

Si bien es cierto que en todos los puntos vistos hay una indudable intención política, los que a continuación se registran tienen un contenido tal, que resultan contrarios a la organización económica y sociopolítica del orden colonial y en consecuencia son incompatibles con él.

- a. Para Pedro Fermín de Vargas la gran propiedad territorial, el latifundio formado desde la conquista, tiene una connotación muy negativa: limita el uso de la tierra, crea vacíos en el poblamiento, conduce a la miseria de los labriegos con ninguna o poca propiedad. "Estas grandes heredades, convirtiendo en pasto las tierras de pan, privan al reino de gran número de gentes que podrían hallar su suerte en donde ahora se alimentan los animales", todo lo contrario de lo ocurrido en San Gil, Socorro, Girón y Vélez, donde la ausencia de tribus pacíficas, servilizables, llevó a la proliferación de pequeños y medianos fundos, basados en el trabajo familiar, de donde resulta una economía mercantil y una sociedad democrática.
- b. Declara, sin ambages, la necesidad del comercio libre, reivindicación que marca un ataque a fondo contra una de las más importantes instituciones coloniales, el monopolio, tan unilateralmente favorable para la metrópoli y tan manifiestamente perjudicial para sus "provincias de ultramar".
- c. Otro tanto ocurre con el oro, elemento neurálgico de la estructura económica peninsular, cuando opina que su explotación debe desaparecer por estar asociada a la esclavitud que condena al desestímulo de la agricultura y la ganadería, a la generación de pobreza en las regiones donde predomina, y a que prácticamente todo él se exporta, dejando al país sin numerario, por lo que se muestra inclinado a la puesta en circulación del papel moneda.
- d. Y qué decir de la supresión del estanco del tabaco, una de las piezas maestras del orden tributario que, en conjunto, califica como antieconómico, productor de miseria y ante todo nocivo para la agricultura y el comercio.
- e. Crítico acerbo de la orientación general que ha utilizado la metrópoli para gobernar sus vastos dominios, sentencia que la Corona no envía como gobernantes a sus mejores hombres, a los que se

distinguen en los negocios y la diplomacia, sino a ignorantes de la ciencia y la política, a militares en vez de estadistas.

- f. Y como culmen, como remate de todo el enjuiciamiento, don Pedro Fermín de Vargas declara:

*"la solución debe ser radical; no se debe tratar de reparar sino de construir de nuevo. Jamás se puede edificar sólidamente sobre cimientos falsos; esto será quedarse enterrado el mejor día entre las raíces de su misma obra. De qué sirve trabajar en una reforma pero no hacerla perfecta? En contenido esta falta se hace el mal cien veces funesto, pues se perpetúa por las leyes que debería extinguirlo".*

De esta manera, Pedro Fermín de Vargas se proyecta como un auténtico revolucionario; llega a la profunda convicción de sustituir, no de reparar, el orden existente. Para él, España no debía gobernar en América. Lo dijo tres lustros antes que lo declarara solemnemente Cartagena de Indias, con lo que actúa como un verdadero precursor, como el profeta de nuestra independencia.

## John Wilton Appel



Estadounidense, es egresado de MIT (Físico) y Princeton (Magister en física de rayos laser); autor de *Francisco José de Caldas: A Scientist At Work In Nueva Granada* y *40 Proyectos de Astronomía*; y cofundador de la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología en Popayán, Colombia.

## CALDAS, CIENCIA Y LA PROSPERIDAD DE UN PUEBLO

John Appel

Durante la década previa al 20 de julio de 1810, Francisco José de Caldas fue un vocero público y activo a favor de la ciencia en el virreinato de la Nueva Granada. Como divulgador de ciencia, inicialmente contribuyó, luego fue par y partícipe y, finalmente, un líder reconocido en el foro de ideas que circulaban entre los granadinos educados. A este foro Caldas aportó su singular enfoque en la ciencia, su aptitud para la precisión y las matemáticas, sus métodos de observación persistentes y meticulosos, y una comprensión intuitiva de que el progreso en la ciencia requiere de una comunicación vigorosa, no solamente entre científicos, sino también con el público del cual se espera el apoyo para la empresa científica. En particular, con su énfasis acerca de la utilidad del estudio metódico de la geografía del virreinato, Caldas unificó los conceptos de desarrollo científico y desarrollo económico. En este ensayo se examinará cómo los esfuerzos de Caldas entre 1801 y 1810 en pro de la ciencia contribuyeron al movimiento granadino por la independencia.

### Observaciones sobre la verdadera altura del Cerro de Guadalupe

En 1796, Caldas viajó desde Popayán a Santafé de Bogotá donde adquirió libros e instrumentos científicos. Observó la presión atmosférica con su barómetro en el centro de la capital, y en el cerro de Guadalupe, y continuó efectuando observaciones barométricas durante su viaje de regreso a Popayán. Allí pasó los próximos cinco años como un aficionado a la ciencia, autodidacta, pero severamente aislado. Mientras profundizaba en el estudio de la astronomía, la geografía y la botánica, frecuentemente lamentaba la falta de libros, instrumentos y comunicación con la comunidad científica.

La publicación de un nuevo periódico, el *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, brindó a Caldas su primera oportunidad para presentarse ante un público ilustrado. Jorge Tadeo

Lozano y su primo hermano, José Luís de Azuola y Lozano publicaron el *Correo Curioso* durante el año 1801<sup>167</sup>. Aunque el gobierno colonial sometió el periódico a censura, los editores pudieron afirmar que: "Es bien conocida la utilidad de los medios, que facilitan la mutua comunicación de las ideas para la consecución de la ilustración de los hombres, y del engrandecimiento de un estado."<sup>168</sup> Este nuevo periódico era una consecuencia natural del ambiente ilustrado creado por la Expedición Botánica de José Celestino Mutis; sus artículos abarcarían una variedad de temas, unos científicos, como el "Método General Para Curar Las Viruelas" escrito por Mutis, un ensayo sobre la longevidad humana, y una nota acerca de la construcción de los pararrayos.

Caldas entró en un foro público que ya buscaba "la ilustración de los hombres" con unos lectores que consideraban la ciencia como un asunto válido para discutir. Sin embargo, su énfasis predilecto en la observación y la medición desafiaría a sus lectores a contemplar la ciencia como una actividad práctica que tenían a la mano para aplicar a la naturaleza a su alrededor. En la edición cuarta de *Correo Curioso*, en un comentario de pie de página, Caldas encontró un error sobre las alturas estimadas de Guadalupe y Monserrate que lo llevó a escribir un artículo que fue publicado en los números 23 (de 21 de julio de 1801), 24 (de 28 de julio) y 25 (de 4 de Agosto).

En "Observaciones sobre la verdadera altura del Cerro de Guadalupe que Domina esta ciudad, dirigidas a los editores del *Correo Curioso*" Caldas presentó un resumen detallado de sus observaciones barométricas realizadas en 1796, junto con sus cálculos de alturas. Su fascinación con el barómetro, el uso de mercurio, la división de la escala en pulgadas y líneas, las variaciones de sus mediciones en el curso del día, apuntó un relato ávido de cómo mediciones cuidadosas y precisas pueden aplicarse a la solución de problemas.

Caldas dio a conocer su estimación de la altura de Guadalupe, con base en sus observaciones barométricas, en tres cálculos diferentes ofreciendo a sus lectores una abundancia de procedimientos aritméticos, incluyendo razones sencillas, logaritmos, progresiones aritméticas y promedios. Puede parecer llamativo que Caldas esperara que los suscriptores de *Correo Cu-*

167 *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá*. Facsimilar. Biblioteca Nacional. Bogotá. 1993.

168 *Correo Curioso*. p. 21.

rioso entendieran su demostración de habilidad matemática; sin embargo, los editores claramente juzgaron que merecía publicarse la totalidad de su ensayo. Más allá del reto específico de calcular una altura, este ensayo enfatiza el uso de métodos científicos como herramientas para pensar independientemente. Las observaciones las tenía que hacer el observador. Ninguna "autoridad" lejana podía superar mediciones hechas localmente, y cuando Caldas desarrolló sus pensamientos en términos matemáticos, utilizó un lenguaje universal y preciso que solamente podía refutarse o comprobarse mediante argumentos igualmente precisos, no con propaganda ambigua ni arbitraria.

Más importante aún, Caldas instó a sus lectores a que aportaran a la discusión: "No imaginen ustedes que yo crea infalible mi determinación; estoy bien distante de ello, y el motivo que me mueve a remitirles este trozo de mi *Relación de Viaje*, es por provocar a los físicos de esa capital [Santafé de Bogotá] a que repitan las observaciones del barómetro sobre Guadalupe..."<sup>169</sup> La comunicación con otros observadores era de especial importancia para Caldas porque ya en 1801 había gastado cinco años como un científico solitario residente en Popayán, lejos de la capital del virreinato. Había descubierto que la comunidad es fundamental para la ciencia. Sin el intercambio de ideas e información no habría manera de revisar resultados, de saber si estaba trabajando en problemas ya resueltos y de guiarse en cuanto a si sus investigaciones serían de importancia para la comunidad científica. Así, para Caldas, la ciencia necesariamente era incluyente; la comunidad que buscaba era democrática.

El problema para resolver en *Correo Curioso*, requería la aplicación de métodos científicos al estudio de la geografía local. Con esto Caldas planteó por primera vez lo que se convertiría en un tema recurrente en sus intervenciones públicas: el estudio científico de la patria traería beneficios para sus habitantes. Esta conexión entre ciencia y objetos palpables y reconocidos facilitaba el argumento de que la ciencia era importante para el desarrollo. Además, la ciencia ofrecía poder porque los que lograrán el conocimiento detallado de su geografía serían los que controlarían su destino.

169 "Observaciones sobre la verdadera altura del Cerro de Guadalupe que domina esta ciudad, dirigidas a los editores del *Correo Curioso*" en *Obras Completas de Francisco José de Caldas*. Universidad Nacional de Colombia. Imprenta Nacional. Bogotá. 1966. p. 373.

## El Observatorio Astronómico

Esta aparición breve ante el público fue seguida por un intervalo de cuatro años en el cual Caldas se consagró a la práctica de la ciencia, bajo la tutoría de José Celestino Mutis, Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland. Caldas se transformó de un aficionado a un profesional activo, el más destacado entre sus pares en la Expedición Botánica, preparado para asumir el papel de principal vocero de la ciencia en el virreinato.

Los amigos de Caldas, en la capital, mostraron el ensayo sobre Guadalupe a Mutis. Como resultado, Mutis envió su primera carta a Caldas en agosto de 1801, junto con dos tubos para barómetro y uno o más libros de Linneo. Esto fue el principio de una relación recíprocamente provechosa que duró hasta la muerte de Mutis en septiembre de 1808. Este contacto con Mutis coincidió con la llegada de Humboldt y Bonpland a Santafé en julio de 1801. Humboldt, también, obtuvo una copia del ensayo de Caldas y realizó sus propias observaciones barométricas de Guadalupe.<sup>170</sup> En los años siguientes Mutis se quedó en la capital; Caldas viajó de Popayán a Quito, y luego por el Ecuador; los europeos viajaron al Perú, y después volvieron a Guayaquil de donde salieron para México. Esta interacción entre científicos en movimiento proporcionó a Caldas el acceso que le había faltado a la comunidad científica. Él prosperó en la compañía de Humboldt y Bonpland y bajo la firme dirección, a distancia que Mutis le brindó. En particular, merecen enfatizarse los adelantos de Caldas en la astronomía observacional y en relación con la geografía de las plantas.

El elogio de Humboldt a la habilidad de Caldas como astrónomo es bien conocido; como resultado de sus discusiones y observaciones conjuntas Caldas correctamente reconoció el aporte de Humboldt cuando escribió, "[Humboldt] Me ha puesto en estado de manejarme por mí solo, y de hacer algo de provecho."<sup>171</sup> Se encontró en el primer plano de la astronomía observacional cuando, el 9 de noviembre de 1802, observó el tránsito de Mercurio desde Otavalo, mientras que Humboldt observaba el mismo fenómeno desde el Callao y la Expedición Fidalgo lo observaba desde Cartagena<sup>172</sup>. Esta colección de observaciones coordinadas de un evento astronómico poco frecuente<sup>173</sup> fue más notable dado que el tránsito inme-

170 ARIAS DE GREIFF, JORGE et al. (Ed.). *Cartas de Caldas*. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Bogotá. 1978. p. 147.

171 *Obras*. p. 300.

172 *Cartas*. nota # 10 pie de página. p. 209

173 Los tránsitos de Mercurio pueden acontecer con una frecuencia de 13 por siglo. Ver. <http://eclipse.gsfc.nasa.gov/transit/catalog/MercuryCatalog.html>

diatamente anterior había sucedido en 1799 y el tránsito siguiente no se presentaría sino hasta 1815.

En su ensayo sobre Guadalupe, Caldas demostró su habilidad para realizar observaciones barométricas; además, efectuaba estas mediciones con los cálculos de alturas dondequiera que viajaba en el virreinato. Su talento en la aplicación de observaciones astronómicas a la computación de latitudes y longitudes, en conjunto con la observación de alturas, daba como resultado un conjunto original de datos geográficos. Esto, en combinación con sus propias colecciones y observaciones de las plantas que encontraba, y después, con las colecciones realizadas bajo la dirección de Mutis, formaron, ya cuando Caldas se encontró con Humboldt y Bonpland, la materia prima de la cual se hubiera podido desarrollar el concepto de una geografía de las plantas.

El evento que finalmente desencadenó su ingreso inicial en el campo de la biogeografía demuestra la importancia de comunicación con otros científicos para la formulación de nuevas ideas. En los inicios del año 1803, en el puerto de Guayaquil, mientras aguardaba su salida hacia México, Humboldt escribió un borrador de su obra "Ideas para una Geografía de las Plantas"<sup>174</sup>. Humboldt envió su ensayo a Mutis a través de Juan Pío Montufar en Quito. Este lo entregó a Caldas, quien a su vez debía enviarlo a Mutis. Pero Caldas retuvo este ensayo, escrito en francés, durante quince días para copiarlo, siendo seguramente el primer científico, exceptuando a Bonpland, en leer el tratado de Humboldt. Difícilmente puede exagerarse la influencia que el manuscrito de Humboldt tuvo en Caldas, porque le clarificó cual sería el alcance de un programa de investigación en la geografía de las plantas. El manuscrito de Humboldt fue un catalizador que transformó las abundantes observaciones geográficas y botánicas de Caldas en una explicación coherente de la distribución geográfica de las plantas cerca del ecuador. Teniendo ante sí la descripción amplia y ambiciosa que Humboldt había hecho de un aparentemente ilimitado número de especies, Caldas redactó un breve y bien enfocado ensayo acerca de la geografía del trigo, su primer trabajo sobre la geografía de las plantas,<sup>175</sup> en el cual estableció los límites máximo y mínimo de altura para el cultivo de esta planta. Caldas terminó

174 VON HUMBOLDT, ALEXANDER & A. BONPLAND. *Ideas para una Geografía de las Plantas, más un Cuadro de la naturaleza de los países tropicales*. Jardín Botánico "José Celestino Mutis". Bogotá. 1985. p. 97.

175 *Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador*, en *Obras*, pp. 335-344.



su manuscrito el 6 de abril de 1803 y lo envió a Mutis junto con el manuscrito de Humboldt el 23 de abril.

La relación mentor - discípulo entre Mutis y Caldas maduró durante la estadía de Caldas en los alrededores de Quito entre 1801 y 1805. Mutis recibió la aprobación de Caldas, el astrónomo, por parte de Humboldt; además, recibió los dos manuscritos donde Humboldt y Caldas, los geógrafos de las plantas, inauguraron este tema. Mutis dirigió las habilidades de Caldas, el botánico, hacia la recolección de ejemplares de plantas e inculcó en Caldas, el investigador, la importancia de encontrar cuales especies de "quina" tenían cualidades terapéuticas. No nos sorprende, entonces, cuando Mutis nombró a Caldas como director del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá. Tal vez, José Celestino Mutis tuvo en mente un observatorio desde el momento en que estableció su Expedición Botánica pero la construcción empezó el 24 de Mayo de 1802 - después de que Humboldt hubiera conocido, examinado y aprobado a Caldas, el astrónomo, y después de que Humboldt hubiera rechazado a Caldas, el acompañante, con el resultado de que Caldas no tenía otra opción sino quedarse en la Nueva Granada.

El observatorio se ha descrito sucintamente como "Una torre para un hombre".<sup>176</sup> Mutis estaba complacido con la posibilidad de haber encontrado un sucesor así que la construcción del observatorio tenía como objetivo proveer a Caldas con un puesto estable. Mutis escribió a Antonio Cavanilles, director del Real Jardín Botánico de Madrid: "La instrucción vastísima y conjunto de prendas de este joven hará honor a mi elección. Por ahora lo mantengo en Quito al lado del Barón de Humboldt... se ha hecho un hábil astrónomo y desempeñará con honor las funciones del primer Observatorio que se ha construido en América"<sup>177</sup>. La construcción del observatorio se terminó el 30 de agosto de 1803.

El observatorio se volvió un símbolo visible de la empresa científica en la Nueva Granada. Al escoger a Caldas, de treinta y cuatro años, como director del observatorio, Mutis, de setenta años, había iniciado un traspaso generacional de responsabilidad para que su Expedición Botánica

176 PÉREZ ARBELÁEZ, ENRIQUE. *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá. 1983. p.158.

177 HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO (Ed.). *Archivo Epistolar Del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis*. Volumen II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá. 1983. p. 186.

podiera seguir después de su muerte. Vale la pena anotar que Mutis también había iniciado un traspaso pacífico de autoridad administrativa de España a su colonia, en este caso en relación a una institución científica. Caldas se transformó en una figura pública y ganó prestigio como el más reconocido científico en el virreinato. Desde el Observatorio, Caldas renovó su promoción de la ciencia y su influencia creció paralelamente con la opinión de los granadinos en favor de la independencia de España.

### El Semanario del Nuevo Reino de Granada

En 1808 Caldas inició la publicación de un periódico científico, *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*. El *Semanario* apareció semanalmente durante 1808 y 1809, luego como memorias completas, aproximadamente mensualmente, durante 1810 y el principio de 1811. Tenía la intención de incluir en su periódico "...todo cuanto pueda contribuir al mejoramiento, ilustración y cultura del Nuevo Reino de Granada."<sup>178</sup> Así, el *Semanario* era un paso natural de su propia experiencia en el camino entre un aficionado ambicioso y un profesional en ejercicio: para que el científico pudiera avanzar, el científico se debía comunicar.

Y así lo hizo. En el curso de la existencia del *Semanario*, Caldas abordó una gama variada, ambiciosa y abundante de temas, los cuales tenían en común la concepción utilitaria con que Caldas miraba la ciencia. Aspiraba él a hacer algo "útil" y también contaba con que la práctica de la ciencia produciría resultados útiles. Caldas aplicaba observaciones astronómicas para producir información geográfica "útil"; y aplicaba sus observaciones geográficas para obtener información para el cultivo de plantas "útiles". En el *Semanario*, el concepto de ciencia útil acompañaba un deseo urgente para lograr el desarrollo económico. Al animar a sus lectores a que apoyaran y participaran en el reconocimiento científico de su patria, Caldas fomentaba la solución de problemas para el beneficio material de los granadinos mediante la aplicación de pensamientos y acciones independientes. En particular, la tentativa de Caldas para establecer una red de observadores meteorológicos y su convocatoria para contribuir al estudio de la geografía de la Nueva Granada demuestran cómo la práctica de la ciencia coincide con la práctica de la democracia.

178 *Obras*. p. 363.

A lo largo del año 1807, Caldas llevó acabo un programa de observaciones meteorológicas en el Observatorio<sup>179</sup> y publicó sus resultados en el *Semanario* en 1810. Cada mes, Caldas registraba valores máximos y mínimos de la presión barométrica, valores máximos y mínimos de la temperatura del aire, la cantidad de lluvia, número de días con y sin precipitación. Esta colección proficiente de información meteorológica hubiera sido simplemente otro ejemplo de la propensión de Caldas para la observación si se hubiera limitado a recoger datos en aislamiento. Pero Caldas aprovechó el *Semanario* para solicitar co-observadores, y en su nota: "Noticias Meteorológicas", presentó mediciones de lluvia correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1808, realizadas en otros lugares del virreinato por Antonio Arboleda y Santiago Pérez Valencia en Popayán, Manuel Rodríguez Torices en Cartagena y Mariano del Campo y Larrahondo en el Valle del Cauca. ¿Como podían tener un efecto sobre el desarrollo de opinión a favor de la independencia unas mediciones cotidianas de lluvia? Por una parte, como en el caso de Guadalupe, observadores locales registraron los datos. Las observaciones no se podían suministrar desde el extranjero. La naturaleza presencial de la experimentación concede tanto control como responsabilidad al observador, control sobre los dispositivos utilizados para efectuar las mediciones y responsabilidad para observar de manera meticulosa e imparcial.

Además, Caldas había animado a varios co-observadores quienes estaban dispersos geográficamente. Esperaba lograr un contingente "nacional" de corresponsales. Un programa de exploración meteorológica, para ser útil, necesariamente tenía que unir comunidades separadas geográficamente en un común esfuerzo. Finalmente, esta insistencia inexorable de Caldas, acerca de la necesidad de comunicación entre observadores, conducía naturalmente a la formación de una comunidad que sería "democrática" en cuanto cada observador jugaba un papel igual en la acumulación de datos que eventualmente serían de uso para todos: "Exhortamos de nuevo a nuestros jóvenes amigos de las ciencias y de su patria continúen estas observaciones y nos las comuniquen para utilidad común"<sup>180</sup>.

El enlace entre ciencia y el bienestar común es especialmente evidente en la obra maestra de Caldas acerca de la geografía del virreinato: "Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y al comercio"<sup>181</sup>. Este fue el artículo inaugural de Caldas en el *Semanario*,

179 *Obras* p. 405.

180 *Obras* p. 359.

181 *Obras*. pp. 183-211.

y se publicó en enero y febrero de 1808. Caldas anunció su tesis claramente al principio: "Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se miden la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo"<sup>182</sup>. Como ciencia, el enfoque es la geografía y los beneficios de la ciencia no se limitan a la ilustración en abstracto sino que son claramente materiales: el comercio, la agricultura y la prosperidad.

Este bosquejo de la geografía Granadina es excepcional por su envergadura y profundidad y sería un buen punto de partida para cualquier estudiante contemporáneo de la región. Caldas utilizó su dominio de latitudes, longitudes, alturas y distancias para describir los rasgos naturales de Panamá, la zona costera del Pacífico, la *Cordillera Central* de Loja a Popayán y siguiendo al norte hasta Santafé de Bogotá, Antioquia y Tunja. Llevó a sus lectores hasta los límites de la vegetación en camino a los picos de montañas y volcanes; contempló las regiones donde encontrarían oro y siguió las rutas de los ríos Cauca y Magdalena hasta la costa del Caribe. Su narrativa es experta, vívida y dramática.

Sin embargo, Caldas no se dirigió a sus lectores simplemente para presentar una descripción de su patria. Lo que buscaba era instigar un reconocimiento científico de esta geografía con el fin de facilitar el comercio y el desarrollo. Su esfuerzo se centró en su creencia de que "La posición geográfica de la Nueva Granada parece que la destina al comercio del universo."<sup>183</sup>; y, si esto no fue suficientemente convincente, siguió: "Convengamos: nada hay mejor situado en el Viejo ni en el Nuevo Mundo que la Nueva Granada."<sup>184</sup> A lo largo de su presentación, Caldas enfatizó la importancia de observación y medición en la elaboración de mapas de rutas efectivas de transporte terrestre y fluvial. Retó a sus lectores: "...nuestra geografía está en la cuna. Esta verdad capital, que nos humilla, debe sacarnos del letargo en que vivimos; ella debe hacernos más atentos sobre nuestros intereses; llevarnos a todos los ángulos de la Nueva Granada para medirlos, considerarlos y describirlos..."<sup>185</sup> Una vez más, al exhortar a los observadores locales a que intercambiaran información en favor de esfuerzos unidos para el beneficio común, Caldas estaba señalando cómo las prácticas científicas podían facultar a la comunidad para gestionar su propio bienestar.

Mientras las descripciones elocuentes y argumentos poderosos de Caldas hacen la lectura de su ensayo fascinante, es justo preguntar si alguien estaba

182 *Obras*. p. 183.

183 *Obras*. p. 188.

184 *Obras*. p. 189.

185 *Obras*. p. 208.

atendiendo sus exhortaciones. De hecho, en las notas a su artículo, Caldas nos informa de un número suficiente de corresponsales, fuentes y observadores para poder concluir que entre los granadinos sí existía un entusiasmo amplio para el estudio de la geografía y su aplicación al desarrollo económico. Caldas reportó las observaciones de José Ignacio de Pombo en Cartagena acerca de rutas para comunicar los océanos Atlántico y Pacífico; de Gregorio Angulo en Popayán acerca de la navegación del río Patía; de José Manuel de Restrepo en Medellín acerca de la navegación del río Cauca; de Manuel Caicedo y Tenorio en Cali acerca de una ruta hacia el océano Pacífico; de Ignacio Buenaventura y la medición de la distancia desde Ibagué hasta Cartago; de Sebastián de Marizancena en Cartago acerca de la ruta a Quindío; y de Joaquín Francisco Fidalgo y sus mapas de la costa del Caribe. A esta lista deben agregarse los artículos de Restrepo acerca de Antioquia y de Joaquín Camacho acerca de Pamplona que Caldas publicó en el *Semanario*.

La tenacidad con que Caldas promovió la ciencia en la Nueva Granada encontró una resonancia en el caso de la geografía. Una comunidad de pares, cada uno aplicando observaciones locales al estudio de los accidentes naturales a su alrededor, buscaba la forma de desarrollar su patria. Confiaban en el uso de la razón, la observación y la medición y esperaban que sus esfuerzos tuvieran resultados concretos. La ciencia fomenta la capacidad de pensar con independencia. No nos debe sorprender que un pueblo que valoraba la independencia de pensamiento, también valorara un gobierno independiente.

## Conclusión

En 1810, el tercer año de publicación del *Semanario*, mientras crecía entre los ciudadanos la opinión a favor de algún grado de independencia de España, Caldas se mantuvo enfocado en su apoyo a la ciencia y al desarrollo. Escribió acerca del cultivo de la cochinilla para la preparación de colorantes y de connaturalizar la vicuña en la Nueva Granada; anunció la publicación de un almanaque para el año 1811 y publicó artículos de Humboldt, agregando sus propios comentarios. Caldas sostenía fervorosamente que la ciencia mejoraría materialmente el bienestar de los habitantes de la Nueva Granada. Impulsó a sus lectores a crear una comunidad de observadores amplia e interconectada. La visión que ofrecía era progresista, optimista y entusiastamente patriótica: "... nada nos falta para poder trabajar en utilidad de la Patria"<sup>186</sup>.

## Armando Espinosa Baquero



Estudió geología en la Universidad de Ginebra (Suiza) donde obtuvo los títulos de Geólogo, Magister y Doctor en Ciencias. Fue investigador del Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS y es profesor de la Universidad del Quindío.

Ha adelantado investigaciones sobre la geología de los Andes Colombianos, la historia de los desastres naturales en Colombia y la historia de la geología y la minería en Colombia. Es autor de artículos y libros sobre esos temas y de una *Enciclopedia de Desastres Naturales Históricos de Colombia*, actualmente en prensa. Es

Miembro de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Sociedad Geográfica de Colombia.

## Mónica Cecilia Méndez Camargo



Doctora en Medicina de la Universidad del Cauca y especialista en Homeopatía y Terapias Alternativas. Participó en proyectos sobre la historia de la medicina y las enfermedades infecciosas en Colombia. Trabajó como profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad del Quindío. Colaboró con Armando Espinosa B. en investigaciones sobre la historia de la ciencia y la historia de los desastres naturales en Colombia. Uno de los resultados es la investigación incluida en este volumen.

## DON JOSÉ MARÍA CABAL (1769-1816) Y SU OBRA CIENTÍFICA

Armando Espinosa Baquero & Mónica Cecilia Méndez Camargo

### Estudios sobre José María Cabal

Habiendo sido José María Cabal un personaje destacado de nuestras guerras de independencia, contamos con estudios relativamente numerosos sobre su vida, y particularmente sobre su contribución al movimiento libertador de Colombia. Las obras clásicas de historia nacional hacen con frecuencia mención a su nombre al relatar y analizar las diferentes campañas en las cuales participó y en las administraciones en que se desempeñó, en varias ocasiones en cargos de alta responsabilidad. Naturalmente, la historia regional y en especial los autores vallecaucanos han dedicado a José María Cabal y a sus dos primos Miguel y Francisco Cabal muchas páginas en los boletines de historia, tanto de la Academia de Historia del Valle como de la de Buga. Entre esos estudios están los de Tofiño (1959), Molina Ossa (1970), Pombo (1970) y Riascos Grueso (1970).

En 1909 un conocido historiador bugueño, Don Tulio Enrique Tascón, dio a la luz una biografía de José María Cabal, obra que luego fue remplazada por la *Nueva Biografía del General José María Cabal*, del mismo autor, publicada en 1930. Don Tulio Enrique Tascón se basó en documentos de los archivos históricos de Buga (Academia de Historia Leonardo Tascón) y de Popayán (Archivo Central del Cauca), donde hay abundante información sobre Cabal, y en la correspondencia personal y familiar. En la biografía de Tascón se señala un artículo sobre Cabal publicado por don Pedro María Ibáñez en 1916. Una obra más reciente, *José María Cabal Prócer de la Independencia*, escrita por el Coronel Alberto Andrade y dada a la luz por el Ejército de Colombia en 1973, está enfocada en el desempeño de Cabal en las diferentes campañas en las que participó durante la guerra de independencia.

El primer intento reciente para recuperar la contribución científica de José María Cabal lo debemos al químico Ramiro Osorio quien en su *Historia de la Química en Colombia* (1982) señala a Cabal y a Jorge Tadeo Lozano

como los dos primeros químicos colombianos. Resalta la formación científica de Cabal y sintetiza lo que hasta entonces se sabe sobre su posible producción científica. Entre 1982 y 1986 un proyecto de historia social de la ciencia en Colombia fue propuesto y dirigido por COLCIENCIAS y sus resultados fueron publicados en una colección de varios volúmenes; dentro del volumen consagrado a la geología un capítulo fue dedicado a José María Cabal y su obra (Espinosa, 1993). En él se hace un primer análisis de su obra científica; posteriormente los dos autores de este artículo hicieron búsquedas en centros documentales en París y uno de ellos (MCMC) encontró una publicación en la cual intervino José María Cabal. Este capítulo hace una síntesis y un nuevo análisis de los datos publicados por Espinosa (1993) y da a conocer el documento encontrado en París.

### La vida de Cabal

La biografía de Tascón (1930) sigue siendo la fuente de información más completa sobre la vida de José María Cabal. Hay que destacar que, como se dijo en párrafos anteriores, la obra está basada en buena parte en la correspondencia personal y principalmente familiar de Cabal, lo cual contribuye a un acercamiento al personaje y da a sus conclusiones una buena confiabilidad. También disponemos de datos interesantes en la biografía de Francisco Antonio Zea, de Botero Saldarriaga (1969 - 1970).

La familia Cabal pertenecía al grupo de los hacendados del Valle del Cauca. Era dueña de tres haciendas situadas entonces en la jurisdicción de Buga, hoy entre Cerrito y Palmira: La Concepción, El Hatico y La Concepción de Alisal. En esta última nació José María Cabal el 25 de mayo de 1769. Sus primeros años transcurrieron en las haciendas como era la costumbre de la época entre los hacendados y además porque la zona urbana de Buga había sido destruida por el terremoto del 9 de julio de 1766. No quedó entonces en Buga ningún colegio y en 1785 José María Cabal fue enviado a Popayán.

Entre 1785 y 1791 Cabal estudia en el Seminario de Popayán, junto con sus dos primos Miguel y Francisco. Se conocen detalles de la formación y de la vida de los Cabal y en especial de José María por muchas cartas que escribió a su familia y que fueron dadas a la luz por Tascón (1930). Los compañeros de los Cabal no podía ser más ilustres: Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Francisco Antonio Zea y Santiago Arroyo estaban entre ellos. De los maestros, se sabe que uno fue Don Félix de Restrepo. Aunque este último fue considerado por Caldas como aquel que le dio sus bases científicas, nada indica que en José María Cabal hubiese dejado

honda huella. Los intereses de este último fueron claramente el derecho y las humanidades, a pesar de que ya en Popayán su mejor amigo fue Francisco Antonio Zea.

En 1791, terminado ese primer ciclo de Popayán los Cabal son enviados a Santafé, al Colegio de San Bartolomé. Allí José María se reencuentra con Zea y continúa su formación de abogado. Entonces su vida da un giro muy notable pues al estallar en 1794 el escándalo de los derechos del hombre y de los pasquines se ve comprometido con Nariño y con un grupo en el cual están Sinforoso Mutis, Francisco Antonio Zea y Enrique Umaña. Inicialmente detenidos en Santafé, Nariño y sus compañeros son enviados a España para ser juzgados a finales de 1795. Cabal es prisionero en Cádiz desde marzo de 1796 hasta junio de 1799.

Absuelto de las acusaciones que le comprometían, Cabal se dirige a Madrid en busca de medios para regresar a su país. Allí se entera de la muerte de su padre, don Cayetano Cabal. Le había correspondido una herencia importante, administrada por su primo Miguel quien le apoyaba en sus intereses científicos, y decide entonces seguir a París a perfeccionar su formación en química y en ciencias naturales. A esa ciudad llega en 1802.

Entre 1802 y 1809 Cabal se dedica al estudio de la mineralogía y la química. Desafortunadamente disponemos de muy pocos datos sobre ese período; casi todos vienen de un aviso publicado por Caldas en el *Semanario de la Nueva Granada* anunciando su regreso, del cual se hablará más adelante. Tascón (1930) señala que en París Cabal fue amigo de Simón Bolívar, según testimonio que este último daría más tarde, y que sin duda participó en las juntas organizadas por los americanos establecidos en aquella ciudad para promover la independencia de las colonias españolas. En la segunda mitad de 1809 regresa a Buga; según Tascón (1930) se instala en la hacienda de El Hatico y se ocupa de su explotación pero hay indicios de que se instaló en La Concepción pues, según el mismo autor, había vendido sus derechos sobre El Hatico en julio de 1809.

La estadía de José María Cabal en su tierra natal es breve. Es nombrado alcalde de Buga en enero de 1810 pero no acepta el cargo y al estallar la revolución de independencia en julio de ese año participa activamente en los movimientos del Valle del Cauca. Es delegado de Caloto en la Junta Provincial instalada en Cali. Rápidamente ocurren las acciones militares y José María con sus dos primos se alistaron en los ejércitos patriotas. Participan en la acción del Bajo Palacé, donde muere Miguel Cabal. La batalla, ganada por los patriotas, abre las puertas de Popayán,



donde se instala el nuevo gobierno y José María Cabal es designado vicepresidente. El presidente, don Joaquín Caicedo se dirige hacia el sur en acciones diplomáticas que tienden a atraer a Pasto hacia la causa de la independencia y que finalmente le costarán la vida; Cabal asume la presidencia en junio de 1812.

[Firma de Cabal como vicepresidente del gobierno provincial de Popayán, en documento del 21 de agosto de 1811. Archivo de la Academia de Historia Leonardo Tascón, Buga.]

La contraofensiva española proveniente de Quito obliga a los ejércitos patriotas a replegarse hacia el norte en 1813. José María Cabal se dirige a Santafé, se incorpora en el ejército de Nariño y hace con él toda la campaña del sur. Regresa a Popayán y es nombrado comandante del ejército republicano del sur; vence a los españoles en la batalla de El Palo en 1815 y retoma Popayán, donde instala un nuevo gobierno provincial.

En 1816 viene la ofensiva de la reconquista española y mientras Morillo ocupa el norte de la Nueva Granada, obligando al gobierno del presidente Fernández Madrid a replegarse hacia Popayán, por el sur avanza un ejército proveniente de Quito con don Juan Sámano a la cabeza. Ese ejército llega hasta la meseta de Popayán y toma posición en un punto estratégico en el pueblo de El Tambo. Cabal solo cuenta con seiscientos hombres para enfrentar a los dos mil de Sámano y propone la táctica de la guerrilla. Algunos oficiales opinan que hay que atacar al ejército español; ante esa situación Cabal renuncia y las tropas patriotas comandadas por Liborio Mejía y Custodio García Rovira lanzan la batalla que termina con la derrota de la Cuchilla del Tambo el 30 de junio de 1816. Esta entrega a España todo el sur de la actual Colombia y consolida la reconquista de todo el territorio de la Nueva Granada.

Tras la batalla de La Cuchilla del Tambo José María Cabal es hecho prisionero cerca de Buga, llevado a Popayán, condenado a muerte y fusilado el 19 de agosto de 1816.

### La trayectoria del científico

A pesar de que Cabal tuvo acceso a una formación científica temprana, la misma que tuvieron Caldas, Zea y otros notables científicos de su generación, ya vimos que nada nos indica el más mínimo interés suyo por las ciencias, ni en la época del Seminario de Popayán ni en la de San Bartolomé en Santafé. Quizás su condición de rico hacendado y futuro heredero de grandes propiedades le trazaba el camino del estudio de las leyes. No se pueden ignorar las presiones familiares; aparece en la correspondencia que el padre de Cabal insistía en que su hijo fuese abogado y no aprobaba su implicación en los asuntos de Nariño.

Es, sin duda alguna, el viaje hacia Cádiz el acontecimiento que despierta al científico. Las cartas a sus parientes muestran el encantamiento de Cabal descubrir durante el viaje todo un mundo nuevo de conocimientos. De La Habana escribe a su padre:

*"De vuelta es más fácil la navegación. Como entonces no hay que remontar, no se necesita tocar en La Habana, y así es más corto el viaje; al contrario, de ida para Europa hay que subir hasta los 35 grados y muchas veces más, y luego hacer la travesía. Qué bella es la ciencia de la náutica! Cuántos conocimientos se necesitan! Yo vengo encantado. Se pueden sacar infinitas ventajas de un viaje como éste. Todo hombre debía viajar aunque la necesidad no lo obligara, sólo por abrir los ojos a tantas cosas nuevas que hay en el mundo. Es increíble lo que instruye el trato con distintas gentes, se ven sus usos, sus costumbres, las ideas de éste, la virtud de aquél, el lenguaje, su vida. Del modo que me es posible yo no dejo de aprovecharme de estas ventajas que es lo único que puede formar al hombre".*

Instalado en Cádiz, Cabal es prisionero en el castillo de San Sebastián pero goza de la libertad de salir algunas horas. En cuanto puede, inicia cursos de botánica, anatomía y diseño, de los cuales habla con entusiasmo en sus cartas. Al final de su estadía en Cádiz tiene la ciudad por prisión lo cual facilita sus actividades. En Madrid continúa sus clases de anatomía con el famoso Cabanillas quien, según Ibáñez (1916), habría escrito la siguiente frase:



*"Ahora tengo la satisfacción de contar entre mis discípulos predilectos a Cabal. Qué mozo tan sobresaliente! Qué talento tan despejado y apto para las ciencias naturales!"*

Sin duda, la etapa decisiva en la formación científica de Cabal fue su estadía en París, donde estuvo conectado con los mejores exponentes de la química y la mineralogía. En aquella época París y Londres eran los grandes centros mundiales de la ciencia. En París la actividad científica era intensa y se daba acogida a quien viniese de Suramérica, entre otras razones porque Humboldt estaba terminando su expedición suramericana y al regresar a París en 1804 pondría de moda ese continente. La química después de Lavoisier había tenido un gran resurgimiento y estaba haciendo grandes adelantos: el inglés Dalton en la definición científica del átomo, el sueco Berzelius, la gran figura de la química de entonces, en la naturaleza de las relaciones químicas y el francés Gay-Lussac en el comportamiento de los gases. Sobre esas bases, grandes químicos franceses trabajaban en París, descubriendo nuevos elementos químicos y nuevos compuestos.

Luís Nicolás Vauquelin (1763 - 1829) inició sus estudios con el célebre químico Fourcroy quien le hizo nombrar Director de la Escuela de Farmacia en 1803, puesto que conservó hasta su muerte. Fue profesor en la Escuela Politécnica, en el Colegio de Francia, en la Escuela de Minas, en la Facultad de Medicina y en el Museo de Historia Natural, miembro de la Academia de Ciencias, del Instituto de Francia, de la Academia de Medicina y de la Academia de Farmacia. Estudió muchas especies minerales y vegetales (entre estas la quina) y es reconocido en la historia de la ciencia por el descubrimiento del cromo, del berilio y de un nuevo metal que luego fue caracterizado y llamado iridio por el químico Tennant. Claude Luis Berthollet (1748 - 1822) estudió medicina en Turín y química en París. Acompañó a Bonaparte en sus campañas de Italia y de Egipto; fue profesor en las escuelas normales y en la Escuela Politécnica. Es conocido por el descubrimiento del agua de Javel y de los principios del equilibrio químico y por estudios sobre la química de los textiles. René Just Haüy (1743 - 1822) es por su parte reconocido como el creador de la cristalografía y de la mineralogía moderna gracias a su conocido *Tratado de mineralogía*. En medio de todos aquellos científicos se desempeñó Cabal, como se verá más adelante.

El regreso de Cabal a la Nueva Granada es anunciado por Caldas en el *Semanario*, en una nota que dice así:

## "AVISO AL PÚBLICO

D. José María Cabal acaba de llegar de Europa. Este joven, lleno del fuego sagrado de las ciencias y de aquella sed inextinguible de saber, se consagró con todas sus fuerzas al estudio de la química y de sus ramos auxiliares, en Cádiz, en Madrid, y últimamente en París. Al lado de los hombres más grandes, oyendo las lecciones de Vauquelin, Proust, Berthollet por el espacio de siete años, familiarizado con Laplace, Haüy, Biot..., ha recogido un cúmulo de conocimientos que le honran. Buen ciudadano, abandonó la Europa y toda su pompa por traer al seno de su patria las luces de que tanto necesita. Si las matemáticas elementales y aplicadas, si la física y la historia natural son tan importantes á toda sociedad civilizada, la química debe mirarse como su primera necesidad. La agricultura, las artes y las ciencias todas dependen de la química como de su origen. Al Nuevo Reino, esta porción preciosa de la Monarquía, llena de minas abundantes de todos los metales, de todas las producciones más interesantes en el reino vegetal, y de casi todos los tesoros de la tierra, no le falta para ser el primer pueblo de la América sino una mano sabia que sepa distinguir y conocer el mérito y las ventajas que podemos sacar de los bienes de que colmó la naturaleza estos países afortunados. Rodeados de la esmeralda, del ametisto, del cinabrio, de la platina, del hierro, cobre, plomo, pisando el oro y la plata, en el seno de las riquezas, somos pobres porque no conocemos nuestros bienes. El hombre que nos enseñe á distinguir y á extraer de l seno de la tierra estos tesoros, merece seguramente todos nuestros elogios y nuestro reconocimiento. Este caso ha llegado; D. José María Cabal se consagra desde hoy á analizar todas nuestras producciones, y á ensayar nuestras minas. Él desea entregarse enteramente á este trabajo interesante á su patria y á sus conciudadanos; pero necesita formar antes una completa colección de todos los minerales del Nuevo Reino de Granada. Exhortamos á todos los habitantes del Vireinato á que nos remitan muestras de todas las minas de sus países, de todas las tierras, de todas las piedras particulares, dirigidas al *editor del Semanario*, avisando el nombre que se le da en el país, el lugar en que se halla, su abundancia, los usos á que se le aplica, con todo lo más que se considere interesante para el mejor conocimiento de nuestra mineralogía. Aquí se analizará, aquí se ensayará, y en el Semanario hallarán los interesados los conocimientos que necesitan para trabajar con ventaja sus minas, que hasta hoy solo benefician por una práctica

ciega, y las más veces ruinosa. Estos minerales, clasificados según el método del célebre Haüy, formarán una colección preciosa para un museo mineralógico en que se forme la juventud, para perpetuar y para adelantar nuestros conocimientos en este ramo importante de la Historia natural. Solo necesitamos de que los habitantes de todas nuestras provincias se dediquen á coleccionar y á remitirnos muestras de todas nuestras producciones. Ellos deben acordarse de los bienes que les resulta y de las obligaciones que tienen con su patria. *Utilis esto*: he aquí el grito de nuestra conciencia política, y la primera ley de la sociedad. Ninguno merece existir si no cumple con los deberes que le impone esta ley sagrada y esculpida en todo corazón bien formado.

D. José María Cabal, cumpliendo de todos modos con las obligaciones de un buen patriota, condujo desde Jamaica con cuidados y fatigas considerables cuatro plantas útiles. El *árbol del pan* (*Artocarpus incisus*. Lin.), el *jaca* (tal vez el *Artocarpus integrifolia* Lin.): una especie de aguacate (*Laurus*. Palta en el Perú, Curo en el Nuevo Reino) que tiene la carne morada, y del mejor gusto y una especie de nuez, todas plantas del Asia, excepto el *aguacate* que es originario de las Antillas. Este precioso presente que hace á su patria Don José María Cabal, se ha puesto en depósito en manos de Don José Ignacio Omaña. Este se encarga de ponerlos en climas análogos a los originarios de estas plantas, de cuidarlas con todo el esmero posible, y propagar sus especies por medio de semillas.

A pesar de su brevedad las informaciones del aviso son muy confiables pues indudablemente provienen de entrevistas de Caldas con Cabal cuando este pasó por Santafé, de regreso hacia Buga; lo esencial de esas informaciones ha podido ser comprobado recientemente con documentos. El aviso anota que los maestros de Cabal fueron Vauquelin, Proust y Berthollet e informan sobre los planes del científico. Estos son ambiciosos: estudiar la producción minera de la Nueva Granada y asesorar a los mineros para un mejor beneficio de los yacimientos. Para ese propósito el aviso solicita a los interesados enviar muestras de minerales de todas las minas y regiones para los análisis pertinentes. Lo que Cabal propone a su regreso a la Nueva Granada es lo que hoy llamaríamos un inventario minero del país. Hubiera sido el primero en la historia nacional si los acontecimientos no hubiesen interrumpido el plan. En una nota inmediata al aviso, Caldas informa que Cabal hará los análisis de las aguas termales de Tabio y de otras cercanas a Santafé.

Sobre las actividades de Cabal entre su regreso a Buga y el inicio de la revolución, período de menos de un año de duración, solo hay una indicación de Tascón (1930) según la cual en La Concepción se acuñaron monedas de platino; sin embargo el mismo Tascón plantea que quienes pudieron ser autores de ese trabajo fueron Francisco José de Caldas y Francisco Cabal en 1805. La existencia de una biblioteca y de un laboratorio químico en La Concepción, tema de la siguiente sección de este escrito, es clara indicación de que José María Cabal estaba haciendo estudios químicos en esa hacienda, quizás con la ayuda de sus primos.

### Biblioteca y laboratorio químico

Estamos enterados de lo que pudieron ser la biblioteca y el laboratorio químico de Cabal gracias a los expedientes de la confiscación de sus bienes en agosto y septiembre de 1816. Según datos recogidos por Tascón (1930) José María y Francisco Cabal regresaron a Buga después de La Cuchilla del Tambo y separadamente se ocultaron en los bosques cercanos. Sometidas sus familias y los mayordomos de las haciendas a torturas, fueron capturados por las tropas del Comandante Francisco Warleta; Francisco Cabal lo fue el 30 de julio y José María hacia el 10 de agosto. Ya en los primeros días de agosto se ordena la confiscación de los bienes de José María y Francisco Cabal. Este último es enviado a Popayán y luego a Santafé para ser juzgado.

Las autoridades españolas pusieron toda atención en la búsqueda de libros y documentos que pudieran comprometer a los Cabal; esa circunstancia contribuyó a que todos los que encontraron quedaran bien registrados. Según Tascón (1930) los documentos correspondientes a la confiscación, de los cuales él publicó algunos, se encontraban en el archivo El Carnero, dentro del Archivo Central del Cauca. El legajo completo pudo ser encontrado en 1985 en otra sección del archivo (ACC, Judicial, J-I 4Cs, Tomo II, Sig. 5820, Fols. 1 - 72); una copia se encuentra ahora en el archivo de la Academia de Historia Leonardo Tascón de Buga. Consta de los documentos que a continuación se relacionan.

1. 5 de agosto de 1816. Inventario de la casa y muebles de don Juan de Aparicio, suegro de Francisco Cabal, donde se dice este último depositó baúles traídos de sus haciendas y donde se encuentra refugiada su esposa. Incluye 8 baúles cerrados y 1 abierto. Fols. 1 anv. - 3 anv.
2. 7 de agosto de 1816. Acta de entrega de los bienes inventariados. Se toma juramento a don Juan de Aparicio y a sus hijas preguntándoseles

- si tienen en su poder bienes pertenecientes a Francisco y José María Cabal; entregan unos baúles. Se les pregunta si tienen otros bienes o papeles de los mismos. Responden negativamente. Fols. 3 anv. – 5 anv.
3. 7 de agosto de 1816. Don Juan de Aparicio hace entrega de treinta y un pesos. Dos petacas de documentos pertenecientes a don Juan de Aparicio, recogidos durante las diligencias del inventario, son entregadas al Teniente de Gobernador Idelfonso Gil de Tejada. Fols. 5 anv. – 5 rev.
  4. 10 de agosto de 1816. Inventario de los dos baúles de libros pertenecientes a don Francisco Cabal. Fols. 5 rev. – 9 rev.
  5. 15 de agosto de 1816. Oficio del Teniente de Gobernador al Alcalde pidiendo se continúen las diligencias del embargo de todos los bienes de los Cabal. Fols. 9 rev. – 10 anv.
  6. 16 de agosto de 1816. Se comisiona a diferentes personas para el inventario y embargo de las haciendas La Concepción, El Chinche, El Hato, Vilela, Redondeadero, y la Salina de Caloto. Fols. 10 anv. -11 anv.
  7. 19 de agosto de 1816. En la hacienda de La Concepción se da orden de hacer el inventario de toda la hacienda y se nombra depositario a don Pedro Vicente Martínez. Fols. 11 anv. – 12 anv.
  8. 20 de agosto de 1816. Toma de juramento del mayordomo, Bernardo García, para que declare todos los bienes de la hacienda. Fols. 12 anv. – 12 rev.
  9. 20 de agosto de 1816. Inventario de la hacienda de La Concepción: casas, muebles, cultivos, ganados, etc. Se encuentran libros y algunos documentos y se incluyen en el inventario. Fols. 12 rev. – 24 anv.
  10. 20 de agosto de 1816. Toma de juramento a Bernardo García y otros actos administrativos sobre búsqueda de dinero y otros bienes de la hacienda de La Concepción. Fols. 24 anv. – 25 rev.
  11. 29 de agosto de 1816. Interrogatorio de Felipe Cabal quien, según declaración de Bernardo García, pudo haber recibido dinero de Francisco Cabal. Fols. 25 rev. – 27 rev.
  12. 31 de agosto de 1816. Interrogatorio de Bernardo García y de su mujer sobre bienes de la hacienda de La Concepción aún no encontrados,

- entre ellos unas cajas de libros sacadas por Francisco Cabal antes de ser capturado. Fols. 27 rev. – 34 rev.
13. 31 de agosto de 1816. Interrogatorio de Manuel Cabal sobre dos baúles de libros sacados por Francisco Cabal de la hacienda de La Concepción. Fols. 34 rev. – 35 rev.
  14. 8 de septiembre de 1816. Pedro Mercado declara ser deudor del valor de una vaca, 12 pesos, en la hacienda de La Concepción. Fols. 35 rev. – 37 anv.
  15. 3 de septiembre de 1816. El vicario autoriza al Presbítero don Juan Antonio Gil para que verifique su declaración. Fols. 37 anv. – 37 rev.
  16. 29 de agosto de 1816. Asuntos relacionados con el estado y el mantenimiento de la hacienda de La Concepción: ganado, trapiche, etc. Fols. 37 rev. – 39 anv.
  17. 1 de septiembre de 1816. Del 1 al 7 de septiembre se recogen documentos en la hacienda de La Concepción y se organizan en 28 legajos. Se relacionan los documentos judiciales; los demás (correspondencia y otros) se juzgan sin interés. Se señala la Memoria razonada sobre la salina de Zipaquirá, de Humboldt. Fols. 39 anv. – 41 rev.
  18. 2 de septiembre de 1816. Un esclavo llamado Felipe se presenta ante el Alguacil mayor y denuncia que Francisco Cabal le hizo enterrar piezas de cobre. Trasladas las autoridades al sitio desentierran ollas de cobre y otras piezas de ese metal con un peso de varias arrobas. Fols. 41 rev. - 43 anv.
  19. 2 – 10 de septiembre de 1816. El depositario de la hacienda de La Concepción informa sobre asuntos de esclavos y otros bienes. Toma nota del bando que ordena se entreguen bestias y provisiones para el ejército real. Fols. 43 anv. - 45 rev.
  20. 10 de septiembre de 1816. Felipe Cabal hace entrega de la ropa de Francisco Cabal al depositario Pedro Vicente Martínez. Se hace inventario. Fols. 45 rev - 46 anv.
  21. 20 de diciembre de 1816. Orden de confiscación y avalúo de los bienes de Caldas, Ulloa, Francisco y José María Cabal, Matute, Quijano y otros, con disposiciones sobre remate de los bienes. Fols. 49 anv. – 51 rev.

22. 2 de enero de 1817. Orden de avalúo de los bienes de los insurgentes de Buga. Fols. 51 rev. - 53 anv.
23. 13 de enero de 1817. Avalúo detallado de los bienes de la hacienda de La Concepción. Fols. 54 anv. - 72 anv.

Como se puede ver, apenas Francisco Cabal es capturado y antes de que lo sea José María Cabal se ordena la confiscación de los bienes de ambos. José María es hecho prisionero cuando las diligencias están empezando (hacia el 10 de agosto de 1816) y es enviado a Popayán donde es inmediatamente juzgado y ejecutado (19 de agosto). Para las autoridades españolas el papel protagónico de José María como dirigente político y militar en el movimiento de independencia, sus antecedentes en el proceso de Nariño y su formación en Francia eran motivo suficiente para condenarlo irremediamente. Sin duda quisieron recuperar toda la información pertinente haciendo un juicio más largo a Francisco Cabal, quien finalmente fue juzgado y ejecutado en Santafé el 22 de octubre del mismo año. Dentro del proceso, la confiscación de bienes se hizo con toda meticulosidad y especial énfasis se puso en la recuperación de todo tipo de libro o documento.

El primer paso dado por Warleta fue la detención de la esposa de Francisco Cabal, quien se encontraba refugiada en casa de su padre, don Juan de Aparicio, junto con sus hermanas. La casa y los bienes de este último fueron inventariados (documento 1) y confiscados (documento 2). Tascón (1930) transcribe el acta de entrega de la casa y los bienes (documento 2), en el cual aparecen unos baúles de libros pertenecientes a Francisco Cabal.

*"En la ciudad de Buga en siete días del mes de agosto de mil ochocientos diez y seis años. En cumplimiento de lo mandado por el Señor General de la División de Occidente del Magdalena don Francisco Warleta, yo don José Vicente Garrido, Alcalde ordinario por su Majestad, asociado de los testigos actuarios por ocupación del único escribano y del depositario don Domingo Sanclemente me constituí a la casa y morada de don Juan de Aparicio, quien hallándose libre con sus hijas doña María Jesús, doña María Francisca, doña Rafaela y doña María Josefa mujer legítima de don Francisco Cabal, los hice comparecer ante mí y los expresados testigos con el objeto de practicar la entrega de los bienes que constan del antecedente inventario, y su reconocimiento como se halla prevenido, y habiéndoles recibido juramento que hicieron por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo el cual ofrecieron decir verdad y manifestar cualesquiera papeles, dinero, alhajas, bienes y demás propiedades que pertenezcan a don Francisco y José María Ca-*

*bal. En consecuencia se procedió con asistencia de los testigos interesados a entregar los baúles y demás que fueron reconocidos muy por menor y con la escrupulosidad que exige la materia conforme al orden del inventario y se extrajeron de ellos como de las demás piezas y cajones todos los libros y papeles que se han encontrado, dándose así don Juan de Aparicio como sus hijas entregados de todo; y reconvenidos nuevamente bajo la gravedad del juramento hecho sobre la manifestación de todo cuanto existiera en su poder de la pertenencia de don Francisco y José María Cabal dijeron que no tenían absolutamente cosa alguna que perteneciese a estos dos sujetos; y repreguntada la doña María Josefa sobre que diese razón de todos los bienes de su marido, respondió que se mantenía como forastera en la casa de su padre, y que todos sus bienes existían en las haciendas, no manteniendo en su poder otra cosa que la ropa de su propio uso, y que el jarro y cuatro cubiertos que llevó consigo a Popayán para su servicio; y no habiendo sobre que adelantar la diligencia se concluyó firmándola don Juan de Aparicio, el depositario y los testigos a nombre de las cuatro señoras por no saberlo ellas hacer. José Vicente Garrido, Juan Francisco de Aparicio, Domingo de Sanclemente a ruego de las señoras nominadas y como testigos Ignacio Holguín, Esteban López. Nota: que habiéndose recogido cuanto papel y libro se encontró se han recopilado en un par de petacas cantoneras de la misma casa, la una con los papeles que expresó don Juan de Aparicio ser suyos, y la otra con los demás que expresó el mismo son de sus hijas, y ambas se pasan al Señor Comandante con esta diligencia para que su Señoría determine lo que juzgue conveniente, y lo firmo con los testigos actuarios Garrido, testigo Ignacio Holguín, testigo Esteban López."*

Tascón (1930) menciona que en el inventario de los dos baúles se encuentran seis volúmenes de química escritos por José María Cabal. Efectivamente en el inventario de los dos baúles (documento 4) figuran esos volúmenes. El inventario dice así:

*"En la ciudad de Buga en diez días del mes de agosto de mil ochocientos diez y seis años, su merced el teniente de Gobernador y Justicia Mayor de esta Jurisdicción habiéndosele pasado los dos cajones remachados pertenecientes a los bienes de Francisco Cabal que se indican en el oficio que va por cabeza, a presencia de mí el escribano actuario, del regidor don José María Cárdenas, del Alcalde de la Santa hermandad José Bacca, y del abogado Dr. don Joaquín González, se procedió a su apertura y no conteniendo otra cosa que varios libros y uno u otro papel se verificó su inventario en la forma siguiente: Primeramente la*

*Historia Natural del Conde Buffón en quince tomos en pasta —iten, La química de Fourcroy nueve tomos en pergamino y uno a la rústica— iten, Siete tomos del Diccionario Histórico en pasta— iten, La Vida de Cicerón en cuatro tomos en pasta— iten, La Historia de Gil Blas cuatro tomos en pasta— iten, Iliada de Homero cuatro tomos en pasta— iten, La vida de José Segundo Emperador de Alemania cuatro tomos en pasta— iten, Brison Diccionario nueve tomos en pasta— iten, Obras de Iriarte seis tomos en pasta— iten, Viaje a todo el mundo en francés tres tomos en pasta— iten, Educación popular cinco tomos en pasta— iten, El tutenor dos tomos en pasta— iten, Julio César dos tomos en pasta— iten, Elementos de Historia cuatro tomos en pasta— iten, La Odisea de Homero cuatro tomos en pasta— iten, El Hombre Feliz tres tomos en pasta— iten, La Buga memorias de España dos tomos en pergamino— iten, Las cartas de Tudores tres tomos en pergamino— iten, Las Cartas filosóficas de Almeida, dos del primer tomo y una del segundo— iten, Obra de Gracián, dos tomos en pasta— iten, Vocabulario italiano y español, dos tomos de pergamino— iten, Cartas americanas, en francés, dos tomos en idem— iten, Tratado elemental de física, en francés, dos tomos en pergamino— iten, Manuscritos de José María Cabal, de química, seis tomos en pasta— iten, Viajes a los Alpes, a la rústica, cuatro tomos— iten, Enciclopedia Metódica, tres tomos en pasta— iten, Duque establecimiento primero, tercero, cuarto y quinto, tomos en pasta— iten, Técnica de la naturaleza, a la rústica, un tomo— iten, Espectáculo de la naturaleza, ocho tomos en pasta— iten, Recreación filosófica, siete tomos en pergamino— iten, Aventuras de Telémaco, dos tomos en pasta— iten, Diccionario Español, un tomo en pasta— Diccionario de la lengua castellana, un tomo en pasta— iten, Virgili ad usum, primero y segundo en pergamino— iten, Filosofía de Brison, dos tomos en pergamino— iten, Ovidi ad usum, primero, segundo y cuarto tomos en pergamino— iten, Instrucciones sobre la historia de Inglaterra, dos tomos a la rústica, en francés— iten, Teatro histórico crítico, tercero y cuarto tomos de La elocuencia española, a la rústica— iten, Memorias de Angel, tomo primero a la rústica— iten, Carmón Diccionario, tomo primero en pasta— iten, Suárez, el segundo tomo en pergamino— iten, Discurso sobre la Historia Universal, el segundo tomo en pergamino— iten, Educación de la nobleza, primer tomo en pasta— iten, Compendio histórico de la religión, segundo tomo en pergamino— iten, Tratado de las enfermedades, en francés, un tomo en pasta— iten, Instrucciones de Justiniano, un tomo en pasta, en francés— iten, Obras de Fontenelle, en francés, un tomo en pasta— iten, Brison, Disertación físico teológica, un tomo en pergamino— iten, Láminas de Diccionario Universal de Física, un tomo en pergamino—*

*iten, Brison, Filosofisensum, un tomo en pergamino— iten, Elementos de ciencias naturales, un tomo en pasta— iten, Laso de Duopera, un tomo en pergamino— iten, Duhamel, un tomo en pergamino— iten, Proyecto económico, un tomo en pergamino— iten, Inés, en pasta, un tomo— iten, El arte de aprender y de fijar toda clase de colores, un tomo a la rústica, en francés— iten, Horacio, en pasta, el tomo segundo— iten, Elemento de química, un tomo en pasta— iten, Poemas castellanos, un tomo en pasta— Salmos de David, un tomo en pasta— iten, Pinedas, un tomo en pasta— iten, Revoluciones de Suecia, un tomo en pasta— iten, dieciséis tomos en pasta diferentes autores— iten, de Historia Natural, un tomo en pergamino— iten, Elementos de mineralogía, un tomo a la rústica— iten, Tratado elemental, un tomo a la rústica— iten, quince tomos en pergamino diferentes autores— iten, veintiún cuadernos a la rústica del español en varios números— iten, La obra de Fenelón, en cinco tomos, faltando el primero, de librería de escribanos— iten, un cuaderno a la rústica de la vida de la Fontaine— iten, unos papeles en tres hojas que contienen el reglamento de la Real Audiencia de Quito sobre consentimientos de matrimonio— iten, otro expediente de doña María Francisca Echeverry sobre unas tierras o despojos de caminos— iten, un escrito de la misma, con doña Baltasara de Feijóo— iten, un borrador de carta amatoria sin firma— iten, un papel, mapa de hornilla de reverbero— iten, un papelito de cuentas de gastos en los soldados— iten, otro papelito Oración a Jesucristo— iten, otro apuntito de deudas que se han pagado— iten, un borrador escrito en materia forense— iten, una carta perteneciente a don Pedro, puesta por don José Tobar, con lo que se concluyó esta diligencia no habiendo resultado más que inventariar, y la firma Su Merced dicho Señor Teniente con el Señor Regidor y Alcalde Hermandario que autorizaron por ante mi, de que doy fe— Idelfonso Gil Tejada - José María Cárdenas— Juan José Bacca - Dr. Joaquín González— ante mi Francisco Gil de Tejada escribano de Su Majestad público y de cabildo. Nota: el oficio que se cita en el encabezamiento de esta lista no está agregado por haberse remitido con su original a Cali donde el señor Comandante General don Francisco Warleta, y no vino de allí o se ha traspapelado. —Aquí doy fe Gil de Tejada”.*

A pesar de que en los documentos aparece Francisco Cabal como el propietario de los libros que se confiscan, el asunto es más complejo y aparentemente lo que las autoridades españolas recuperan es una parte de una biblioteca familiar de los Cabal, José María, Miguel y Francisco, biblioteca que pudo ser traída de Europa por José María Cabal. En el momento en que se inicia la confiscación de los bienes de los Cabal Miguel ha muerto,

en la batalla del Bajo Palacé en 1911, Francisco ha sido capturado y José María lo será en el término de pocos días. Este último no tiene esposa ni hijos en Buga y por lo tanto las búsquedas se dirigen hacia la familia de Francisco Cabal, quien sí está casado en esa ciudad.

En apoyo a la idea de que la biblioteca pertenecía a los tres primos Cabal y de que fue adquirida, al menos en buena parte, por José María en Europa hay argumentos sólidos. En primer lugar una carta de José María a sus dos primos, enviada de Cádiz el 20 de noviembre de 1799, cuyo único objetivo es proponer la adquisición de una biblioteca para los tres Cabal.

*"Cádiz, 20 de noviembre de 1799*

*Mis queridos primos Miguel y Francisco:*

*Ya habréis recibido las mías en que os comunico el buen suceso que hemos tenido en la conclusión de nuestra causa, y creo que vuestra satisfacción habrá sido igual al amor que os profeso. También os he dicho que suspendo mi viaje para esa por no tener con qué habilitarme, y como tampoco puedo subsistir aquí por falta de asistencia, me voy a la Mancha a casa de nuestro paisano Flórez, que me insta para que lo verifique y me asegura que allí podré pasarlo con más comodidad mientras se presentan recursos para poder emprender mi viaje. Deseo con impaciencia que sea cuanto antes; pero querría hacerlo de un modo que nos fuera útil y nos proporcionase la comodidad y el placer de la vida que nos hemos propuesto, viviendo en nuestros hogares y cultivando los campos que heredamos de nuestros padres. Nosotros, que hemos procurado ilustrar nuestro espíritu y que hemos adquirido ya algunas ideas que se extienden fuera de la esfera de lo que es la vida del campo y aun de aquella ciudad, nuestra patria, necesitamos de una pequeña librería que nos haga la vida cómoda. En un lugar frecuentado, en donde se puede suplir la falta de lectura con el trato y comunicación con hombres que la hayan tenido, con extranjeros que nos comuniquen los conocimientos y los usos de sus países, de viajeros que nos dejen sus observaciones, es cierto que no son tan necesarios los libros; pero en ese rincón del mundo en que no hay nada de esto, en donde nuestros esclavos y nuestros terrazgueros serán nuestros tertulianos más íntimos; nuestros vecinos los únicos viajeros que nos harían visita cada ocho días que vayan en busca de la misa, y quienes no nos podrán hablar más que de lo que nosotros siempre tendremos a la vista; y aun cuando dejáramos el campo, ¿qué grandes monumentos, qué bibliotecas públicas, qué hombres sabios encontraríamos en esa humilde ciudad?*

*... ¿Y no advertís que la necesitamos también para la educación de nuestros hijos? Este es un punto tan importante que merece que se trate muy despacio, y ahora no tengo tiempo para hacerlo. Bien sé que vosotros conocéis toda su importancia y no necesito de recomendároslo. La historia, los libros de moral, de filosofía, de política y todos aquellos que son precisos para formar el corazón del hombre, serán los únicos que compondrán nuestra biblioteca. Con esta mira ha mucho tiempo que trabajo en formar una lista general, y espero que la elección que haga llenará vuestros deseos. Con mil duros que empleemos entre los tres, conseguiremos nuestro intento. Tratad, pues, de hacerme la remesa de ellos, porque si verifico mi viaje sin llevar conmigo este precioso tesoro, me acompañará este sentimiento hasta la muerte. Contestadme sobre el particular con prontitud, sed activos en esta ocasión si queréis que os perdone el delito de no haberme escrito en tanto tiempo, y estad persuadidos de que os ama y desea vuestra felicidad vuestro primo,*

*Jose Maria"*

En segundo lugar, hay serios indicios, entre ellos la existencia de un laboratorio químico en la hacienda de La Concepción, según los cuales José María vivía en esa hacienda con su primo Francisco y su familia. Finalmente, el contenido de la biblioteca indiscutiblemente muestra que una buena parte de los libros pertenecía a José María Cabal. Algunos de ellos son altamente especializados en temas de química, mineralogía y minería y solo podían interesar a este último y a unas pocas personas en la Nueva Granada. Además una buena parte de los libros está escrita en francés.

Aparentemente los dos baúles confiscados por Warleta eran solo una pequeña parte de la biblioteca completa y las autoridades españolas tenían alguna indicación del hecho pues el 31 de agosto (documento 12) interrogan al mayordomo de la hacienda, Bernardo García, sobre ese punto preciso. Responde que:

*"Sabe y le consta que el hijo de Joaquín Arana condujo una carga de libros que la señora mujer del expresado Cabal [Francisco] mandó a esta ciudad.*

*... y que estando Francisco Cabal en la hacienda cuando el que declara se hallaba en el trabajo, cuando regresó a la casa ya no lo encontró, ni a don Manuel Cabal que estaba en su compañía, ni un par de baúles*



*con fajas de hierro que tenía aparejadas seguramente para la marcha que pensaba hacer en compañía del citado don Manuel emigrando fuera de esta provincia. Que sabe (por habérselo dicho su mujer) por haber venido esta a la ciudad en compañía de la mujer de Francisco Cabal que todo o mucha parte de lo que contenía en los baúles se trasladó y depositó en el convento de Santo Domingo en poder del presbítero don Juan Antonio Gil."*

La esposa de Bernardo García, Margarita Vivas, es interrogada el 2 de septiembre y declara:

*"... que lo único que sabe y le consta por haberlo visto es que estando hospedada en casa de don Juan Francisco Aparicio, suegro del mencionado Cabal, en la tienda de la esquina tres o cuatro pares de baúles que oyó decir iban a mandarlos para su resguardo al convento de Santo Domingo a poder del presbítero don Juan Antonio Gil, y que poco antes de entrar en esta ciudad las tropas de Su Majestad, no estaban ya los baúles en el lugar en que los había visto.*

El presbítero Gil, interrogado el tres de septiembre, afirma:

*".... que lo único que se puso a su poder perteneciente al citado Cabal y su familia fue la carga de los cajones, que con noticia que tuvo de que se trataba de embargar los bienes de Francisco Cabal dio noticia de ellos a su mujer doña Josefa Aparicio para que los denunciase, y son los mismos que se han presentado al juzgado, y sobre que ha dado otra declaración ante el señor Teniente de Gobernador de orden del señor Comandante General don Francisco Warleta, y que en cuanto a los baúles que se expresan, que es falso hayan entrado a su poder ni ha tenido noticia de ellos ni en donde se hayan guardado".*

Y Manuel Cabal responde el mismo día:

*"Que no ha visto ni ha sabido de los baúles que se mencionan, y por consiguiente quien los cargase, ni en dónde se guardasen".*

Lo anterior es lo que las autoridades españolas pueden recoger sobre la biblioteca de los Cabal. Pero en el proceso de búsqueda encuentran algo a lo cual dan poca importancia: los componentes de un laboratorio químico en la hacienda de La Concepción. En el inventario de los bienes de la hacienda se lee:

*"... tres embudos dos grandes y uno chico; un frasquito y una pipa vacía de cristal iten, en otro cajón sin tapa se hallaron las piezas de cristal que siguen —ocho copas grandes, dos vasos, un atenor, una copa quebrada, tres frasquitos de mayor a menor, dos saleros pegados, seis embudos y otro más quebrado de mayor a menor, un tinte-ro y un arenillero y trece piezas que tienen la figura de crisol, de mayor a menor, dos canutos, una bomba y una ventosa todo lo dicho de cristal iten, por separado de los cajones se encontraron separadas las piezas siguientes: diez y ocho limetas negras; digo veinte, y entre ellas siete ocupadas con algunos menjurjes desconocidos, seis frascos verdes -iten, ocho dichos de cristal de mayor a menor, y el más grande averiado, cuatro jarras de (ilegible) dos grandes y dos chicas; dos platonos grandes de idem; una palancana, y dos chicas con borde azul, una palancanita más blanca, seis tazas medianas y una de ellas averiada, tres pozuelos y otra tacita de pico todo de loza de talavera y vaso de la fina, iten, dos tinajas de echar agua, y una botija vidriada que servía de guardar aceite canime iten, un bracero de cobre;"*

El documento muestra que, efectivamente, en La Concepción existía un laboratorio químico; en la Nueva Granada solo había otro del mismo género, organizado en Santafé por don Jorge Tadeo Lozano (Osorio, 1982).

También entre los objetos encontrados en la hacienda se relacionan documentos diversos y algunos libros de gran valor. Estos, sin duda alguna, pertenecieron a José María Cabal pues se trata del *Arte de los Metales* (clásico tratado de metalurgia de autoría de Alonso Barba) y de la *Memoria razonada sobre las salinas de Zipaquirá* de Alejandro de Humboldt (copia manuscrita indudablemente entregada por Caldas a José María Cabal).

### Escritos de Cabal

Sobre los posibles escritos de José María Cabal hay muchos indicios pero poco es lo que se ha logrado comprobar por no haberse encontrado hasta ahora ninguno de sus manuscritos. El primer autor que se refiere a la probable obra de Cabal es don Tulio Enrique Tascón (1930), quien se basa en dos fuentes de información, una referencia de don Basilio Mora y documentos del Archivo Central del Cauca (ACC) en Popayán. Sobre la prime-

ra de las fuentes Tascón no da ninguna precisión, lo cual la hace inutilizable. Según ella, Cabal habría detectado la presencia de hierro en la quina y habría hecho estudios sobre el Eucaliptus en el laboratorio de Vauquelin en París. Los documentos del Archivo Central del Cauca son los que hemos transcrito en párrafos anteriores: inventarios de los baúles confiscados en casa de don Juan de Aparicio, entre los cuales aparecen los ya citados *Manuscritos de José María Cabal, de química, seis tomos en pasta*. Además, en los bienes de la Hacienda de La Concepción aparecen unos *cuadernos de química*; sin duda se trata de notas tomadas por José María Cabal.

En 1986 los autores de este escrito adelantaron búsquedas en París sobre posibles trabajos publicados por José María Cabal durante su permanencia en esa ciudad o posteriormente. Las búsquedas se orientaron a las revistas científicas que se publicaban en la época, principalmente aquellas en las que se difundían trabajos de química y de mineralogía (*Annales de Chimie et de Physique, Journal de Physique, de Chimie d'Histoire Naturelle et des Arts, Annales du Museum d'Histoire Naturelle*). Los índices de las revistas fueron consultados sistemáticamente. Posteriormente las búsquedas fueron completadas en la Biblioteca Pública Universitaria de Ginebra (Suiza), donde se encuentran colecciones completas de las publicaciones del período de interés.

En la revista *Journal de Physique, de Chimie d'Histoire Naturelle et des Arts* (Tomo LXIII, 1086) uno de nosotros (MCMC) encontró un artículo en el cual colaboró José María Cabal y cuyo nombre aparece en el título, así:

*"NOTICIA SOBRE UNA VARIEDAD DE TRAPP*

*Por J.-C DELAMÉTHÉRIE;*

*Con el Análisis de la misma substancia,*

*Por CABAL y CHEVREUIL"*

Como bien se ve, el autor del artículo es el conocido mineralogista y geólogo francés Jean Claude Delamétherie, quien se apoyó en un análisis químico hecho por Cabal y Chevreuil, de quienes da alguna precisión más adelante. Delamétherie (1743 - 1817) es reconocido por haber determinado la composición de muchos minerales (rutilo, magnesita y yeso entre ellos). Fue profesor de geología en el Colegio de Francia en reemplazo de Cuvier.

El artículo discute sobre una variedad de roca llamada entonces trapp, según la nomenclatura geológica vigente. Actualmente llamaríamos esa roca un esquisto y ya no hay mayores dudas sobre su origen y sus propiedades pero en aquella época ese no era el caso. Los primeros párrafos del artículo plantean el asunto.

*"La montaña de Ajou donde tomé esa substancia, está situada en la comuna de Propieres, entre la Clayette y Beaujeu, departamento del Ródano; tiene cerca de siete a ocho mil metros de elevación, y forma parte de la cadena primitiva, que desde los Cevennes pasa por Saint Rambert, Tarare, Thizi, Beaujeu, la Clayette, La Guiche, Mont Cenis, Autun, Saulieu, y va a terminar en Avalon.*

*Esa montaña, muy interesante para los mineralogistas, está compuesta en gran parte de granito, de sienita y de pórfido. Se encuentra allí un filón de plomo en el granito con fluor y barita cerca del molino de Odin, en los alrededores de Propieres. Hay también filones de cobre en cercanía del castillo de Chenelettes, y más abajo, a proximidad de Beaujeu, filones de antracita en rocas de la especie del pórfido.*

*Hay caliza primitiva en masa, sin ninguna estratificación, de la cual se hace muy buena cal.*

*Esa montaña contiene una gran cantidad de esquistos primitivos de la especie general designada por WALLERIUS con el nombre de LAPIDES CORNEI; estos se presentan allí bajo diferentes formas. Voy a describir algunas de ellas.*

Luego el autor describe dos rocas, una cornubianita y un trapp; esta última es el tema principal de la investigación y es objeto de descripciones muy detalladas (color, dureza, brillo, etc.). Al término de las descripciones transcribe un análisis químico hecho a solicitud suya por dos químicos, Cabal y Chevreuil, y lo presenta así:

*"Cabal y Chevreuil, dos químicos distinguidos, quienes trabajan con Vauquelin, han tenido la complacencia de hacer el análisis de un pedazo de esa substancia que yo les había entregado. Obtuvieron de él:*

<i>Sílice .....</i>	<i>55</i>
<i>Alúmina .....</i>	<i>15</i>
<i>Cal.....</i>	<i>0.5</i>
<i>Hierro oxidado y un átomo de manganeso .....</i>	<i>10</i>
<i>Potasa .....</i>	<i>8</i>
<i>Agua y materias volátiles .....</i>	<i>5</i>
<i>Carbón y pérdida .....</i>	<i>8</i>

Analizando toda la información, el autor concluye que las cornubianitas y los trapps son verdaderos esquistos primitivos y detalla sus conclusiones, insistiendo en las diferencias fundamentales entre los trapps y los granitos, las lavas volcánicas, las rocas amigdaloides, y los pórfidos.

ET D'HISTOIRE NATURELLE. 65

**NOTICE**  
SUR UNE VARIÉTÉ DE TRAPP

PAR J.-C. DELAMÉTHÉRIE;  
*Avec l'Analyse de la même substance.*  
Par CABAL et CHEVREUIL.

La montagne d'Ajou où j'ai pris cette substance, est située dans la commune de Propieres, entre la Clayette et Beaujeu, département du Rhône; elle a environ sept à huit mille toises d'élévation, et fait partie de la chaîne primitive qui des Cévennes passe par Saint-Rambert, Tarare, Thizy, Beaujeu, la Clayette, La Guiche, Mont-Cenis, Autun, Saulieu, et va se terminer à Avalon.

Cette montagne, très-intéressante pour les minéralogistes, est composée en grande partie de granite, de sienite et de porphyre. On y trouve un filon de plomb dans le granite avec fluor et baryte proche le moulin Odin, du côté de Propieres. Il y a aussi des filons de cuivre du côté du château de Chanolettes, et plus bas, du côté de Beaujeu, des filons d'antracite dans des espèces de porphyre.

Il y a du calcaire primitif en masse, et qui n'est point par couches, dont on fait de la très-bonne chaux.

Cette montagne contient une grande quantité de schistes primitifs de l'espèce générale que Wallerius désigne sous le nom de LAPIDES COARCTI: ils se présentent sous différentes formes. Je vais en décrire quelques-uns:

*1<sup>re</sup> var. Cornéenne.*  
*Corneus niger, solidus, durior, attactu lenis, nitens*, de Wallerius. Minéralogie, tom. 1, pag. 371.  
Sa couleur est d'un gris plus ou moins foncé; mais lorsqu'on la pulvérise ou qu'on la râcle, elle donne une poussière blanchâtre, *superficie atrâ, triturâ albidâ*, dit Linné.  
Son éclat est terreux, mais vil; *nitens*, dit Wallerius;  
Elle est douce au toucher, *attactu lenis*.  
Sa dureté est peu considérable.  
En scintillant dessus, elle exhale l'odeur terreuse.  
Tome LXIII, JUILLET 1806. I

68 JOURNAL DE PHYSIQUE, DE CHIMIE  
dit-on, signifie escalier, parceque les cassures trapézoidales de cette substance sont trop en petit pour représenter les marches d'un escalier.  
Celui dont il s'agit contient le plus souvent des petites pyrites, qui y sont disséminées irrégulièrement.  
Il est traversé souvent par de petits filons de quartz très-minces, qui se propagent toujours en ligne droite.  
Cabal et Chevreuil, deux chimistes distingués, qui travaillaient avec Vauquelin, ont eu la complaisance de faire l'analyse d'un morceau de cette substance que je leur avois donné; ils en ont retiré:

Silice. . . . .	55
Alumine. . . . .	15
Chaux . . . . .	0.5
Fer oxidé et un atome de manganèse. . . . .	10
Potasse. . . . .	8
Eau et matières volatiles. . . . .	5
Charbon et perte. . . . .	8

Tout ce que je viens de dire confirme ce qu'avoient avancé Linné, Wallerius, Cronstedt... qu'il faut regarder les trapps et les cornéennes... comme de vrais schistes primitifs. ANCIENNE MARIANNE INDIÉE, dit Cronstedt. On sait que l'argile contient plus de silice que d'alumine.  
Les pierres rubanées, analogues à ce qu'on appelle jaspe rubané de Sibérie, sont également de vrais schistes primitifs.  
J'insiste sur les notions que je donne du trapp et de la cornéenne, parcequ'il y a beaucoup de confusion à cet égard.  
De célèbres naturalistes ont cru qu'il falloit les placer parmi les granites et les porphyres à très-petits grains, tels que quelques granites et porphyres noirs égyptiens; mais il faut laisser à ceux-ci les noms de granites et de porphyres, et ne point les confondre avec les trapps et les cornéennes, qui sont de vrais schistes.  
D'autres naturalistes ont confondu les trapps et les cornéennes avec les substances volcaniques; mais ils en sont entièrement distincts, comme le prouve la description que nous en avons faite. C'étoit aussi l'opinion de Wallerius, qui dit *ibidem*, page 371:  
*Extri mineralogi persuasissimum sibi habent nostrum cornéum lapidem nunquam fuisse et nunquam ut lavam considerari posse.*

Página del título, izquierda, y análisis químico hecho por Cabal y Chevreuil (derecha) en el artículo de Delamétherie (1806).

## Discusión y conclusiones

Del análisis de las informaciones disponibles actualmente sobre José María Cabal y su obra científica se desprenden algunas conclusiones y varios interrogantes.

Resulta evidente que Cabal adquirió sólida formación científica en Europa, hecho que es confirmado por documentos, en particular por una publicación científica francesa de la época en que estuvo en París (Delamétherie, 1806), donde se confirma que trabajaba en el laboratorio de Vauquelin y se transcribe un análisis químico hecho por él en compañía del químico francés Chevreuil. También está comprobado que inició un inventario de los recursos mineros de su país y que en el momento de su incorporación al movimiento de independencia, a partir del cual se interrumpirán definitivamente todas sus actividades personales, estaba adelantando trabajos de química en la hacienda de La Concepción, donde había instalado una bi-

blioteca y un laboratorio químico. Algunos reactivos encontrados en el laboratorio (menjurjes según el término del inventario) indican que allí se hacían análisis de algún tipo.

Sobre la biblioteca que perteneció a los Cabal solo se pueden plantear hipótesis pues hasta ahora no se dispone de ningún documento posterior a su confiscación en Buga en agosto de 1816. Se podría pensar que no toda la biblioteca fue recuperada por Warleta y que aquella que lo fue se envió a Santafé, pues precisamente en ese momento por orden del General Morillo se estaban inventariando los bienes, instrumentos, libros y documentos de la Expedición Botánica y del Observatorio Astronómico. En octubre 29 de 1816 Francisco José de Caldas es ajusticiado y sus últimas declaraciones sobre su obra le son tomadas la víspera, pocas horas antes de su juicio y de la sentencia; se le pregunta donde están los documentos que contienen sus resultados científicos. Lo anterior muestra la importancia que las autoridades españolas dieron a los trabajos científicos que se estaban adelantando en la Nueva Granada.

Gracias a las investigaciones de don Guillermo Hernández de Alba (1986) disponemos de la compilación de documentos relativos a la confiscación de las colecciones y documentos de la Expedición Botánica y en ellos podemos seguir la huella de los libros y documentos recogidos en 1816. En primer lugar, solo aparece lo perteneciente a la expedición y al observatorio, de lo cual podemos deducir que las autoridades españolas dieron otro tratamiento a lo confiscado en las provincias de la Nueva Granada. Y en segundo lugar, una vez recogido todo lo relacionado con la expedición, aparentemente solo se remitieron a España las colecciones (minerales, insectos y otras) y los dibujos; en 1822 el gobierno del General Santander decretó que los libros que pertenecieron a la Expedición Botánica fueran incorporados a la Biblioteca Pública de Santafé.

En 1964 el autor bugueño Camilo Molina Ossa dio a conocer algunos tesoros bibliográficos entre los cuales hay libros que pertenecieron a Miguel y Francisco Cabal; dos de ellos están firmados. Hay otro que sin duda perteneció a José María Cabal; es la clásica obra de Alonso Barba *El arte de los metales* en la cual el primero tenía un interés muy específico pues es un tratado de beneficio del oro; una copia manuscrita fue inventariada en la hacienda de La Concepción. Las obras que Molina Ossa describe pertenecen a su propia biblioteca, de la cual explica que provino de una antigua gran biblioteca familiar que fue dividida tras varias sucesiones. Don Camilo Molina Ossa era descendiente de don Cayetano Molina Rendón, cuñado de José María Cabal, a quien este último vendió su parte de la hacienda El Hatico en 1809.

Los datos anteriores sugieren que la biblioteca de los Cabal pudo haber quedado en Buga y después de la independencia pudo ser recuperada por los parientes y descendientes de los tres primos, José María, Miguel y Francisco Cabal. En ese caso, a lo largo de varias generaciones pudo ser aumentada y luego dividida.

Hay probabilidades de encontrar más escritos de Cabal? En opinión de los autores sí las hay. El artículo publicado en París vio la luz en 1806 (debió ser escrito en 1805) y Cabal permaneció en esa ciudad varios años más. La actividad científica era allí muy intensa, había muchos estímulos intelectuales para dar a conocer resultados científicos; Cabal había adquirido formación del máximo nivel y estaba muy bien conectado con los dirigentes de los laboratorios y de las instituciones. A la luz de lo que se ha encontrado hasta ahora, la afirmación de don Basilio Mora, citada por Tascón (1930), según la cual Cabal habría detectado el hierro en la quina y habría hecho estudios sobre el Eucaliptus en el laboratorio de Vauquelin parece tener fundamento y valdría la pena continuar búsquedas en esa dirección, específicamente en las publicaciones sobre botánica.

Es altamente lamentable para la ciencia colombiana que José María Cabal, quien tuvo en Europa la formación científica que Caldas soñó y no logró, no haya podido hacer la obra que este sí hizo. Dos razones aparecen como definitivas: su vocación tardía y su participación en la guerra de independencia como militar y como administrador. La medida de lo que Cabal hubiera podido lograr si hubiera podido continuar sus trabajos científicos nos la da la carrera de su compañero en el laboratorio de Vauquelin y coautor del análisis químico, Chevreul (en algunos textos aparece como Chevreuil), cuya obra ha tenido amplio reconocimiento. La historia de la química nos cuenta que Michel Eugène Chevreul (1786 - 1889) empezó efectivamente su carrera en 1803 en el laboratorio de Vauquelin (al mismo tiempo que Cabal) y que luego Vauquelin le hizo nombrar su asistente en el Museo Nacional de Historia Natural. En 1826 es miembro de la Academia de Ciencias y de la Royal Society de Londres y en 1830 es el sucesor de Vauquelin como profesor de química orgánica en el museo; es luego director de ese importante establecimiento durante muchos años. La química orgánica fue el campo de estudio de Chevreul, en particular las materias grasas animales; fue el descubridor del ácido margárico y de las reacciones de saponificación. Por sus estudios sobre los colorantes tuvo influencia en los pintores impresionistas de su época. Su longevidad le valió el sobrenombre de Matusalem de la química (vivió hasta la edad de 102 años); al morir recibió honores nacionales y su memoria fue honrada con una estatua

en el Jardín de las Plantas en París. Otro Chevreul hubiera sido sin duda José María Cabal.

## Bibliografía

- ANDRADE, A., 1973. *José María Cabal Prócer de la Independencia*. Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, Colección de Oro del Militar Colombiano, Vol. III, Bogotá, 229 p.
- BOTERO SALDARRIAGA, R., 1969 - 1970. *Francisco Antonio Zea*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, Tomo I, 1969, 293 p., Tomo II, 1970, 195 p., Bogotá.
- DELAMÉTHÉRIE, J. C., 1806. *Notice sur une variété de trapp avec une analyse de la même substance par Cabal et Chevreuil*. *Journal de Physique, de Chimie d'Histoire Naturelle et des Arts*, Tome LXIII, juillet 1806, p. 65 - 69, Paris.
- ESPINOSA, A., 1993. *José María Cabal, Alejandro Humboldt y Enrique Hubach. Su obra geológica y su contribución al desarrollo de Colombia*. *Historia Social de la Ciencia en Colombia*, Tomo II, p. 339 - 380, COLCIENCIAS, Bogotá.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, G., 1986. *Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis, 1808 - 1952*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica - Fundación Segunda Expedición Botánica, 489 p., Bogotá.
- IBÁÑEZ, P. M., 1916. *El General Cabal*. Cromos, Bogotá, 1916.
- MOLINA OSSA, C., 1964. *Tesoros bibliográficos de los siglos XVI a XVIII que poseyeron los hacendados de Guadalupe de Buga*. *Boletín Extraordinario de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, Diciembre de 1964, p. 225 - 301, Cali.
- MOLINA OSSA, C., 1970. *Bicentenario del nacimiento del General José María Cabal (1769 - 1969)*. *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No 154, p. 257 - 268, Cali.
- OSORIO, R., 1982. *Historia de la Química en Colombia*. *Publicaciones Geológicas Especiales del Ingeominas*, No. 11, 122 p., Bogotá.
- POMBO, M., 1970. *En el bicentenario del natalicio del General José María Cabal*. *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No 153, p. 175 - 181, Cali.
- RIASCOS GRUESO, E., 1970. *Homenaje de la Academia de Historia del Valle del Cauca a la ciudad de Buga con motivo del Cuarto Centenario de su fundación*. *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No 153, p. 193 - 198, Cali.
- TASCÓN, T. E., 1930. *Nueva biografía del General José María Cabal*. Editorial Minerva Bogotá, 374 p.
- TOFIÑO, L. A., 1959. *Dos bugueños en el proceso de Nariño*. *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No 114, p. 25-28, Cali.

## Santiago Díaz Piedrahita



Nació en Bogotá en 1944. Realizó estudios de Ciencias Naturales en la Universidad Nacional donde fue profesor hasta 1999. Fue director del Instituto de Ciencias Naturales y decano de la Facultad de Ciencias. Al momento de su retiro era Profesor Titular. Actualmente es Profesor Honorario. Es miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Academia Colombiana de Historia, entidad que presidió entre 2000 y 2008.

Autor numerosos trabajos sobre historia de la ciencia y sobre botánica sistemática. Entre sus obras figuran la revisión de varias tribus y géneros de las Asteráceas y la elaboración de seis tomos de la Flora de la Real Expedición Botánica. Su trabajo historiográfico se centra en la historia de la ciencia, campo en el cual ha publicado doce libros. En 2003 la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC le concedió el Premio Nacional al Mérito Científico en la categoría "Vida y Obra". En 2008 la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le otorgó el Premio a la obra integral de un científico.

## LINO DE POMBO, HOMBRE DE CIENCIA, ESTADISTA Y ARTÍFICE DE LA LEGALIDAD

Santiago Díaz Piedrahita<sup>187</sup>

Uno de los personajes más sobresalientes del país a lo largo del siglo XIX fue Lino de Pombo O'Donnell, quien entre 1833 y 1858 desempeñó con especial eficiencia y dedicación diversos cargos públicos de jerarquía. Fue Secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la administración del general Francisco de Paula Santander (1833-1837), cargo que mantuvo durante parte del periodo presidencial de José Ignacio de Márquez (1837-1838); años más tarde fue Secretario de Hacienda de la primera administración del general Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1847) y retornó al gabinete como Secretario de Relaciones Exteriores de Manuel María Mallarino (1855 -1857). Además de hacer parte del gabinete en esas cinco oportunidades ocupó otros puestos públicos de importancia dejando siempre un sentimiento de pulcritud y cumplimiento, imagen que complementó como catedrático y como ciudadano de bien.

Nació don Lino en Cartagena el 7 de enero de 1797 en el hogar formado por Manuel de Pombo y Ante, entonces Tesorero Real del Consulado de Cartagena y por Beatriz O'Donnell, hermana del primer "Duque de Tetuán" e integrante de una destacada e influyente familia peninsular; fue el primero de los nueve hijos de tal matrimonio y se le bautizó con los nombres de Lino José Julián. Era apenas un niño cuando su padre fue trasladado a la capital como Tesorero de la Casa de Moneda, situación que facilitó su entrada al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde tomó los cursos correspondientes al bachillerato en filosofía y letras. Allí fue alumno de matemáticas de Francisco José de Caldas, quien supervisó el discurso preparado por Pombo para las conclusiones el año de 1810. Ésta distinción de llevar la palabra en los actos de conclusiones públicas se concedía a los

<sup>187</sup> Académico de Número.



estudiantes más aventajados. El discurso<sup>188</sup> aporta luces sobre su formación y sobre su afición a las matemáticas, motivo por el cual luego elegiría la ingeniería como su carrera profesional; no obstante, su desempeño casi siempre rondó alrededor de la política y las labores de Estado.

Aparte de ese elocuente discurso, en el que salta a la luz la mano de su maestro, bajo la dirección de Luís José García, el 16 de julio de 1811, Pombo pronunció otra pieza literaria, esta vez dedicada al Marqués de Selva Negra,<sup>189</sup> héroe de la libertad americana. En contraste con el primero, netamente académico y dedicado a Santo Tomás de Aquino, en el segundo hace gala del fervor patriótico que se vivía a raíz de la independencia de Quito y del movimiento granadino del 20 de julio. El discurso termina con estas emotivas palabras:

“Americanos, yo consagro también el fruto de mis tareas literarias a este hombre que miro, como una reliquia preciosa que nos queda de los héroes del Ecuador y lo hago con tanto mayor placer, cuanto nos hallamos en las vísperas del aniversario de nuestra libertad que conquistamos el 20 de julio de 1810, que nos restituyó nuestros derechos usurpados por tres siglos, y que aseguró la felicidad de nuestros nietos.”<sup>190</sup>

Cumplidos los cursos de matemáticas, Pombo tomó lecciones de artillería, fortificación, ataque y defensa de plazas con Caldas, catedrático excepcional y director del Observatorio Astronómico, a quien siempre consideró como su maestro. Como testimonio de gratitud, en 1852 publicaría la *Memoria Histórica de Francisco José de Caldas*.<sup>191</sup> De ese texto cabe recordar el párrafo alusivo a la cátedra y que dice:

188 El texto completo aparece en DÍAZ PIEDRAHITA, S & L. G. VALENCIA *Confidencias de un Estadista. Epistolario de Lino de Pombo con su hermano Cenón, 1834-1877*. Colección Bicentenario, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, pp. 23-30. 2010.

189 Se trata de Juan Pío Montúfar, quien fue presidente de la Junta Soberana de Quito el 10 de agosto de 1809. Montúfar acogió las ideas de Eugenio Santacruz y Espejo y buscó una nueva organización para ese país, bajo un régimen de monarquía constitucional similar al de Inglaterra que denominó Reino de Quito.

190 El texto completo de este discurso fue reproducido por José María de Mier en su libro: *El ingeniero don Lino de Pombo O'Donnell*. Sociedad Colombiana de Ingenieros, Bogotá, pp. 64-69. 2003.

191 Esta Memoria ha sido reproducida en diferentes publicaciones. Pueden consultarse las realizadas por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, volumen 2(6): 329 de su Revista (1938) o en el Suplemento de tal publicación editado en 1958 en homenaje al prócer y mártir de Popayán.

“A principios de 1809 le había sido conferida la cátedra de una clase elemental de matemáticas que se estableció en el Colegio del Rosario, y dedicaba a su desempeño una hora diaria. Tomó posesión de dicha cátedra en el mismo acto que otro sujeto respetable que se encargaba de una de jurisprudencia; éste pronunció un pequeño discurso inaugural y a él siguió el de Caldas que merece citarse, reducido a estas pocas palabras:

Señores:

*El ángulo al centro es duplo del ángulo a la periferia*”.<sup>192</sup>

La nota biográfica escrita por Pombo termina señalando que su pluma ha sido conducida por el afecto, pues debía pagar: *más que un tributo al civismo una deuda personal de gratitud*. La influencia ejercida por ese tutor fuera de serie se manifestará claramente en varias de sus actuaciones. Aparte de escoger la ingeniería como profesión, aplicó en su momento sus conocimientos de artillería y de fortificaciones en el campo de batalla, tanto el río Magdalena y en el sitio de Cartagena como en la campaña de Riego; pasados los años asumiría la cátedra de matemáticas en Popayán y en Bogotá. Las asignaturas entonces impartidas por Caldas eran de carácter voluntario y no formaban parte del plan académico de la facultad de Filosofía; quienes las tomaban lo hacían por un interés particular en el tema.

Cabe destacar que don Manuel de Pombo fue uno de los firmantes del Acta de Independencia del 20 de julio de 1810. En un informe dirigido por el Oidor Joaquín Carrión y Moreno al Consejo de Regencia en relación con estos sucesos se indica que entre quienes “mas se han señalado en esta revolución, así en prepararla como en ejecutarla,” están entre otros “el contador de la Casa de Moneda, don Manuel de Pombo y toda su familia de Santafé y Cartagena.”<sup>193</sup> Por ello no resulta extraño que al sobrevenir la independencia y al calor de los emotivos sucesos, Pombo, al igual que otros jóvenes embriagados de fervor patriótico se uniese como cadete al Regimiento Auxiliar del recién organizado ejército republicano; contaba apenas catorce años; allí alcanzó el grado de teniente. Entre los servicios prestados está el haber participado, en 1815, en la defensa de Cartagena durante el sitio comandado por Morillo. Participó también en las campañas del

192 POMBO. L. *Francisco José de Caldas, biografía del sabio*. Suplemento de la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, D.E. p. 30. 1958.

193 Gutiérrez, J & A Martínez (editores) *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*, Edición conjunta de la Academia Colombiana de Historia y la Universidad Industrial de Santander, Bogotá D.C. p. 15, 2008.



Magdalena y de Santa Marta bajo las órdenes del aventurero francés Pedro Labatut, de Fernando Miguel Carabaño, Manuel del Castillo y Rada y de Cortés Campomanes; finalmente, y por cerca de cuatro meses, defendió el Cerro de la Popa, al lado de Carlos Soubllette, del general Francisco Bermúdez y de Antonio José de Sucre.

Al hacerse más fuerte el asedio Pombo tuvo que evacuar la Plaza y abandonar Cartagena en una goleta que encalló cerca de la desembocadura del río Coclé en Panamá. Los naufragos quedaron abandonados a su suerte por varios días; algunos fallecieron; entre quienes figuraba su tía Ana Pombo, fallecieron; pasada una semana los naufragos fueron rescatados y hechos prisioneros por la goleta *La Flecha*, nave corsaria al servicio de España; los detenidos fueron llevados a Portobelo, y en enero de 1816 fueron conducidos de nuevo a Cartagena para ser recluidos en el Fuerte de San Felipe; merced a su corta edad y a sus vínculos familiares con los O'Donnell, tres de los cuales ostentaban el grado de generales del ejército español, Pombo escapó del patíbulo, suerte que no corrieron varios de sus compañeros. A cambio, Pombo fue condenado a servir en el ejército por el término de ocho años. Tras el retiro de Morillo y Enrile, quienes avanzaron hacia el interior de la Nueva Granada, el capitán Gabriel Torres indultó a los supervivientes, y por orden del virrey fueron liberados. Pombo obtuvo permiso para acompañar a su padre en su viaje de proscripción a España; allí, una vez más y merced a la influencia de sus parientes, quedó libre y retornó a la condición de estudiante, optando nuevamente por las matemáticas, la artillería y el arte militar, estudios que realizó en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares.

En 1822, Pombo participó en la revolución liberal en contra de Fernando VII liderada por Rafael Riego; pleno de entusiasmo revolucionario colaboró en la composición del *Himno de Riego*. También compuso un soneto con motivo del asesinato del presbítero Matías Vinuesa. Una muestra de tales versos es la que sigue:

*¡Afortunados tiempos!  
Tiempos en que envidiaran  
vivir nuestros abuelos  
de Sagunto y Numancia!  
Vosotros habeis visto  
al fin regenerada  
la nación virtuosa,  
y hasta hoy de suerte infausta,  
Que mil Pelayos tuvo  
y siempre gimió esclava.”*

(Tomado del Himno)

*“¿A donde con frenéticos aullidos  
corres, plebe feroz, blandiendo airada  
del cuchillo traidor la diestra armada  
y a la razón cerrados los oídos?*

*¿De los tristes que penan detenidos  
bajo el imperio de la ley sagrada  
violar intentas la infeliz morada,  
y gozarte en su duelo, en sus gemidos? <sup>194</sup>* (Tomado del Soneto)

Tras la batalla de Jódar, en septiembre de 1823, Pombo fue apresado y, por segunda vez en su vida escapó del patíbulo al lograr fugarse y huyó a Gibraltar, donde embarcó para refugiarse en Inglaterra. Al llegar a Londres se enteró de que había sido nombrado por el general Santander como secretario de la Legación Colombiana, cargo que ocupó entre el 7 de octubre de 1824 y febrero de 1825, cuando retornó a Colombia. Fue este breve desempeño el inicio de una brillante carrera diplomática que culminaría como Canciller de varias administraciones. A su regreso al país Pombo se reincorporó al ejército como capitán; tiempo después alcanzó el grado de coronel de ingenieros y se desempeñó como segundo ayudante del Estado Mayor General. Cumplió comisiones de servicio en Pasto, Buenaventura y Guayaquil. El 10 de marzo de 1829 renunció a la vida militar. En una carta dirigida a su amigo Rufino Cuervo, comenta al respecto:

*“Admito con gusto los parabienes que usted me envía por haberme separado de la carrera militar. Me siento aliviado de una carga inmensa desde que abandoné aburrido una profesión que no brinda sino molestias, descrédito y compromisos horribles, y que además de esto era diametralmente opuesta a mi carácter, a mis costumbres y hasta a mi organización física; y me contemplo feliz en mi estado actual, gozando en paz mi vida retirada e independiente.”<sup>195</sup>*

Tras dejar la milicia se radicó en Popayán, donde, en 1826, había contraído matrimonio con Ana María Rebolledo. Con los años su esposa se convertiría en el núcleo de uno de los hogares más cultos y renombrados de Bogotá.

194 GÓMEZ RESTREPO, A. *Historia de la Literatura Colombiana*, Dirección de Extensión Cultural de Colombia, Tomo 1, pp. 226-227.

195 CUERVO, L. A. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826 – 1840)*. Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, 22, p. 150. Bogotá, 1918.

Durante su estancia en Popayán, Pombo fue redactor de varios periódicos como *El Conciso*, el *Boletín Político y Militar* y *El Constitucional del Cauca*. Años después colaboró en *El Observador*, fue redactor de *El Argos* y escribió para otros órganos de difusión capitalinos. En Popayán, aparte de periodista, Pombo fue catedrático de matemáticas y secretario de la Universidad y se desempeñó como administrador de rentas de diezmos. Entonces se autocalificaba como un simple "Perico de los Palotes arrimado a la Universidad". En una clara alusión a este calificativo, en 1836 se publicaron en Bogotá, unos versos satíricos en contra de Pombo y de Francisco Soto, bajo el título: *Epístola a Perico el de los Palotes*. En estas rimas se alude a varias circunstancias como fueron su viaje a España, el incidente de una Goleta francesa en Cartagena, al pago de la deuda granadina y la conversión de los bonos granadinos en bonos colombianos, situaciones en las que Pombo desempeñó papel esencial. También se alude a Santander y Mosquera. Los versos terminan así:

Adiós de los Palotes  
Ya mañana quizás  
Te contaré más cuentos  
De nuestra gran ciudad.  
Es tanto divertido  
De mi te acordarás  
Que he sido i seré siempre  
Tonto de Bogotá.

Fe de erratas – Donde dice Soto leed sote ... al revés sote, leed Soto.<sup>196</sup>

Es de especial significado para los payaneses la "Fe de erratas", donde se juega un calambur alrededor de la palabra sote, que es sinónimo de la nigua (*Tunga penetrans*), animal parásito que infecta los pies descalzos y que se utilizó para calificar a los payaneses como "patojos".

A finales de 1832 Santander nombró a Pombo como integrante de la Comisión de Paz con Ecuador, delicado cargo que declinó por sufrir un "terrible ataque de reumatismo."<sup>197</sup> Cabe mencionar que además de reumatismo, padecía de ataques de gota.

<sup>196</sup> Bogotá, Imprenta de la Universidad por N. Lemez. Año de 1836. Biblioteca Nacional Microfilme VFDU 1-369.

<sup>197</sup> Véase al respecto la obra atrás citada, pp. 410.

El 1° de octubre de 1830 con motivo de la "Apertura de Estudios" de la Universidad del Cauca Pombo pronunció el discurso de orden. Cabe recordar un párrafo que refleja sus sentimientos y la forma como trató de estimular a los estudiantes. Allí señala:

*"La juventud estudiosa del Cauca, después de un reposo ligero, vuelve hoy llena de nuevos estímulos a beber de las fuentes de la sabiduría y a visitar los arcanos de las ciencias. Todo hombre honrado, todo ciudadano amante de su patria siente un verdadero regocijo al contemplar en esta ocasión el laudable ardor con que alumnos y preceptores se disponen a principiar otra vez sus tareas literarias; y el agradable recuerdo de tantas públicas muestras de aprovechamiento extraordinario en los unos, y de constancia y celo ejemplar en los otros, en los precedentes cursos, llena el alma de las esperanzas más dulces, e inflama la imaginación con las perspectivas más halagüeñas."*<sup>198</sup>

En el curso de 1832 Pombo publicó varios artículos en los que planteaba reformas académicas de tipo "neoborbónico". En esos escritos defendía la necesidad de acrecentar el nivel académico de los estudiantes mejorando la calidad de los contenidos de las asignaturas, sobre todo en los cursos generales de filosofía natural y de matemáticas. En éste último campo sugería aumentar la intensidad de esta ciencia hasta completar tres cursos, en reemplazo del único y de tipo básico que entonces se impartía. Además recomendaba incluir cursos de física experimental y de arquitectura. También proponía la organización de escuelas politécnicas al estilo de las que existían en Francia. Su recomendación era la de que los estudios universitarios, por razones prácticas, quedasen restringidos a las tres universidades, a la vez que los colegios provinciales se orientasen hacia la enseñanza de las ciencias útiles y del razonamiento, siempre y cuando mantuviesen un buen nivel de exigencia. En el caso de los estudios de derecho proponía aumentar los cursos de jurisprudencia de seis a ocho años, pero dando prioridad a los conocimientos útiles en lugar de incrementar el simple estudio de las leyes. A su juicio sobraban teólogos, médicos y en especial abogados, en tanto que al país le faltaban técnicos. A pesar de esta aparente repugnancia a las leyes, pasados unos años colaboraría con Santander y con Márquez en la redacción del Código Penal acogido en 1837 y sería el ejecutor de la recopilación nacional, tarea se realizó en cumplimiento de la Ley de 4 de mayo de 1843.

<sup>198</sup> El texto completo fue reproducido por J. M. DE MIER en la obra ya citada, pp. 83-92. 2003.

Con base en la citada ley Pombo asumió la tarea de compilar, ordenar y numerar los principales decretos. Esta labor, realizada con esmero y de enorme utilidad para mejorar la administración de la justicia, era urgente para darle un marco a las normas jurídicas de la Nación y hacer más eficiente la administración pública. Se trataba de implantar una herramienta que oficializara las leyes y las pusiese al alcance de todos. De paso, esta normatividad permitía organizar la República dentro de un marco legal que la acercaba a las naciones civilizadas. En carta del 5 de julio de 1843 se refiere don Lino a esta labor con los siguientes términos:

*"Por comisión del gobierno tomaré a mi cargo la delicada empresa de formar y publicar la recopilación de leyes por el último congreso. Constituirán un ramo de dicha recopilación las leyes judiciales; y como esta materia es para mí enteramente extraña, además de repugnante y embrollada, supongo que no podré arreglarla bien sin el auxilio de abogados."*

Aunque inicialmente fue renuente a este trabajo, terminó aceptándolo con base en los puntos expresados en la misma carta:

*"Uno de los motivos, o acaso el único que tengo para comprometerme en el trabajo espinoso de la recopilación, es asegurar algunas entradas en mi con..... tesoro sin enredarme con un empleo público en los laberintos de la política administrativa; y poder también ocupar un asiento en las cámaras si en alguna provincia quieren elegirme. Pero desconfío mucho del asiento; y estoy además seguro de que, salga como saliere el trabajo, tendré que aguarar amargas censuras como ha de ser."*

La ejecución de esta comisión, que a su juicio le era extraña, embrolladora y repugnante, constituye un modelo de laboriosidad. Fue publicada bajo el título de *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*. El temor de Pombo, expresado en el prólogo de la publicación era el de que, por ser tan inconexa y poco metódica la legislación colombiana, y por ser tanta la materia que había que tener en cuenta al mismo tiempo, la recopilación podía adolecer de fallas u omisiones, a pesar de la diligencia con la que se había preparado. Con el fin de dar a este trabajo más sencillez, claridad y coherencia, además de reducirlo a un volumen manejable, el texto fue organizado en siete tratados siguiendo las catorce pautas que se transcriben a continuación:<sup>199</sup>

199 POMBO, L. *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada. Formada i publicada en cumplimiento de la Lei de 4 de mayo de 1845 i por comisión del Poder Ejecutivo...* Imprenta de Zoilo Salazar. Bogotá, 1845 pp. I - II.

1. *Comprender en la Recopilación la Constitución vigente.*
2. *Clasificar los actos legislativos que habrían de recopilarse de manera que se les pudiese repartir por negociados o materias en tratados diversos, con las subdivisiones uniformes adecuadas.*
3. *Atender para esta clasificación y repartimiento al contenido u objeto de cada acto legislativo, prescindiendo de la Secretaria de Estado por la cual hubiese sido refrendada su sanción y prescindiendo también del orden cronológico de épocas y fechas, excepto en cuanto a los decretos pontificios y a los tratados públicos.*
4. *Dar a todos los actos legislativos el nombre común de Ley.*
5. *Omitir el encabezamiento y los finales de las leyes, constitucionalmente necesarios tan sólo para su expedición y promulgación.*
6. *Omitir así mismo en cada ley todo preámbulo o parte motiva, siempre que no fuese indispensable su conservación para la cumplida inteligencia del texto propiamente legal o dispositivo.*
7. *Suprimir todos los artículos o partes de artículo derogados o subrogados por otras disposiciones vigentes que debían recopilarse; todos los artículos de carácter transitorio que habían surtido ya su íntegro efecto caducado en consecuencia, y todos los simplemente derogatorios de disposiciones anteriores, dando razón de la supresión, en los dos primeros casos por medio de breves notas, citas o referencias.*
8. *Ordenar las leyes por números, poniendo además a la cabeza de cada una la fecha en que fue mandada cumplir o sancionada por la autoridad ejecutiva y el conciso enunciado u epígrafe que le conviniese.*
9. *Poner en relación entre sí, con citas o anotaciones, las disposiciones de diferentes leyes que se adicionan, explican o alteran unas por otras de cualquier manera.*
10. *Intercalar en letra bastardilla las palabras o denominaciones técnicas al presente usadas, siempre que esto fuese oportuno para la aclaración del texto por aparecer en él otras denominaciones o palabras que ya no pertenecen a la terminología legal; y ocurrir al mismo arbitrio, en caso preciso, para completar el sentido de artículos mutilados, u obscurecidos por la supresión de otros.*

11. A más de hacer en los textos, con vista de las leyes originales cuando necesario fuese, la depuración indispensable y las correcciones prevenidas por el legislador, aclarar las referencias primitivas de unas leyes a otras con la indicación del lugar que ocupase en la *Recopilación* la que hubiera de consultarse.

12. Agregar a los cuadros generales, designados por la ley de 1813, el de la división territorial eclesiástica, al cual no se ha logrado dar toda la perfección deseada, por falta de oportuno recibo de todos los informes exigidos.

13. Redactar y agregar a la *Recopilación*, un índice o repertorio analítico de las materias contenidas en ella, metódico y suficientemente copioso, que sirviese de guía segura para registrar cualquiera disposición legal.

*"Temeridad fuera en él (el Comisionado) lisonjearse con la creencia de haber desempeñado bien tan delicado encargo, no obstante el esmero con que ha procurado corresponder a la confianza del Gobierno; así debe suponerlo cualquiera, por la naturaleza misma del trabajo. Aun prescindiendo, en lo que puede llamarse la parte principal de este, de las dificultades y dudas con que había de tropezarse a cada paso para concordar entre sí más de cuatrocientos actos poco o nada homogéneos, y sacar en limpio lo vigente en cada uno, la idea sola de tocar con mano profana antiguas y venerandas leyes para mutilarlas debía inspirar al menos escrupuloso y más versado en todos los ramos de la administración pública vacilación y temor; y el temor y la vacilación, cuanto más fundados y laudables se les suponga, tanto peores acompañantes y consejeros son, tanto más embarazan a quien desea acertar. Parece racional sin embargo prometerse se tendrán en cuenta estas circunstancias, ya que no para indulto absoluto por los defectos que el inteligente advierta, siquiera para mirarlos con alguna indulgencia;"*

En relación con la compilación señala Restrepo<sup>200</sup> que en las sesiones del Congreso de mayo de 1845 se expidió una ley complementaria de las que habían establecido el modo y forma de recopilar las leyes, labor que Pombo, por encargo de la administración Herrán había realizado. La obra ya estaba impresa y el Congreso dispuso que *sirviese en lo sucesivo de texto oficial único*

200 RESTREPO, J. M. *Historia de la Nueva Granada*, Editorial El Catolicismo, Bogotá, 1963. Tomo 2: 13.

para la aplicación, ejecución y cita de las leyes. En relación con su importancia comenta Restrepo Canal:

*"Obra importantísima, ordenada por el Congreso de 1843, fue la Recopilación de las leyes de la Nueva Granada, generalmente conocida con el nombre de Recopilación Granadina, donde debían incluir todas las leyes vigentes en aquella época, desde 1821 en adelante. El gobierno encomendó la tarea de efectuar esta compilación a don Lino de Pombo. Puso activamente manos a la obra el distinguido jurista, y en 1845 publicó el resultado de su laborioso trabajo, que comprendía todas las leyes expedidas de 1821 a 1844; pero, de acuerdo con lo ordenado por el Congreso sólo aparecerían allí las leyes vigentes, excluyéndose las que habían sido derogadas. Esta característica le resta importancia como obras de historia legislativa, pero sin duda alguna fue meritisima y utilísima para quienes tenían que consultar la legislación entonces vigente. Tiene, además, el mérito de haber sido la primera en su género, secundada luego en 1850, en 1872 y en 1874"*<sup>201</sup>.

Al abordar la faceta política de Pombo vale indicar cuales eran sus tendencias, en un momento en el cual no estaban delimitados claramente los partidos. En general los políticos se declaraban antimonárquicos y, en mayor o menor medida, se comportaban como demócratas de corte liberal. Entonces se distinguían dos grupos, uno de tendencia moderada, apegado a los principios del régimen representativo y adicto a las normas del poder y de la justicia; el otro, más avanzado y extremo en sus tendencias, particularmente en lo relativo a un concepto más amplio de las libertades y del ejercicio de la autoridad; allí militaban los más exaltados, en tanto que en el otro extremo aparecía la facción de los bolivianos, afectos al ideario del Libertador pero enemigos de las tendencias dictatoriales, esto a pesar de ser más militaristas que civilistas. La mayoría de los políticos no era ni boliviana ni exaltada y se desenvolvía más cerca de las tendencias moderadas o de centro. Con los años se irían acentuando las divergencias, tanto por diferencias de orden filosófico o ideológico, como por discrepancias en temas de orden jurídico o militar, aparte de los aspectos de orden pasional o emotivo que también pesaron a la hora del alineamiento.

Don Lino pertenecía a los moderados entre quienes se contaban Rufino Cuervo, Joaquín Posada Gutiérrez, José Ignacio de Márquez y Juan de Dios

201 RESTREPO CANAL, C. *La Nueva Granada 1840 - 1849*. Academia Colombiana de Historia, Historia Extensa de Colombia Bogotá, 1975. 8(2): 450.

Aranzazu, todos ellos redactores de "El Argos," un periódico dedicado a la defensa de la administración de Márquez, en la cual, como muestra de pluralismo, participaron políticos más exaltados como José Hilario López, Francisco Soto, Diego Fernando Gómez, Pedro Alcántara Herrán, Domingo Caicedo y los Mosqueras, todos ellos ciudadanos distinguidos e ilustres. A pesar de estos intentos pluralistas, las divisiones fueron avanzando y empezaron a emplearse epítetos como *serviles*, *santuaristas*, *godos*, *casaque negros* y *ministeriales* para referirse a los moderados.

Con Cuervo, además de ser compadre, compartía plenamente su ideología como se deduce de una carta enviada desde Popayán el 29 de octubre de 1828. Allí al referirse a los sucesos del 25 de septiembre y al atentado al Libertador le dice:

*"Usted no dejará de haberse acordado de sus amigos de Popayán al ver casi al realizarse el total de los temores que tanto nos afligían. Hemos estado al borde de la más espantosa y más sanguinaria anarquía con el atentado del 25 de septiembre, y aunque nos hemos salvado de ese gran mal, ¡cuántas lágrimas nos cuesta! Pero yo calculo, mi amigo, que quizás va a producirnos este atentado algunos bienes que no esperábamos. Quizás es llegado el momento en que abriendo los ojos acerca de los verdaderos intereses de Colombia, se piense seriamente en arreglar la máquina política de una manera esencialmente que echando a un lado pasioncillas y personalidades mezquinas, se haga algo de provecho para esta Patria, esta dulce Patria que nos ha costado tantos sacrificios. Si este no es el nuevo giro que toman los negocios, si la imparcialidad y la razón no presiden de hoy en adelante a la marcha de la Administración, si la voz de los hombres rectos y patriotas es desoída por escuchar la de los chismosos y aduladores del poder, entonces no nos queda mejor partido que echarnos a morir para no ser testigos de nuevos escándalos y nuevos desacatos"*<sup>202</sup>.

En relación con la óptima organización del estado, hubo quienes pensaron que la mejor forma de combatir la anarquía y dar estabilidad a las instituciones era implantando un sistema de tipo monárquico. Varios notables y líderes de la opinión, que indudablemente apreciaban la autonomía, añoraban algunas ventajas del viejo sistema. Superada la Guerra de los Supremos, en 1844, reapareció la tendencia monárquica como una posibi-

202 CUERVO, L. A. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826 - 1840)*. Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, 22: 110-111. Bogotá, 1918.

lidad de afianzar la paz y definir el rumbo de la Nación. Restrepo Canal cita la siguiente carta dirigida a don Manuel Ancizar, reconocido demócrata entonces residente en Venezuela, por don Lino; allí nuestro personaje se manifiesta claramente partidario de esta forma de gobierno. El aludido texto indica:

*"Por allá llegarán noticias de que escribimos en la Nueva Granada provocando pensamientos y proyectos monárquicos. Yo soy uno de los principales promovedores de una reforma definitiva en nuestro sistema de gobierno, sobre todo en una monarquía constitucional hereditaria con una dinastía extranjera, para que por este medio echemos por fin el ancla en el maldito viaje revolucionario en que llevamos ya treinta y tres años de tormentas: y la idea tiene bastante séquito a pesar de su novedad, porque nuestra gente está por lo positivo. No se si caerán a Valencia los números de El Día en que se ha echado a volar la indicación. Aunque tocando superficialmente sus diversos puntos: mandé a pedir a la imprenta una colección de ellos para remitírsela a usted y todavía no viene estando para despacharse el correo: si no van hoy, irán en la semana entrante. Supongo que los señores venezolanos se escandalizarán de ver preconizar en público el sistema monárquico, y atribuirán el procedimiento a la pobreza de nuestras cabezas y de nuestro espíritu: que digan lo que quieran, alucinados por la paz que les conserva la influencia saludable pero pasajera de una lanza brava: más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena"*<sup>203</sup>.

Pombo ingresó a la vida política como Secretario del Interior y Relaciones Exteriores del general Santander y le acompañó durante toda su presidencia (1° de agosto de 1833 a 14 de mayo de 1838).

Al momento de asumir se consideraba inmaduro y carente de la experiencia y de los conocimientos necesarios para una responsabilidad de tal magnitud, pues no poseía nociones de jurisprudencia, y un Secretario de Estado, además de tener un nombre respetable, poseer luces, integridad y consagración al trabajo, debía ser conocido por sus servicios a la Nación y no contar con ningún tipo de impedimento. De otra parte, no podía acudir a

203 RESTREPO CANAL, C. *La Nueva Granada 1840 a 1849*. Tomo 2 pp. 408. 1975. Cabe añadir que este modelo de gobierno fue ensayado en México con Maximiliano y fracasó. La otra monarquía que funcionó en América fue la de Brasil, donde gobernaron Pedro I (1822-1831) y Pedro II (1831-1889). En 1889 se proclamó la República y la familia real fue desterrada.

la capital mientras no solucionase algunos negocios particulares y cumplierse otros compromisos con la Universidad y con los periódicos locales. A pesar de los reparos y dificultades aducidos, Santander le convenció y finalmente aceptó el cargo, mostrando ser un estadista, siempre preocupado por la buena marcha de la administración pública, el marco legal de las instituciones, el respeto mutuo, las libertades ciudadanas y el verdadero progreso de la nación.

En relación con el progreso es interesante el balance que hace a Rufino Cuervo el 18 de julio de 1835; aparte de comentar las labores del Congreso, que había trabajado por 90 días y hasta el último minuto señala:

*"Nuestro país, que ya tiene cara de ser lo que se llama un Estado constituido, goza de tranquilidad completa y continúa progresando. El censo de población, según datos recibidos de once provincias, suponemos que pasará en su totalidad de un millón ochocientas mil almas. Los productos de las rentas no decaen, a pesar de las lamentaciones y siniestras profecías de nuestro Secretario de Hacienda, por la bendita abolición de la alcabala. Pronto tendremos hierro en abundancia, pues avanza la obra del horno alto en la ferrería; y buques de vapor en el Magdalena, cuyas armazones y máquinas trae Burrows de Nueva York, y no tardaremos en comprar papel y vidrios criollos, pues las respectivas empresas andan con actividad; la loza se perfecciona de día en día, y vuela el expendio de la que sale de las hornadas"*<sup>204</sup>.

El trabajo de Pombo fue notable en muchos puntos. Por razones de espacio sólo destacamos lo pertinente a la educación. En sus informes Pombo señala que había apenas tres universidades dignas de llevar ese nombre, bien provistas de fondos, de profesores y de recursos; había dieciocho colegios bien dotados, uno de ellos para las niñas, además de varias casas de educación en la capital y en las provincias. El censo indicaba que existían 530 escuelas primarias a las que asistían 17.000 niños de ambos sexos, en su mayoría varones; además había empezado a funcionar la Academia Nacional, entidad que debía cumplir una importante labor en la propagación de los conocimientos útiles.

La educación pública siempre fue preocupación fundamental de don Lino y en su condición de Secretario de Estado trató de mejorar su calidad y de

204 CUERVO, L. A. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826 - 1840)*. Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional 22 p. 318. Bogotá, 1918.

remediar la situación de los maestros, quienes eran mal remunerados y se les pagaba muchas veces con retraso, lo que motivaba deserción o baja de la calidad de la educación, pues esta anomalía los llevaba a buscar su subsistencia en otras ocupaciones, lo que se reflejaba en la mala preparación y en el bajo prestigio de que gozaba este gremio. En varias exposiciones e informes el señor Pombo reitera estas preocupaciones y solicita del Congreso los fondos necesarios para remediar esta situación. La población estudiantil era aun muy baja y solo accedían a las escuelas y colegios alumnos provenientes de las clases sociales altas, con ausencia total de los niños campesinos, para quienes no resultaba útil la instrucción, pues sus familias debían subsistir de las labores del campo, que además no eran remuneradas. Adicionalmente, las escuelas eran urbanas y los niños del campo, por la distancia, no podían acceder a ellas. En una sociedad aun machista, las niñas no eran enviadas a las escuelas públicas, consideradas indignas para ellas, y a las escuelas privadas asistía una minoría proveniente de familias pudientes. Era consenso que la mujer no requería mayor instrucción, pues su destino era contraer matrimonio a temprana edad y ser una madre prolífica; si los recursos familiares lo permitían debía criar a sus hijos como ama de casa hacendosa, apoyada obviamente en abundantes servidoras; si carecía de ellos debía al menos procurar alimentarlos, vestirlos y encaminarlos al bien.

Las inquietudes sociales de Pombo en relación con las desigualdades sociales se reflejan claramente en un episodio, ocurrido durante las conmemoraciones del 20 de julio de 1849; dos días antes, y en una ceremonia pública, el presidente del Cabildo capitalino entregó a varios esclavos la carta de libertad expedida por la Junta de Manumisión, tras lo cual pronunció un "elocuente discurso lleno de la filantropía sublime del cristianismo, que fue ruidosamente aplaudido". Después de ello se leyeron al público varias cartas de libertad. La primera de las mismas aparece firmada por don Lino y su texto es el siguiente:<sup>205</sup>

"El que suscribe, Lino de Pombo, ciudadano de la Nueva Granada en ejercicio de sus derechos, vecino y domiciliario de esta ciudad de Bogotá, declara y hace constar solemnemente por el presente documento: Que como ofrenda respetuosa a la venerable memoria de los mártires y fundadores de la Independencia de la República en el aniversario de la revolución política del día 20 de julio de 1810; como homenaje los santos principios de humanidad y civilización del siglo, y como recompensa

205 20 de julio. *Fiestas Nacionales. 1849*. pp. 27-28. Sin pie de imprenta.



debida a la intachable honradez y leales servicios de su esclava María Francisca, habida por compra hecha en Popayán al Sr. Blas María Bucheli en cantidad de doscientos treinta pesos, otorga espontánea y gratuitamente la libertad a la mencionada su esclava María Francisca, de raza africana, de treinta y cinco años de edad poco más o menos, desprendiéndose para siempre del dominio y señorío legalmente adquirido con respecto a ella, renunciándolo a su favor, deseándole todo género de dicha en el pleno y pacífico goce de la libertad, que es el más dulce y precioso de los bienes terrenos, y asegurándole por el resto de su vida su protección, amistad y buenos oficios, ya sea que continúe en la casa del que suscribe como sirvienta de la familia, o ya separada de ella manteniéndose con los productos de su propia industria. Y para que en todo tiempo tenga la nombrada María Francisca, antes esclava muy estimada de sus amos y dueña de su persona y acciones desde hoy, un documento auténtico y suficiente con que acreditar en esta parte su condición social, expido de mi puño y letra y firmo el presente en Bogotá a diez y ocho de julio de mil ochocientos cuarenta y nueve."

Añade la relación:

*"El Sr. Lino de Pombo, con el objeto de dar mas solemnidad al anterior documento, que ha otorgado gratuitamente a favor de su esclava María Francisca, ha presentado otro documento para su autorización en esta Alcaldía, y en su consecuencia, yo en infrascrito Alcalde firmo la presente en el mismo día de su otorgamiento, quedando dicha esclava en pleno derecho y uso de su libertad por la acción filantrópica del Sr. Pombo. A López."*

Es fácil entender el proceder y la conducta de este patricio conociendo su hogar y el ambiente en que se desenvolvía. En las tertulias y visitas se hacía derroche de cultura y bonhomía, al punto que ni las diferencias políticas, ni las contiendas civiles lograban quebrantar la armonía que imperaba entre los hombres públicos, que se respetaban y apreciaban por sus cualidades personales, más que por compartir opiniones políticas.

Retomando el hilo de esta semblanza debemos señalar que en forma intermitente y por varios periodos Pombo continuó vinculado a la administración pública. Ingeniero de profesión pero político de corazón, siempre estuvo pendiente de la situación nacional; aunque había sido militar prefería las actitudes de los civiles y los comportamientos ajustados a las leyes y los códigos que hubo de compilar y poner en ejecución. Podemos calificarlo más como un demócrata civilista que como un hombre de partido. Sus

opiniones siempre resultan de interés. Muestra de ellas es el siguiente comentario sobre José María Obando, hecho a finales de 1839:

*"Obando se ha ensuciado y desacreditado para siempre con la conducta ridícula y hostil que ha empezado a observar después de las elecciones, habiéndose manejado hasta entonces tan bien. Yo lo tenía de candidato in pectore para la Presidencia futura, como contra hombre de Santander, pero ya se necesitaría muy poco colete para hablar y obrar en su favor. Está visto que no hay que pensar mas en militares para los altos directivos y que tendremos que ir fusilando poco a poco a los señores generales de precedentes. La guerra que se hace a Obando en Popayán es vigorosa y saludable, y debe continuar."*

Otra muestra la constituye el siguiente comentario hecho en una carta fechada el 23 de agosto de 1840 donde hace esta fuerte apreciación:

*"Muchos votos está sacando Herrán para la Presidencia; indudablemente será elegido por las asambleas, o por el Congreso, si en marzo próximo no lo ha enviado Obando al otro mundo como lo merece. Ese hombre ha causado inmensos males a la Patria; si sube a la presidencia no podemos contar ni con paz pública ni con seguridad personal; la pastelería se pondrá al orden del día".*

En una carta fechada el 11 de junio de 1839 indica que ha quedado "a la luna de Valencia," es decir incapacitado para aceptar un empleo de libre nombramiento. Entonces prefirió argumentar en contra de sus intereses y a costa de perder su cargo; era esto preferible y más digno que caer en una situación poco nítida. Tras quedar desempleado y en un momento en el que no abundaban los recursos económicos familiares le comenta a su hermano:

*"El Presidente me instó para que renunciase la diputación con el objeto de volver a servir la Dirección del Crédito Público, autorizándome para decirlo así a la Cámara. Lo dije en efecto en un memorial el día 29, y sometí a la consideración de los representantes dos cuestiones:*

*1ª Si mis servicios serían más útiles como Director del Crédito Público que como diputado.*

*2ª Si renunciando la diputación quedaba hábil para obtener empleo de libre nombramiento del Poder Ejecutivo antes de cumplirse el periodo de dos años para el que fui electo.*

*Diciendo que si ambas cuestiones se resolvían afirmativamente, se me diese por exonerado de la diputación.*

*El resultado fue que en una larga discusión (en que yo mismo tomé parte contra mis propios intereses, mereciendo por ello bastante aplauso) se demostró el genuino sentido del artículo 72 de la constitución, tantas veces manifestamente violado; y por unanimidad votó en consecuencia la Cámara un no ha lugar."*

En relación con su nombramiento como Director de Crédito Público cargo en el que llevaba escasamente once meses, señala en carta fechada el 15 mayo de 1838:

*"El Presidente decretó mi admisión a los dos días, con frases muy honoríficas para mí, dirigiéndome además, una carta llena de expresiones laudatorias y amistosas, nombrándome para el empleo de Director del crédito público y haciéndome una visita en que de palabra me repitió lo que me había dicho por escrito."*

Pombo tomó posesión el 27 de mayo de 1838 y como responsable de la economía se ocupó, en efecto, de la emisión de Vales Granadinos y de la conversión de los Vales Colombianos a los primeros, títulos de los cuales él y sus hermanos poseían bastantes, heredados de su padre; al respecto comenta a su hermano:

*"Antes de ayer tomé posesión de la plaza de Director del crédito nacional, y estoy ya trabajando en los preparativos para la emisión de vales. Todos los colombianos que pertenecen a nuestra familia envíamelos, para verificar su cambio en tiempo oportuno"<sup>206</sup>.*

Queda una pequeña sombra de duda en relación con el cambio de estos vales colombianos por vales granadinos, pues cabe la posibilidad de que Pombo contara con informaciones confidenciales que hubiese podido usar a su favor al momento de hacer la transacción; beneficiarse en esta forma no era entonces un delito formal pero si tenía un impedimento ético. Aparentemente no sacó provecho en la mencionada transacción.

Al concluir la administración de Santander, durante la cual desempeñó un papel esencial en la organización de la República, Pombo continuó, entre

<sup>206</sup> Carta del 30 de mayo de 1838.

agosto de 1833 y mayo de 1838, como Secretario del Interior y Relaciones Exteriores de José Ignacio de Márquez. Pasado un tiempo reasumiría la Cancillería por dos años más durante el gobierno de Manuel María Mallarino, cuando éste, en su carácter de vicepresidente, ejerció la primera magistratura.

Retomando los hechos debemos recordar que el 1° de abril de 1837 se había posesionado como presidente José Ignacio de Márquez; su gabinete lo conformaron Juan de Dios Arosemena en la secretaría de Hacienda, José Hilario López en la de Guerra y don Lino, quien fue ratificado, como Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores. En 1839 Pombo fue designado como comisionado en el Perú, comisión que, por la agitada situación política nacional, no se llevo a cabo.

No siempre fue apacible la vida de don Lino. Un personaje que se desempeñaba en el eje de la política no podía mantenerse al margen de las convulsiones propias de la época, aparte de que la década de los cuarenta fue una de las más turbulentas del siglo XIX. Fueron años difíciles durante los cuales el gobierno sufrió una fuerte oposición, los partidos se dividieron y el país se convulsionó; en realidad, se venía incubando la que se conocería como guerra de los Supremos, sangriento conflicto que generó una marcada represión y cuya denominación se debe a los levantamientos promovidos por los autodeclarados jefes supremos que culminaron con el de Manuel González, en El Socorro. En relación con esta situación señalaba don Lino en carta del 3 de octubre de 1840:

*"Por donde quiera que el espíritu de rebelión se ha atrevido a levantar la voz en las provincias; ha sido pronta y vigorosamente sofocada, y todo lo que habrían acumulado por largo tiempo los malvados perturbadores enemigos del gobierno para ponerlo simultáneamente en acción sin fin de derribarlo, se evapora como el humo. La energía y la actividad en el obrar forman ya por fortuna las políticas del gabinete del Dr. Márquez y con este cambio de sistema y los buenos efectos que está produciendo ha reunido la confianza en todos y hay ya un entusiasmo general en favor de la administración."*

Entre los asuntos espinosos que debió enfrentar figuran la sublevación de Salvador Córdova, quien se declaró Jefe Supremo de Medellín, el alzamiento como jefe Supremo de Tunja, de Juan José Reyes Patria, el de González como Jefe Supremo en el Socorro, el de Francisco Carmona como Jefe Supremo de Santa Marta, los levantamientos de Pamplona y Casanare, la revolución en la Costa con los pronunciamientos de Ciéna-

ga, Cartagena, Mompo, Riohacha y Panamá, eventos que comprometían seriamente la integridad de la Nación y entorpecían el proceso de organización que se llevaba a cabo para consolidar al país y conducirlo por la senda del progreso. Estos levantamientos de tipo independentista se caracterizaban por una tendencia hacia el régimen federal con la consecuente formación de estados independientes y aparentemente estaban orientados desde la capital por Domingo Crispín Cuenca, Vicente Azuero, Francisco Soto, Florentino González, Salvador Camacho Roldán y por el general José María Mantilla.

Las turbaciones del orden público fueron precedidas por sucesos de Pasto que contaron con el apoyo de tropas ecuatorianas; adicionalmente varios oficiales venezolanos expulsados de su país trataban de organizarse en el territorio nacional y para ello atacaban al gobierno legítimo y promovían la segregación de Cartagena y de otras provincias con el fin de formar un nuevo Estado de corte dictatorial. El país estaba en un verdadero riesgo en relación con su integridad territorial.

Se ha planteado una presunta responsabilidad de Pombo en el inicio de la guerra de los Supremos por expedir una circular derrotista a los gobernadores donde reconocía la derrota sufrida en el combate de La Polonia. En el punto pertinente la circular indicaba que el Poder Ejecutivo carecía de recursos necesarios para combatir la insurrección y reducir a la obediencia a los disidentes, por lo que el orden legal y la tranquilidad pública pasaban a ser responsabilidad de los gobernadores. Secuela de esta situación fue una crisis política con el consecuente cambio de gabinete y obviamente con la salida de don Lino. El poder quedó en manos del vicepresidente don Domingo Caicedo y de un nuevo gabinete que trató de buscar la concordia y de afianzar la paz en las provincias afectadas.

En 1840 prácticamente durante el tránsito de Pombo, de Secretario de Estado a Gobernador de la provincia de Cundinamarca, los revolucionarios del Socorro avanzaron sobre la capital y la sitiaron. Durante la llamada "Gran semana" hubo amenazas de saqueo y se produjeron pedreas nocturnas contra la casa del presidente y de algunos de sus secretarios. Una de esas noches, la muchedumbre, al grito de "¡soltaron los presos!", atacó su casa a piedra. Don Lino como buen funcionario público estaba aun en su despacho entregado al trabajo, por lo que su esposa doña Anita debió enfrentar a la turba desde el balcón; con su temple y serenidad y cargando una de sus pequeñas hijas en brazos saludó al grupo, sugirió a los presentes que dejaran de lanzar guijarros y les invitó a entrar para dialogar y escuchar sus inquietudes. Esta actitud calmó a la multitud. Entretanto un cri-

do de confianza fue a avisar a don Lino para que no regresara a su hogar, pues su vida podía estar en peligro<sup>207</sup>.

Recuperada la normalidad en Bogotá correspondió a Pombo como gobernador manejar la situación, reorganizar la ciudad que se había convulsionado preparándose para la defensa, afianzar el clima de paz y evitar excesos especialmente con los presos políticos, pues no faltaron algunos militares interesados en fusilar a los líderes rebeldes, entre ellos Manuel Azuero y Manuel González.

Pombo fue responsable de las relaciones internacionales por cerca de siete años con algunas intermitencias. A él correspondió adelantar tratados con Ecuador y Venezuela;<sup>208</sup> en 1856 suscribió con Teodoro Gómez de la Torre el tratado con Ecuador que versa sobre amistad comercio y navegación; en diciembre de 1834 había suscrito con Santos Michelena el tratado que lleva sus nombres. José María Rojas Garrido, Encargado de Negocios en Caracas tenía preocupaciones al respecto de los límites y consultó al Gobierno si éste acogía las cartas elaboradas por Agustín Codazzi para el gobierno venezolano, mapas que había aceptado el señor Pombo como pauta para la negociación. Cabe comentar que estos mapas eran diferentes de los que años después elaboró el mismo Codazzi para el gobierno de Colombia; al compararlos en detalle se nota que las líneas fronterizas no coinciden. En ambos casos tienen un sesgo favorable al país para el cual fueron hechos. Era pues explicable la inquietud del señor Rojas, aparte de que en ese momento no se disponía de más cartografía para aclarar el asunto.

Pombo siempre estuvo pendiente de las relaciones con los países vecinos y con su situación interna. A ello se refiere en varias cartas. Un interesante comentario al respecto aparece en una carta dirigida a Rufino Cuervo el 22 de enero de 1836 donde le señala:

*"En Venezuela las turbulencias van acabándose, como previmos: con brindis y abrazos, quedando cada cual en su casa y con su botín y su grado, para preparar nuevas revoluciones. Michelena se retiró por eso del Ministerio. El último correo nos trajo la noticia de que Briceño Méndez murió de pesadumbre y trabajos en Curazao.*

207 Este suceso se relata en: "Don Lino de Pombo, Tributo en su centenario" escrito publicado en 1897.

208 Al respecto puede verse comentario en la carta datada el 31 de diciembre de 1834.

*En el Ecuador fueron poco a poco fusilando a todos los guerrilleros y parece que están cuasi en paz. Con nosotros la llevan bien todavía*<sup>209</sup>.

Al dejar la Gobernación de Bogotá, el 7 de mayo de 1841, Pombo fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Caracas. Estaba pendiente la aprobación del tratado Pombo – Michelena suscrito en Bogotá en diciembre de 1833. Se trataba de un tratado general de alianza, comercio y navegación. Era necesario subsanar los disentimientos surgidos en el Congreso, aparte de que el Congreso Venezolano había aprobado un texto al que se le habían suprimido varios artículos. La misión de Pombo era la de gestionar la aprobación con las modificaciones que zanjasen las divergencias. Entonces no se logró consenso, pero los dos países acordaron abrir una nueva negociación en el término de cuatro años, con el fin de establecer sus límites, especialmente en las regiones de la Guajira y el Catatumbo. Aparte de no lograr el acuerdo de límites, la labor de don Lino en Caracas fue fecunda pues negoció un tratado de amistad, comercio y navegación que se suscribió el 23 de julio de 1841. Otro tratado logrado fue el de alianza para defender la independencia de ambas naciones contra España, uniendo sus fuerzas de mar y tierra para tal objetivo. En relación con el tratado suscrito, en julio de 1842, opinaba en una carta fechada el 3 de agosto de ese mismo año:

*“El resultado de mi misión diplomática ha sido satisfactorio, aunque para obtenerlo me han sido necesarias mucha paciencia y discreción. El tratado de amistad, comercio y navegación firmado en 23 de julio después de tres meses de discusiones reñidas es muy bueno, e infinitamente superior a lo que sobre estos puestos se había estipulado en el tratado anulado de 1833”.*

En relación con los límites cabe mencionar que ambos países reconocían el *uti possidetis juris* de 1810, pero Venezuela alegaba que existía vaguedad en las reales cédulas que determinaban los límites entre el Nuevo Reino de Granada y la Capitanía de Venezuela, lo cual hacía muy difícil la aplicación de la norma. En 1844 encontró el general Joaquín Acosta en el archivo virreinal la Real Cédula de 5 de mayo de 1768, de acuerdo con la cual la Nueva Granada tenía derechos sobre la hoya del río Orinoco y era ribereña de ese curso de agua, circunstancia que no había sido tenida en cuenta al firmarse en 1833 el tratado Pombo – Michelena. En 1844 vino a Bogotá como negociador Fermín Toro para discutir y acordar los límites. Las nego-

209 CUERVO, L. A. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826 - 1840)*. Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional 22 p. 324. Bogotá, 1918.

ciaciones se realizaron entre abril de 1844 y enero de 1845 y el canciller Acosta defendió los puntos de vista granadinos, puntos sobre los cuales y sobre la capacidad negociadora del canciller dudaba Pombo. De acuerdo con el nuevo punto de vista debían corregirse los defectos del tratado Pombo – Michelena y debían estudiarse de nuevo los límites de la Guajira. Toro reconoció los derechos de Colombia sobre la Guajira y San Faustino pero manifestó su desacuerdo con los límites de los ríos Orinoco, Casiquiare y Rionegro, con lo cual las negociaciones se paralizaron sin llegar a un acuerdo completo.

De los tratados suscritos con Venezuela uno se refiere al reconocimiento de los créditos activos y pasivos adquiridos por los países que habían integrado la “Gran Colombia”; esto permitió renegociar la deuda contraída con Inglaterra; el 23 de julio de 1842 firmó con Juan José Romero el tratado sobre amistad, comercio, navegación y complementación.

Si bien estos tratados no resultaron definitivos y han sido criticados en algunos de sus puntos, en su momento contribuyeron a solucionar graves cuestiones limítrofes que entorpecían las relaciones entre vecinos, relaciones en las que debe imperar la armonía y la cooperación. Cuando Santander reasumió el gobierno encontró todos los asuntos debidamente organizados por el vicepresidente Márquez, excepto el difícil asunto de la deuda nacional, tema en el que Venezuela y Ecuador debían designar negociadores. Pombo sostenía como base de la negociación la riqueza relativa de cada Estado<sup>210</sup>. El ministro venezolano Michelena amenazó con retirarse y romper las negociaciones, posición que dilataba el problema con graves perjuicios para los acreedores y para el crédito del País. Ante esto, Santander asumió la responsabilidad y ordenó a Pombo concluir el negocio con base en la población de cada estado. Así le correspondieron a la Nueva Granada cincuenta unidades, veintiocho y media a Venezuela y veintiuna y media a Ecuador. Se declaró así que la Nueva Granada valía la mitad de la Gran Colombia. Esta decisión se prestó para que la oposición se levantara en contra de Santander arguyendo que el presidente se había dejado imponer un ultimátum del ministro venezolano en aras del honor nacional y de sus propios intereses. A favor de Santander están los argumentos expresados por el historiador Posada quien añade que, a falta de estadísticas y de otros datos ciertos, resultaba imposible calcular la riqueza de cada república, por lo cual no había otro camino que seguir. El tratado fue finalmente aprobado en 1837 por ambas cámaras. El punto de vista opuesto lo aporta

210 POSADA GUTIÉRREZ, J. *Memorias Histórico Políticas*. 1929. Tomo 3: 210-211.

Mosquera quien consideraba que Santander, con la aprobación de tal acuerdo había sacrificado al país, endeudándolo por varias generaciones.

Otro de los asuntos espinosos que debió atender y ayudar a resolver el canciller Pombo derivó del asesinato de un súbdito inglés, el señor Jorge Woodbine, junto con su esposa y con uno de sus hijos, hechos sucedidos en julio de 1833 en la Hacienda Maparapá, en la Bahía de Cartagena. Los asesinos curiosamente eran súbditos de Francia. Los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos fueron a recoger los restos mortales de sus amigos para sepultarlos en Cartagena y los trajeron en una canoa. El Cónsul de esa nación, Adolfo Barrot, era también amigo de la familia asesinada y estaba presente cuando llegaron los tres cadáveres al muelle; el funcionario intervino expresando sus opiniones sobre este hecho que consideraba afrentoso lo que dio lugar a fuertes y bruscas amenazas del alcalde parroquial, Vicente Alandete, quien de paso estaba ebrio. Ante las protestas del diplomático, el funcionario trató de apresarlo y ordenó amarrarlo, ignorando su inmunidad diplomática. El cónsul tildó de "canalla" al alcalde. Días después otro alcalde parroquial de apellido Castellón condenó al cónsul y le retuvo los pasaportes. Como respuesta al agravio, el cónsul, ataviado con uniforme militar, acompañado de varios compatriotas, de sus colegas de Gran Bretaña y de los Estados Unidos y del capitán de una goleta de guerra francesa que estaba anclada en la rada, trató de abordar la nave; en medio de la muchedumbre que le rodeaba y que pedía su reclusión, fue detenido al momento de traspasar la muralla. Al conocer los hechos, el gobernador de Martinica se solidarizó con el representante de su gobierno y mandó, para apoyar sus reclamos, dos naves de guerra al mando del Capitán Le Grandais; las goletas anclaron amenazadoramente en la Bahía el 1º de octubre y su comandante intimó al gobernador y exigió reparaciones al Cónsul ultrajado. Estos hechos obligaron a Lino de Pombo a prodigarse en sus dotes diplomáticas y sostener largas conversaciones con el representante francés en Bogotá, señor Augusto Le Moyne. En el relato de sus viajes, el cónsul francés señala al respecto:

*"Cuando el 27 de julio de aquel año se canjeaban en Bogotá las ratificaciones de un convenio provisional de amistad, comercio y navegación concertado el 14 de noviembre anterior entre Francia y la Nueva Granada, un incidente desgraciado estuvo a punto de que ese reciente testimonio de buena armonía y de cordialidad que acababan de darse recíprocamente estos Estados, sucediese una ruptura de hostilidades"*<sup>211</sup>.

211 LE MOYNE, A. *Viaje y estancias en América del Sur, Nueva Granada,.....* Bogotá, 1943. p. 285.

Al final, el enojoso asunto se solucionó a través de un arreglo amigable y los barcos fueron retirados. En su informe al Congreso de 1835, Pombo se refiere a estos hechos así:

*"El ejecutivo tiene la satisfacción de presentar al congreso definitivamente arreglada la desagradable cuestión que se suscitó con la Francia a consecuencia de los sucesos de julio y agosto de 1833 en Cartagena, conexiónados con la persona del cónsul de aquella nación; y le es todavía más grato contemplar que el desenlace no ha turbado la paz ni vulnerado los derechos y el honor de la República, contribuyendo por el contrario a afirmar sobre las bases más sólidas la amistad que existe entre los dos países, y de dar auge a sus relaciones comerciales"*<sup>212</sup>.

A raíz del arreglo logrado, el 21 de octubre de 1835 se reinstaló el consulado de Francia en Cartagena y las relaciones entre los dos países se mantuvieron en el mejor nivel.

En 1845 Pombo fue nombrado Secretario de Hacienda de Tomás Cipriano de Mosquera. En carta de 21 de enero de 1846 expresa en relación con este nombramiento:

*"No alcanzo a mas, echando como estoy los hígados en la Secretaría de Hacienda, que admití por patriotismo habiendo rehusado dos meses antes la de Relaciones Exteriores"*.

Por su intachable conducta y honestidad Pombo ocupó en varias ocasiones la Dirección del Crédito Nacional, fue responsable de la Oficina General de Cuentas, de la Casa de Moneda. En diciembre de 1845 se había constituido, por iniciativa de la Cámara de la Provincia, una asociación para establecer una Caja siguiendo el modelo de las "Cajas de Ahorros" de Francia. Era su meta favorecer a las clases pobres fomentando el ahorro a través de un interés a favor de los depositantes. Con base en la anterior iniciativa y en su experiencia en el manejo de dineros y en su pulcritud, Pombo fundó y dirigió durante varios años la Caja de Ahorros de Bogotá. Luego de vencer no pocas dificultades la institución prosperó y sirvió de modelo para otras entidades similares. En esta empresa contó con la eficiente colaboración del señor Manuel de la Peña. En algunas cartas se refiere al manejo de cuentas en la Caja, como ocurre en la fechada el 21 de febrero de 1855.

212 *Administraciones de Santander, 1834 - 1835*. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá 1990, tomo 4: 246.



Eran indudables sus conocimientos en materia económica; de ellos dejó múltiples huellas no solo como gestor y redactor los Estatutos y Reglamentos de la Caja de Ahorros de la Provincia de Bogotá, sino en los presupuestos que elaboró para los despachos a su cargo, especialmente para el de Hacienda, en múltiples informes y en diversas normas como el: "*Proyecto de ley complementaria sobre el crédito nacional de abril de 1839*," el "*Nuevo proyecto de ley sobre monedas nacionales de 1846*," la "*Cuestión sobre reforma monetaria*" o el "*Proyecto sobre arrendamiento de rentas nacionales*" del mismo año, así como sus informes de Contador General, cargo que asumió conciente de las dificultades, como lo expresa en carta del 9 de julio de 1845:

*"Me tienes ya de contador general mayor, metido en un berenjenal de que no sé como saldré, pues estos empleados han tenido particular talento para complicar los métodos de procedimiento y aumentar el embrollo de las leyes y reglamentos vigentes hasta convertirlos en un verdadero caos".*

Esos vastos conocimientos y su experiencia en los temas económicos hicieron de él una persona bastante apegada al dinero y en extremo escrupulosa con su manejo. Esta faceta, hasta ahora desconocida, o ignorada por sus biógrafos, salta a la luz y se hace manifiesta a través de frecuentes comentarios y recomendaciones que aparecen reiteradamente en sus cartas. A manera de ejemplo pueden verse la fechada el 21 de febrero de 1855 o la datada el 11 de julio de 1839 en la que se refiere al manejo de la herencia recibida de su padre y donde expresa:

*"Como he negociado por Vales Granadinos del 5 por ciento a virtud de la ley del 13 de abril, todos los remanentes colombianos que existan de la misma inscripción en mi poder de pertenencia de los herederos de mi Padre, necesito que tu allá, con vista de las diligencias de partición de la testamentaria, repartas lo que a cada heredero toque de ese nuevo capital en vales granadinos, ascendente a 2375 pesos".*

Pombo se destacó siempre por defender los intereses de la Nación. Cuenta Restrepo que al terminar las sesiones del Congreso de 1846 le ocurrió un suceso desagradable. De acuerdo con la Junta de Hacienda, el Secretario Pombo había concedido en arrendamiento la Salina de Cumaral, la cual, merced al nuevo contrato podía vender sal en el Cantón de Cárquez, lo que antes no le estaba permitido. Al divulgarse esta novedad, el redactor del periódico *Libertad y Orden*, que hacía la oposición al gobierno de Mosquera, publicó un artículo contra Pombo en el que ponía de presente

los graves perjuicios que ésta medida causaba a la renta de Salinas. Esto generó la renuncia de Pombo a la Secretaría, luego de reconocer que había cometido un error al momento de aprobar ese contrato; por tal motivo se vio obligado a anularlo.<sup>213</sup> Ese mismo año había sido candidato a vicepresidente, pero fue derrotado por Rufino Cuervo. En marzo al iniciarse las sesiones ordinarias del Congreso, fue designado vicepresidente del Senado. Fue también presidente o juez principal del Tribunal o Corte de Cuentas, cargo al que renunció en enero de 1850 como muestra de solidaridad con los otros dos jueces que había sido suspendidos, no por mal desempeño de sus funciones sino como consecuencia de las protestas encabezadas por los miembros de la Sociedad Democrática, en un momento en el que los ánimos revolucionarios estaban bastante exaltados y los artesanos de Las Nieves ejercían fuerte presión.

El 17 de marzo de 1854 Pombo fue designado Procurador General de la Nación (1854-1855), junto con Vicente Lombana. Un mes más tarde, el 17 de abril, el Comandante General del Ejército, general José María Melo le volteó la espalda al General Obando, su amigo y presidente constitucional; de paso rechazó la Constitución de 1853. Frente al golpe, el general Herrera, en su carácter de Designado, asumió el poder ejecutivo fuera de Bogotá y desde Honda dictó un decreto nombrando secretarios de despacho, entre ellos el general Herrán, quien estaba en Nueva York, motivo por el cual se le encomendó comprar armamento para defender la legitimidad. Luego asumiría el vicepresidente Obaldía.

Al producirse el golpe Pombo fue apresado junto con los demás miembros del Consejo de Gobierno que se hallaba reunido en la casa del presidente Obando. Después de unas horas el procurador fue dejado en libertad por estar enfermo; tenía entonces 57 años y le seguían afectando el reumatismo y la gota, aparte de nuevos achaques. Obando continuó preso y Melo se declaró "*Comandante en Jefe de los Ejércitos de la República, Encargado del Supremo Gobierno provisorio*". El vicepresidente Obaldía había buscado refugio en la Legación de los Estados Unidos, de la que escapó para refugiarse en la Legación Inglesa y pasar una última noche en la Nunciatura, donde gozó de la hospitalidad de Monseñor Barili, a quien antes había criticado acremente. Disfrazado huyó para dirigirse a Ibagué a donde le siguieron José Ignacio de Márquez, José María Latorre Uribe, Ministro de la Corte Suprema y el Procurador General Lino de Pombo, quien ya se encontraba

213 RESTREPO, J. M. *Historia de la Nueva Granada*, Editorial El Catolicismo, Bogotá, 1963. 2: 35-36.



aliviado. Esta misma ruta fue recorrida por muchos empleados generales del gobierno constitucional, así como por miembros del Congreso, quienes solidariamente quisieron desarrollar sus funciones desde allí. En esta forma se reestablecía el gobierno legítimo pero en el exilio. El desplazamiento de Pombo a Ibagué fue positivo desde el punto de vista político pero resulto traumático desde el punto de vista familiar, como lo señala, en carta del 23 de septiembre de 1854:

*"De Anita y mis hijas se directamente hasta el 11. Quisieron ocupar mi casa para hospital de disentéricos, y quizá después la querrán tomar para casa fuerte en el plan de atrincherarse los bandoleros en Bogotá; pero la Legación inglesa está de por medio, la salvó una vez y la salvará otras. No hay otra novedad allá. A mí quisieron sacarme mil fuertes de contribución, pero no lo lograron. Yo estoy bueno aquí con Manuelito, empeñado hasta las orejas".*

Las circunstancias permitieron al general Obando declararse en ejercicio del poder, indultar a la facción de Melo y disolver el ejército constitucional. En el llamado Ejército del Sur, que apoyaba la legitimidad, militaban muchos amigos del presidente; Obando podía declarar facciosos a los rebeldes. Frente al temor de que se generase un movimiento que buscase restablecer al general en la presidencia algunos miembros del Congreso resolvieron acusarle ante la Cámara y ante el Senado. El respectivo sumario le fue encargado a don Lino, quien tenía en poca estima a Obando y comenzó a reunir los documentos necesarios para ello. En forma simultánea, el Congreso redactó un Manifiesto a la Nación excitando a los ciudadanos a tomar las armas en contra de la dictadura. El Senado y la Cámara apoyaban la conducta del vicepresidente Obaldía quien se esforzaba, con el apoyo de los secretarios de estado en sostener el gobierno legítimo. En octubre el Congreso acusó al presidente Obando por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y le declaró reo de los delitos de traición y rebelión, al tiempo que pedía se le suspendiese junto con los secretarios Del Real y Joaquín Barriga, por complicidad.

El vicepresidente Obaldía hizo todo lo posible por reestablecer el régimen constitucional y buscar el bien público. Para ello contó con la colaboración del general Herrán, comandante en jefe del Ejército y Secretario de Guerra, cargos a los que, luego de vencer a Melo, renunció en marzo de 1855, tras lo cual regresó a los Estados Unidos donde se encontraba su familia, donde debía atender negocios particulares y donde se desempeñaría nuevamente como Ministro de Colombia por designación de Obaldía quien culminaba su periodo. El nuevo presidente, Manuel María Mallarino y su Secretario

de Relaciones, Lino de Pombo, ratificaron este nombramiento y facilitaron el viaje de Herrán, quien solicitó se nombrase como su secretario a Rafael Pombo, a quien ya conocía y con quien se entendía perfectamente. Al retirarse, Herrán manifestó que su corazón siempre sería granadino y en consecuencia estaría dispuesto a defender el honor nacional y la legitimidad cuantas veces se requiriese. Llevaba como misión conservar las buenas relaciones con los Estados Unidos y negociar tratados de límites con Costa Rica y Nicaragua. En 1859 renunciaría al cargo diplomático para presentarse como candidato presidencial. Estos hechos y la conclusión del mandato del vicepresidente Mallarino, quien entregó al país en completa paz, con informes positivos de sus secretarios de gabinete, coinciden con el ocaso político de don Lino, quien por motivos de salud fue retirándose paulatinamente de la vida pública. En su último informe a las cámaras legislativas dio cuenta de los arreglos celebrados con los países vecinos; con Venezuela habían cesado las desavenencias que habían generado el retiro del ministro Castelli; con Ecuador se había firmado un acuerdo de amistad comercio y navegación; con Costa Rica también se había firmado un tratado de amistad, comercio y límites. Con México se había realizado un convenio que fijaba en \$ 415.6591 el monto de la deuda adquirida por la Nueva Granada a través de un empréstito realizado por la Gran Colombia; informó también sobre el fracaso del proyecto de confederación con los países de Centroamérica que había aprobado el anterior congreso, alianza de unificación que resultaba imposible a juicio de don Lino. Además se habían suscrito tratados de amistad comercio y navegación con Bremen, Hamburgo y Lubeck, entonces ciudades autónomas y libres.

Por sus vastos conocimientos como ingeniero y su vocación de matemático de Pombo fue docente en el en la Escuela de Ingenieros Militares y en el Colegio del Rosario. El Colegio Militar se inauguró el día 2 de enero de 1848, bajo la dirección de José María Ortega y Joaquín Barriga; don Lino de Pombo fue profesor de trigonometría, geometría práctica y geometría descriptiva. Para legislación militar fue escogido José María Galaviz y para enseñar dibujo fueron seleccionados Miguel Bracho y Manuel María Paz, quien luego sería acuarelista de la Comisión Corográfica. Ramón Guerra Azuola se hizo cargo de la enseñanza de dibujo lineal y de resolución gráfica a problemas geométricos; el coronel Antonio R. de Narváez, dictó la clase de cartografía. En enero de 1849, Agustín Codazzi le presentó al presidente Mosquera un plan para organizar los estudios, que se convirtió en la base para el funcionamiento del Instituto. El francés Aimé Bergeron se encargó de las clases de astronomía y cálculo diferencial e integral, el general Joaquín Acosta tuvo a cargo la enseñanza de maquinaria y mecánica; Codazzi se encargó de la clase de topografía, y en asocio con sus alumnos,

trazó el primer mapa de Bogotá realizado durante la época republicana. Este establecimiento resultó fundamental para la formación de oficiales facultativos y de ingenieros civiles; a pesar de ello, solo perduró unos cuantos años. En carta fechada el 21 de febrero de 1855 señala Pombo en relación con su labor en ese centro, con la inestabilidad del establecimiento y con el costo de vida:

*"El Colegio Militar, que me proporcionaba una mediana renta, está en suspenso hace tiempo. Y todos los artículos de necesidad diaria han subido de precio enormemente: la arroba de carne, por ejemplo, costaba 8 o 10 reales, vale ahora tres pesos".*

En el Colegio del Rosario Pombo mantuvo su cátedra por varios años, más por vocación pedagógica que por otros intereses. En el Archivo Histórico del Colegio se conservan varias nóminas donde constan sus nombramientos y el salario asignado. A manera de ejemplo baste señalar que en 1859 don Lino, recibió por sus servicios como catedrático de matemáticas a lo largo del año la suma de 32 pesos<sup>214</sup>.

Fruto de su labor pedagógica son varias obras didácticas publicadas, entre ellas el libro *Lecciones de Aritmética y Álgebra*. En carta del 3 de julio de 1858, don Lino le dice a su hermano al respecto:

*"Con el general Mosquera te remito un ejemplar de mis "lecciones de aritmética y álgebra", cuya impresión me ha proporcionado mil afanes y me ha endeudado notablemente. Seré hombre arruinado si no logro vender pronto la edición".*

Además publicó las *Lecciones de Geometría Analítica*, así como varios textos sobre temas históricos y biográficos que corresponden a traducciones de la *Historia Romana* y la *Historia Griega* de Goldsmith y del texto de *Artillería* de Le Blond, traducciones realizadas durante su residencia en España. También son de su pluma una *Memoria histórica sobre la vida, carácter y trabajos de Francisco José de Caldas* y la *Recopilación Granadina*, título con el cual fue publicada la compilación y ordenamiento de las leyes colombianas.

En la introducción de las *Lecciones de Geometría Analítica*, obra publicada en 1850, don Lino explica las razones que le llevaron a escribir estos textos. Allí señala:

<sup>214</sup> Ver: Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Volumen 41, Folio 41.

*"La falta de textos adecuados para la enseñanza o solitario aprendizaje de varios ramos de las matemáticas puras en su estado actual de adelanto, falta lamentablemente en la presente época en que principia a estar en boga en el país el estudio reflexivo de las ciencias exactas, es lo que ha motivado la publicación de esta obra, como ensayo para otras de la misma especie.*

Encargado su autor de la dirección de dos clases sucesivas de matemáticas en el Colegio Militar, bello plantel nacional de oficiales facultativos del ejército, de agrimensores inteligentes y de ingenieros civiles, tuvo la necesidad de redactar bajo la forma de cuadros sinópticos sus lecciones de aritmética y álgebra, de geometría teórico y práctica, de trigonometría rectilínea y esférica, de geometría analítica y de geometría descriptiva, perspectiva y sombras; procurando escoger y encadenar con acierto las materias que debían entrar en su plan de enseñanza oral. De esos cuadros, revisados, mejorados y amplificados cuanto era preciso para su inteligencia sin el auxilio de la viva voz, han salido las que ahora se dan a luz, arrojando no pocas dificultades".

No era intención de don Lino hacer un tratado complejo de cálculo superior o de agotar los temas de geometría analítica, sino facilitar a los alumnos las lecciones que impartía en sus cursos con base en los principios generales de las matemáticas, cursos que estaban diseñados para un semestre de escolaridad. Los textos fueron inspirados en la escuela francesa y buscaban fomentar el análisis entre los estudiantes a través de la solución de ejercicios. Esperaba don Lino que los jóvenes granadinos, siempre ávidos de instrucción, con la ayuda de estas obras ejercitaran y desarrollaran las facultades de su inteligencia y sacaran mayor fruto de sus estudios.

En relación con las *Lecciones de Aritmética i Álgebra*, la intención de don Lino era la de complementar lo explicado en el texto de geometría a través de la explicación de las operaciones de la aritmética con enteros y decimales para seguir con las operaciones algebraicas como clave de las explicaciones, valiéndose de nuevos métodos y disquisiciones fruto de su experiencia docente y de la lectura y estudio de autores reconocidos, obra que guardaba concordancia con el otro texto y que debía beneficiar a sus alumnos del Colegio Militar. En el prólogo deja entrever que aun perduraba un vacío en los terrenos de la trigonometría, la topografía y la agrimensura, vacío que no alcanzó a llenar él.

Además de catedrático en el Colegio del Rosario y en la Escuela de Ingenieros Militares, del desempeño de sus funciones oficiales y sus activida-

des bancarias, don Lino actuó como periodista; joven aun redactaba una publicación de tipo estudiantil pomposamente titulada *Gazeta Pombilica*; durante su residencia en Alcalá de Henares colaboro con *El Espectador*; durante su estancia en Popayán dejó varios escritos en *El Constitucional del Cauca* y años después escribió en forma esporádica artículos o notas para varios periódicos bogotanos como *El Argos*, *El Observador*, *El Día*, *La Siesta* y *El Siglo*.

Del matrimonio de don Lino con Ana María Rebolledo Tejada hubo seis hijos así: Manuel, abogado nacido en Popayán, casado Ana María Ayerbe Quijano, Beatriz, también nacida en Popayán, soltera y algo excéntrica en su comportamiento, Felisa, igualmente payanesa, casada con Teodoro Valenzuela Sarmiento, Rafael, nacido en Bogotá y bautizado con los nombres de José Rafael Antonio Florencio, ingeniero como su padre, periodista y diplomático, pero más conocido como Rafael Pombo, destacado poeta y autor de las afamadas *Fábulas y Verdades*, de los *Cuentos Pintados* y de inspiradas producciones como *Mi amor*, *Hora de tinieblas*, *Preludio de primavera*, *Elvira Tracy* y tantas otras, además de innumerables artículos de crítica literaria y excelentes traducciones de poetas extranjeros. En 1852 con la colaboración de Vergara y Vergara fundó el periódico literario *La Siesta*. El quinto hijo del matrimonio fue Fidel, también nacido en Bogotá, naturalista, catedrático como su padre, director del Museo Nacional y casado con Mercedes Vargas Martínez. La menor de los hijos fue Juanita, nacida en Bogotá, compañera solidaria de Rafael, destacada por su fino ingenio y también algo excéntrica en sus costumbres.

Cuando contaba sesenta y cinco años de edad y luego de una vida plena en realizaciones, don Lino falleció en Bogotá el 20 de noviembre de 1862. En su nota biográfica Joaquín Ospina señala que don Lino, "hombre de bondad y noble corazón, salvó la vida del general Mosquera en la acción de *La Ladera*"<sup>215</sup>. Otros biógrafos, y quienes le conocieron le han calificado como hombre bondadoso, sereno, pulcro, recto, estricto, pausado en su lenguaje y de fácil locución, razonador y apacible, cualidades que se manifiestan claramente en el contenido de las cartas que se reproducen, donde también manifiesta amor y ternura con los suyos. También aparecen otras facetas curiosas, como la de su gusto por los cigarros hechos en el Cauca, que prefería a los renombrados de Ambalema y de Girón, los que consideraba "detestables," o su preocupación por el comportamiento de sus hermanas

215 OSPINA, J. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, Editorial Águila, Bogotá, 1939, 3: 322.

a quienes califica trastornadas del juicio por asumir actitudes sociales ajenas al comportamiento de quienes han perdido a su madre recientemente y que en lugar de estar en recogimiento y dedicadas a labores domésticas, se dedican a leer novelas y a organizar bailes y tertulias, además de entrar en discordias y rivalidades ridículas. A pesar de su seriedad, en más de una ocasión don Lino dio muestras de humor, ironía y aun cotilleo. Quizás la mejor muestra de ello es el comentario que hace a Rufino Cuervo en carta fechada el 22 de enero de 1836. Allí le comunica:

*"La noticia particular más notable que hay, y que voy a dar a usted, no dejará de sorprenderle. El general F. de P. Santander une dentro de pocos días su blanca mano con perpetuo e indisoluble lazo con la mano agraciada, aunque un poco morenilla, de Sixta Pontón, vulgo Villa. No lo sé todavía oficialmente, pero de hecho es cierto"*<sup>216</sup>.

Fue Lino de Pombo todo un personaje; sobresalió como cultor de las matemáticas y como estadista; desempeñó además tareas importantes en otros campos como los de la economía, el periodismo y la educación, dejando con su trayectoria la imagen del servidor público ejemplar, merced a lo cual lo podemos contar entre los principales forjadores de nuestra nación. No en vano se autocalificaba como: "amante de mi patria," "amigo de la libertad nacional" y "honrado hasta la médula de los huesos"<sup>217</sup>. Con sus ejecutorias dejó pruebas fehacientes de estas tres cualidades.

216 CUERVO, L.A. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826 - 1840)*. Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional 12, pp. 324. 1918.

217 Véanse al respecto las cartas del 6 de noviembre de 1832 y septiembre de 1836 en CORTAZAR, R. *Correspondencia dirigida al general Santander*, Tomo X: 410 y 418. 1967.

